
PROGRAMA DE
GOBIERNO
CANDIDATO
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
2020-2023
MIGUEL
URIBE
TURBAY
#AVANCEMOS
HACIA UNA CIUDAD SEGURA,
SOSTENIBLE E INTELIGENTE
JULIO 2019



Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

PROGRAMA DE GOBIERNO
CANDIDATO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
2020-2023



AVANCEMOS HACIA UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Julio 2019



Tabla de contenido



PROGRAMA DE GOBIERNO DE MIGUEL URIBE TURBAY CANDIDATO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ PERIODO 2020-2023 MOVIMIENTO *AVANCEMOS*

AVANCEMOS nace como un movimiento independiente con vocación de unidad para hacer realidad un modelo de desarrollo social, económico, ambiental y sostenible en Bogotá, que garantice las oportunidades y condiciones de bienestar para todos los bogotanos a través del crecimiento económico para generar empleo y emprendimiento, reducir la pobreza monetaria y multidimensional y eliminar la pobreza extrema en la ciudad.

AVANCEMOS convoca a todos los queremos una sociedad de principios y valores; que defienda la vida y la familia, que promueva la progenitura responsable, que empodera a las mujeres y promueva sus derechos; que promueva el respeto por las diferencias y construya a partir de ellas, que promueva el cumplimiento de los derechos humanos y que esté comprometida con la erradicación del maltrato y explotación infantil, así como la violencia intrafamiliar. Reconoce y ofrece oportunidades para las personas mayores y personas con discapacidad a partir de programas específicos que garanticen su desarrollo.

AVANCEMOS hará de Bogotá una **ciudad segura, sostenible e inteligente**, que busca proteger todas las manifestaciones de la vida, no solo del ser humano sino de los animales y en general de la naturaleza.

La Seguridad para brindar respuesta a las demandas de la ciudadanía, para garantizar una ciudad protectora en la que será posible transitar y vivir sin miedo. La Sostenibilidad como eje del desarrollo de las sociedades y como responsabilidad social ante la situación actual de nuestro planeta. Vamos a construir soluciones y a mitigar impactos ambientales. La Ciudad Inteligente que estará a la vanguardia y permitirá optimizar tiempos y recursos; contribuyendo a la movilidad y urbanismo, al emprendimiento y a la innovación, a la prestación de los servicios sociales. Bogotá dará ese gran salto a la tecnología.

AVANCEMOS promueve una transformación hacia una ciudad próspera, equitativa e incluyente, a través de:

La Seguridad, la ciudad exige un aumento de pie de fuerza del cuerpo de policía y fortalecimiento de la videoseguridad. Trabajaremos articulados en equipo y de manera estratégica con los Gobiernos Locales y el Gobierno Nacional para desarrollar planes a la medida, persuasivos, preventivos y de control, que reconozcan la dinámica de cada barrio, que permitan cesen las dinámicas y comportamientos delincuenciales que asechan a los ciudadanos. Estamos convencidos que quienes deben tener miedo son los delincuentes y no los ciudadanos.

La Educación, eje fundamental para el desarrollo de las capacidades, la innovación tecnológica y la co-creación de todos los ciudadanos. Con integralidad, calidad, cobertura y pertinencia, logramos una ciudad inteligente, con conciencia ambiental y que promueve la cultura ciudadana. Realizaremos nuevos colegios y mejoraremos los ya construidos, la ampliación y organización de la Universidad Distrital con nuevos cupos que lleguen a los barrios. Promoveremos el equilibrio y la articulación entre la educación pública y privada, garantizando políticas de inclusión y calidad para todos los estudiantes. Será prioritaria la educación desde su fase inicial hasta la educación superior e incluso hasta su vida laboral; es un derecho de todos los ciudadanos.

Utilizaremos el internet de las cosas y todos los desarrollos tecnológicos como los reconocimientos faciales, fichajes electrónicos, analítica, predictibilidad de la actividad criminal para su prevención y coordinación con el Gobierno Nacional para cesar dinámicas y comportamientos perjudiciales del delito, para combatir los mercados criminales y toda actividad delincuencial.

La intervención en los problemas sociales será efectiva a tal punto que erradicaremos la pobreza extrema.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Consideramos que el mejor aliado para el desarrollo social es el fomento de más empleos, la promoción y facilitación de actividades económicas e industriales, la destinación de recursos para aumentar la cobertura de los subsidios de vivienda, la garantía de un comercio positivo que impulse las actividades de exportación del primer puerto seco Latinoamericano que es Bogotá, reactivando y recuperando la confianza en las instituciones que siempre debe ir en aumento,y en mejora de la calidad de vida de los bogotanos.

Convivir responsablemente con el medio ambiente, por eso haremos realidad el Distrito Ambiental y Sostenible, aumentando la siembra de árboles, el reciclaje en los hogares y la descontaminación del Río Bogotá. La calidad del aire es prioritaria, la protección de la Biodiversidad, el cuidado de los humedales y los cuerpos de agua de Bogotá, el Bienestar de los animales. Desarrollaremos todas las acciones necesarias para proponder por la salud ambiental como un nuevo eje de desarrollo que comparten las diferentes poblaciones vivas de nuestra ciudad.

La movilidad y el urbanismo deben mirar hacia adelante, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos ¡Bogotá tendrá Metro! Y además contará con un sistema integrado de transporte en el que todos los nodos se complementan, por esto vamos a mejorar Transmilenio con la Troncal Caracas, la Troncal Cali, la Troncal Calle 13, la Troncal 68 y la Troncal Séptima. Bogotá tendrá más hospitales como el de Bosa, Usme, Santa Clara para promover la salud; cada localidad tendrá Centros Felicidad para la Recreación, Cultura y el Deporte; construiremos MegaColegios; la Avenida Tintal-Alsacia, Avenida Longitudinal de Occidente -ALO-, descongestionaremos las vías de entrada y salida de Bogotá: Autopista Norte, Séptima, Suba-Cota, La Calera, Choachí.

Convocamos a todos los que amamos a la ciudad y a sus habitantes. Vamos a hacer de Bogotá un ejemplo de participación, de articulación con la academia, la comunidad y las organizaciones públicas y privadas. Nuestra ciudad será referente turístico que potencie todo lo bueno de nuestra ciudad, recibiremos eventos de alta calidad y además será una ciudad que nos incluya a todos reconociendo y respetando los diferentes ciclos de vida y la multiculturalidad que se hace presente en cada rincón de la Bogotá.

En AVANCEMOS es importante:

a) **No perder tiempo:** Llego a ejecutar, planear y hacer seguimiento desde el primer día ¡cero improvisación! cada persona en la administración sabrá qué hacer, qué corregir y qué es lo nuevo para crear.

b) **Voluntad Política, Gerencia y Compromiso con la Ciudad.** Vamos a trabajar en coordinación con el equipo de Gobierno, las Alcaldías locales, los actores públicos y privados, la ciudadanía y vamos a dialogar con el Gobierno Nacional porque Bogotá debe ser prioridad para todos.

c) **Posicionar a Bogotá a nivel mundial:** Dentro de la red de ciudades seguras y protectoras, protegiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes, mujeres y personas en vulnerabilidad. Bogotá será atractiva para los eventos de talla mundial, reconocida como una ciudad amigable con la bicicleta y referente de desarrollo para América Latina y el mundo. Impulsaremos todos los sectores para mejorar la calidad de vida de las personas, mejorar las oportunidades y convertir a Bogotá en la ciudad donde todos deseamos, queremos vivir y nos enorgullecemos de ella.

d) **Contar con una ciudadanía activa y empoderada**: El mejor equipo para sacar adelante Bogotá lo hacemos con los ciudadanos, las empresas, las universidades, etc. Todos cuidando y mejorando nuestro entorno. Juntos hacemos posible la ciudad que queremos.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Vamos a garantizar con estos pilares una ciudad en la tenemos bienestar, desarrollo y una Bogotá donde todos vivimos en plenitud

En el 2024 la ciudadanía de Bogotá se sentirá orgullosa de vivir una ciudad segura, sostenible e inteligente, donde las oportunidades para desarrollarse como persona, profesional y sociedad, están al alcance de todos. Vamos a recobrar la tranquilidad de vivir en la ciudad y la podremos disfrutar sin miedo a ser robados o violentados, porque merecemos vivir tranquilos. Tendremos la tasa de homicidios más baja, los jueces no tendrán excusa para condenar a los delincuentes y tendremos programas innovadores para la prevención del delito.

Mejoraremos la experiencia de las personas en el transporte público. Será un sistema eficiente, digno y amigable con el ambiente. La movilidad en la ciudad cambiará. Bogotá por fin tendrá metro y contaremos con espacios viales que respetan todos los modos de transporte.

Los niños y niñas tendrán la oportunidad de tener educación de calidad, sin importar su condición socioeconómica y disfrutarán su tiempo libre en espacios públicos seguros y libres de droga. No tendremos más jóvenes que ni estudian ni trabajan, que ven sus sueños truncados por falta de oportunidades en educación superior y empleo digno. Podrán formarse con calidad desarrollando habilidades para el empleo y el emprendimiento.

En el 2024, Bogotá será la ciudad líder competitividad, ciencia, tecnología e innovación, generando más empleo y crecimiento económico. Seremos reconocidos por nuestro modelo productivo y de prosperidad de los emprendimientos.

Agradezco a las miles de personas de todas las localidades que han trabajado en la construcción participativa de este Programa, este proceso de intercambio de experiencias y saberes fue el insumo principal para tener hoy un Programa Integral con propuestas ambiciosas, posibles y realizables. Seguiremos trabajando juntos en equipo, para construir la ciudad en la que todos vamos a vivir mejor.

El movimiento *AVANCEMOS* se conformó con el apoyo de 400 mil firmas de respaldo ciudadano, que comparten nuestro modelo, uno que cree en la gente, que escucha y trabaja en equipo, donde nuestra prioridad es que Bogotá avance, que sea la ciudad segura y protectora que merecemos, con infraestructra que satisfaga las necesidades de las personas en cada barrio, donde la autonomía, la solidaridad y el amor por la ciudad está en el corazón de cada persona que vive y habita en Bogotá.

La **Coalición *AVANCEMOS*** está conformada por el Movimiento Independiente *AVANCEMOS*, el Partido Liberal, el Partido Centro Democrático, Colombia Justa Libres, MIRA y el Partido Conservador. Es una unión en el marco de:

1. Cero polarización: madurez política, nos integramos alrededor de la ciudad, su desarrollo y necesidades.
2. La participación política transparente, sobre la mesa, con responsabilidades y compromisos, sin componendas politiqueras.
3. Avanzar y construir sobre lo construido.
4. Lenguaje positivo y propositivo frente a la ciudad; no agredir, no injuriar, ni denigrar de la ciudad ni de los contradictores.
5. El respeto a la diferencia, a la familia y la construcción en medio de principios y valores, será nuestro factor común.

¡Bogotá unida es imparable!

Miguel Uribe Turbay



1. NUESTRAS PROPUESTAS

A continuación se encuentran nuestras propuestas organizadas en 5 ejes: (i) Seguridad, (ii) Ambiental y Sostenible, (iii) Movilidad y urbanismo, (iv) Empleo, emprendimiento y Desarrollo Económico, (v) Desarrollo Social. Una estrategia Transversal que es la Tecnología y la innovación y 2 apuestas articuladoras que son (i) Cultura ciudadana y (ii) Buenas prácticas para el buen Gobierno:

CULTURA CIUDADANA
SEGURIDAD
DISTRITO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE
MOVILIDAD Y URBANISMO
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
CIUDAD SEGURA SOSTENIBLE INTELIGENTE
DESARROLLO SOCIAL
EMPLEO EMPRENDIMIENTO DESAROLLO ECONÓMICO
BUEN GOBIERNO



Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Resumen de las 50 principales propuestas

	PROPUESTAS
1.	Vamos a reducir la pobreza monetaria del 12.5% al 8%, la pobreza multidimensional y a acabar la pobreza extrema.
2.	Vamos a lograr un crecimiento económico del 6%.
3.	Vamos a generar nuevos empleos, disminuiremos el desempleo a la cifra más baja de la historia de la ciudad, pasando del 11% al 7% en 2023.
4.	Erradicaremos el maltrato y la explotación infantil.
5.	Empoderaremos a las mujeres. Garantías plenas de sus derechos, generación de oportunidades y apropiación del espacio público.
6.	Bogotá será una ciudad protectora. Fortaleceremos la seguridad con policía predictiva, uso de tecnología y ampliando el pie de fuerza con 3 mil policías nuevos y 3 mil apoyos con policías en retiro y bachilleres auxiliares.
7.	Ampliaremos cupos carcelarios con la construcción ó ampliación de la cárcel Distrital: Los delincuentes deben estar en las cárceles. ¡No más excusas!
8.	Combatiremos las 'ollas' de los barrios. Desmantelaremos las 4 ollas más críticas de cada localidad en los primeros 2 años.
9.	No permitiremos el consumo de drogas en el espacio público, brindaremos oportunidades para los jóvenes, ofreceremos apoyo para los consumidores y sus familias en los centros de rehabilitación.
10.	Nueva opción de tarifa plana mensual con beneficio de viajes ilimitados para los usuarios de TM.
11.	Crearemos la Agencia Distrital de Infraestructura.
12.	Desarrollo de la política pública de gestión y mantenimiento de las vías en Bogotá y taparemos 500 mil huecos.
13.	Construiremos la primera línea del Metro e iniciaremos la segunda línea hacia Engativá y Suba.
14.	Mejorar las vías de acceso desde y hacia Bogotá: Calle 13, Autopista Norte, Séptima norte, La Calera, Circunvalar de Oriente, Av. Ciudad de Cali a Soacha, Calle 63. Construcción de la Troncal Av. 68, Cali, Boyacá y Séptima. 5 Transmicables nuevos en los cerros orientales.
15.	Llevaremos la Universidad Distrital y el SENA a los barrios, utilizando los colegios públicos en horario nocturno, esto habilitará 20 mil nuevos cupos.
16.	Formaremos 500 mil Programadores de manera gratuita con cursos cortos y virtuales que facilitará acceso al mercado laboral que requiere este conocimiento en lenguaje digital.
17.	Sembraremos más de un millón de árboles que simbolizan uno por cada estudiante de la ciudad.



18.	Ejecutar la descontaminación del río Bogotá, protegeremos las fuentes hídricas, humedales y páramos. Restauraremos los ríos urbanos Salitre, Fucha y Tunjuelo.
19.	Evaluar y mejorar la labor de las Comisarías de Familia, fortalecer su servicio con un enfoque de protección a los derechos de las mujeres para que sientan seguridad y apoyo en el momento de denunciar. Tendremos cobertura en toda la ciudad de Comisarías móviles y articulación con la red de salud para agilizar denuncias.
20.	Traeremos tecnologías limpias para el transporte público de Bogotá. Controlaremos las emisiones de vehículos, camiones, e industria, promoviendo conversión.
21.	Aumentaremos la transferencia económica para la persona mayor. Garantizaremos el apoyo económico a personas mayores en condición de vulnerabilidad sin pensión, haciendo un incremento del subsidio actual y estipulando un porcentaje de incremento anual.
22.	Fortaleceremos la industria local. Promocionaremos corredores comerciales, formales y legales, con incentivos de devolución del IVA para turistas, mayor seguridad y control al contrabando. Promoveremos el trabajo formal.
23.	Incrementaremos el número de turistas y con ellos los empleos, bienes y servicios asociados al sector. Bogotá será 24 horas.
24.	Disminuiremos el Embarazo adolescente. Promoveremos Progenituras responsables.
25.	Fortaleceremos la red pública hospitalaria, construiremos nuevos hospitales y 16 CAPS, tendremos una red competitiva y moderna.
26.	Modelo de salud basado en la atención oportuna, de calidad y satisfacción del paciente, con más especialistas énfasis y en Prevención. VISIÓN CERO muertes por causas prevenibles.
27.	Crearemos la Universidad del Deporte para aumentar los estándares de calidad y la competitividad en todas las prácticas deportivas. Fortaleceremos los semilleros deportivos.
28.	Reduciremos el consumo de plástico de un solo uso.
29.	La localidad de La Candelaria será el primer territorio en cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS del país. Simbolizará nuestro compromiso de cumplirlos a 2030 en toda la ciudad.
30.	Impulsaremos la construcción de vivienda y facilitaremos que Bogotá sea una ciudad de propietarios otorgando subsidios para acceso a vivienda.
31.	Implementaremos la Ficha Única Social que garantice la integralidad y la trazabilidad de la oferta social del Distrito.
32.	Implementaremos presupuestos participativos, destinaremos el 10% de los recursos de los Fondos de Desarrollo local para que los ciudadanos prioricen las inversiones.
33.	Impulsaremos la economía circular: Promoveremos la reutilización inteligente de los residuos.
34.	La Cultura ciudadana tendrá una Alta Consejería, se destinará de las obras públicas un porcentaje para apropiación y cuidado. Fomento del enfoque de ciudadano educador.
35.	Capacitaremos y profesionalizaremos a líderes sociales y miembros de las JAL y JAC.
36.	Crearemos para la Ciudad-Región la autoridad regional para la Planeación el Transporte, Seguridad y Desarrollo económico y ambiente.

37.	Impulsaremos la Competitividad de las empresas y las exportaciones, fortaleceremos el trabajo en equipo con la academia, empresas, gremios, cámara de comercio, entre otros.
38.	Crearemos 20 centros de innovación Social, uno por cada localidad.
39.	Promocionaremos eventos locales, culturales y artísticos que resalten la identidad.
40.	Impulsaremos un Gobierno abierto y transparente. Lucha contra la Corrupción. Veeduría ciudadana.
41.	Crearemos Servicios de atención y apoyo para quienes tienen la labor de Cuidadores de personas con discapacidad, personas mayores, niñez, etc.
42.	Construiremos una ciudad incluyente. Educación, transporte, andenes, espacio público será sin barreras de acceso para población vulnerable.
43.	Crearemos un modelo integral de atención en salud mental para todas las edades, con énfasis en población con problemas de adicciones.
44.	Construiremos colegios para superar el déficit de cupos y duplicar la jornada única. Fortaleceremos la calidad de la formación en ciencias, matemáticas, innovación y tecnología desde colegios.
45.	Fomentaremos el bilingüismo con formación virtual y gratuita.
46.	Habilitaremos Súper CADEs Sociales para atender trámites e inquietudes de los ciudadanos sobre la oferta social del Distrito.
47.	Crearemos el Fondo de emprendimiento para apoyar económicamente nuevos proyectos de jóvenes. Ofreceremos Oficinas gratuitas para ahorrar el costo de arriendo a emprendedores.
48.	Tope al cobro del Impuesto Predial del IPC +3%. ¡No más aumentos exagerados! Y aumento del descuento hasta del 20%. Revisión del avalúo catastral en el primer año.
49.	Crearemos el Hospital de Urgencias Veterinarias.
50.	Apoyo a los migrantes como una oportunidad de desarrollo de la ciudad, gestionaremos con el Gobierno la regularización de su situación migratoria, ofreceremos oportunidades de generación de ingresos.

SEGURIDAD



1. SEGURIDAD

PROPONEMOS

Para que ***AVANCEMOS*** en términos de seguridad, proponemos las siguientes intervenciones diferenciadas con base en el comportamiento del delito en la ciudad a través de las siguientes estrategias:

SEGURIDAD A LA MEDIDA

a) **NUEVO MODELO DE SEGURIDAD PARA BOGOTÁ EN COMBATE AL DELITO DE ACUERDO A SUS COMPORTAMIENTOS DINÁMICOS EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD:** Se requiere un modelo de policía flexible, inteligente, predictivo, con mayor capacidad de respuesta y de adaptación al comportamiento variable del delito en los barrios, entendiendo que la caracterización cambia de acuerdo al lugar, hora, medio y tipo de población. Diálogo permanente con el Gobierno Nacional sobre Seguridad, Orden Público, y los ajustes necesarios al *Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes* para que la Policía pueda controlar y prevenir la criminalidad o disrupción del orden más allá de la frontera de su respectivo cuadrante, esto significa articulación y seguimiento a la ubicación de los hechos en tiempo real 24/7 y respuesta rápida, con enfoque preventivo.

b) **PRIORIZACIÓN LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL DELITO EN LOS BARRIOS:** Eliminaremos los puntos de mayor ocurrencia del delito previniendo y controlando su desplazamiento, principalmente en estaciones de Transmilenio, inmediaciones de Colegios públicos y privados, parques, puntos de hurto de bicicletas, celulares, zonas de rumba, zona de delitos contra la vida al igual que territorios de alta complejidad. Nuestros esfuerzos estarán enfocados en los puntos georeferenciados más críticos para la estadística criminal al asumir una primera fase piloto de choque que permita luego su replicación en otras zonas de la ciudad.

1. **Duplicaremos controles de armas blancas.** Haremos operativos en espacio público de control y decomiso de armas blancas.

c) **CERO DROGAS EN EL ESPACIO PÚBLICO**: Combatiremos el microtráfico fortaleciendo la fuerza pública y dotaremos de herramientas a toda la administración distrital, para que junto a las familias y a los ciudadanos realice prevención y control contra este flagelo que está atacando a la sociedad. Instauraremos la política pública *Espacio Público Libre de Drogas*, con la meta de romper el creciente aumento del consumo de alucinógenos en la capital y que personas inescrupulosas recluten o capten a la población más vulnerable dentro de sus organizaciones de mercados criminales. La protección de niños, niñas y adolescentes, sus familias y los entornos escolares son nuestra máxima prioridad, con cero drogas en el espacio público.

d) **BOGOTÁ CIUDAD PROTECTORA**:

1. El espacio público y las estaciones de transporte masivo contarán con alumbrado en su totalidad, garantizando mayor visibilización en las calles, disuasión del crimen, apropiación ciudadana de las zonas y buen uso del espacio público por parte de los ciudadanos.

2. Fomentar en las estrategias de Desarrollo Urbano de la ciudad el diseño de ventanas en casas y edificios que permitan la capacidad de observar lo que pasa en el entorno y se generen mecanismos de comunicación, integración, prevención y control entre la ciudadanía y la fuerza pública local.

3. Vigilar los trayectos caminables de acceso al transporte público.



4. Fortalecer la señalización y mantener los andenes transitables para facilitar la libre circulación de peatones.

e) **LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD:** Desarrollaremos tecnología de punta para:

1. Hacer reconocimiento facial especialmente en los sistemas de transporte público, puntos de alta ocurrencia del delito y equipamientos públicos urbanos.

2. Tener sistemas de reconocimiento de placas de automóviles y motos.

3. Instalar botones de pánico ubicados en sitios estratégicos de alto flujo poblacional, sistemas de transporte público y optimizar los equipamientos que permiten alertar emergencias.

4. Emplear los sistemas de detección de disparos en articulación con el monitoreo de cámaras que faciliten la identificación de emergencias y los responsables.

5. Usar drones y cámaras móviles que permitan monitorear, seguir y combatir la delincuencia informal y organizada en el marco de la IV Revolución Industrial, Innovación e Internet de las Cosas.

6. Sistemas colaborativos en asocio con los sistemas legales de vigilancia del sector privado.

7. Instalar GPS en bicicletas y otros medios alternativos de transporte sostenible.

8. Desarrollo y Estandarización de aplicaciones que en tiempo real puedan permitir alertas y el reporte de hechos online por parte de los ciudadanos.

f) **PREVENCIÓN DEL DELITO CON VIDEO VIGILANCIA INTELIGENTE:** Con inteligencia artificial y programación informática vamos a predecir conductas sospechosas, identificar patrones de comportamiento, generar alertas oportunas y construir *Planes Integrales de Intervención* que permitan mejorar la *capacidad de respuesta* a la ciudadanía y aportar la *carga probatoria* en los casos que se requiera. La meta es alcanzar, como mínimo, una cobertura de 5,000 cámaras con tecnología de punta, reconocimiento facial, monitoreo en centros de *comando y control* desconcentrados, mejorar la capacidad de respuesta móvil en los puntos de la ciudad y con esto prevenir el delito y aportar la debida carga probatoria al aparato judicial en los casos que se requiera.

g) **ENTRE TODOS GARANTIZAMOS LA SEGURIDAD:** Al respaldar el rol activo de la comunidad para mejoramiento de la tranquilidad social, crearemos las *Mesas de Seguridad Ciudadana* para fortalecer la planeación, implementación y seguimiento de acciones intersectoriales, y así promover equipos de trabajo en cada localidad para la adecuada implementación los planes integrales de seguridad con todas sus estrategias tácticas.

1. **Construcción por localidad de un grupo coordinador de apoyo y reacción vinculando a las organizaciones sociales, líderes comunitarios, JAC, JAL, Policía Cívica** en el desarrollo de acciones por barrio y localidad, orientado al respeto por la vida, la movilización pacífica, social y comunitaria, prevención de conflictos y trabajo directo con comunidades educativas para garantizar los necesarios entornos de protección para niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Estos grupos trabajarán en los puntos críticos de cada localidad, instituciones educativas, parques, estaciones de Transmilenio, puentes peatonales, plazas de mercado, humedales, entre otros.

2. **Ciudadanos sin miedo a denunciar:** Diseñaremos e implementaremos la ruta de atención y protección para que el ciudadano que aporta información sobre delitos o contravenciones cuente con

las garantías, el anonimato, y el eficaz acompañamiento institucional que permita también la recuperación en la confianza institucional. Esta ruta será articulada con la oficina de protección a víctimas, testigos e intervinientes de la *Fiscalía General de la Nación*, dispondrá mecanismos de atención y garantía de derechos para quienes, sin ser víctimas, testigos o intervinientes en una investigación aporten información sobre conductas delictivas que afecten la seguridad de su entorno.

h) **CREACIÓN DE GRUPOS DE REACCIÓN MOTORIZADOS** (uno por cada *COSEC*) para el control en flagrancia, o posterior a la flagrancia, constituidos con oficiales de la fuerza disponible y con nuevos esquemas de comunicación para una pronta atención a los reportes de auxilio que haga la población en Bogotá.

i) **AUMENTO DEL NÚMERO DE POLICÍAS Y APOYOS PARA BOGOTÁ:**

1. **Incremento del pie de fuerza policial en Bogotá** para reducir el déficit actual. Tendremos toda la voluntad política para gestionar con el Gobierno Nacional y de la ciudad más pie de fuerza a través convenios en los cuáles el Gobierno Nacional solo se encarga del pago de seguridad social y desde la Alcaldía se pagan los salarios. Este aumento será para garantizar mayor protección y seguridad a los ciudadanos, para esto utilizaremos el presupuesto del *Fondo de Seguridad*.

2. **Vinculación por contratos de prestación de servicios a los policías en retiro** de acuerdo a la Ley del Veterano para reforzar la labor de la policía y para que apoyen actividades de disuasión y presencia institucional en diferentes entornos de protección de la ciudad.

3. **Provisión de un plan de incentivos para bachilleres** que quieran servir a la ciudad durante un año como Auxiliar de Policía (3.000 al año) en actividades relacionadas con protección de parques, transporte público, cultura ciudadana, presencia en aglomeraciones, entornos escolares, socialización del Código Nacional de Policía y Convivencia, entre otras. Los beneficios contemplan, la formación gratuita en programación y lenguaje digital, preferencia para el ingreso a la Universidad Distrital, posibilidad de vinculación como guardián de la ciclovía (IDRD) o gestores de convivencia, entre otros.
4. **Inclusión de personal rehabilitado o resocializado integralmente**, como los beneficiarios del IDIPRON y adultos jóvenes en circunstancia de riesgo dentro de equipos cuidadores y bio-regeneradores del Espacio Público como parques, humedales, cuencas hidrográficas y otras zonas de riesgo delictivo.

j) **AUMENTO DEL NÚMERO DE CENTROS DE TRASLADO POR PROTECCIÓN- CTP:** Gestionaremos espacios para ampliar la capacidad de los centros en más zonas de la ciudad para llevar a los ciudadanos que puedan poner en riesgo su vida y la de terceros, garantizando una sana convivencia. Estos lugares contarán con más salas de audiencias.

k) **AMPLIACIÓN DE LOS CUPOS CARCELARIOS:** Coordinaremos con el Gobierno Nacional la construcción de una nueva cárcel o la ampliación de la cárcel Distrital, que cuente con dos mil cupos nuevos y adicionales a través de procesos de renovación urbana, financiando la construcción mediante cargas urbanísticas, de forma tal que no le cueste de más a la ciudad; para evitar que quienes hayan cometido delitos, sean puestos en libertad por falta de cupos en las cárceles.

1. **Propondremos al Gobierno Nacional que los reincidentes de delitos menores tengan cárcel**, coordinando los procesos judiciales con la Fiscalía.

2. **Adquiriremos dispositivos de control para penas alternativas (brazaletes) de primera tecnología**, definiendo una línea de inversión en la Secretaría de Seguridad que estén monitoreados a través del C4 en coordinación con el INPEC.

l) **FRENTE COMÚN CONTRA LA DELINCUENCIA Y EL TERRORISMO:** Articularemos y coordinaremos acciones entre los diferentes organismos de inteligencia de la Nación, la Región y Bogotá. La ciudad avanzará

en la constitución de una unidad para la detección de amenazas terroristas la cual sistematizará, analizará y gestionará la información por localidad e interactuará con las demás entidades. La inteligencia artificial y las herramientas informáticas componen parte del núcleo operativo de lucha contra esta clase de males sociales.

m) **COORDINACIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD CON LA REGIÓN** trabajaremos juntamente con los municipios contiguos a Bogotá y el Gobierno de Cundinamarca en una estrategia de Ciudad – Región orientada a promover acciones de prevención y control del delito; así como acciones pedagógicas de promoción de una cultura ciudadana, la legalidad, y la participación comunitaria.

n) **DESARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES CRIMINALES Y MAFIAS URBANAS:** Combatiremos las economías ilegales de microtráfico, explotación económica del espacio público, tierreros, contrabando y compraventa de artículos robados ofreciendo oportunidades socio económicas para revertir el origen de la ilegalidad con un enfoque de prevención y reincidencia del delito. Aumentaremos la inteligencia tanto policiva como electrónica y mejoraremos la investigación criminal (integrar y analizar bases de datos) coordinando acciones con el Gobierno Nacional, Fiscalía, DIJIN, SIJIN, Migración Colombia y Fuerza Pública, con esto:

1. **Lucharemos contra el contrabando**: Reforzaremos los controles que eviten la presencia de bienes ilegales o de contrabando, fortaleceremos la presencia institucional, generaremos articulaciones con el Gobierno Nacional y protegeremos el trabajo y el comercio formal.

2. **Acabaremos con los sitios en los que se compran y venden artículos robados**: Aumentaremos la inteligencia para identificar los lugares que conforman la cadena del delito, así como combatiremos el hurto, vamos a perseguir a quienes comercializan con los artículos robados, movilizaremos a los ciudadanos a crear conciencia de no comprar en lugares donde vendan de segunda mano sin conocer su procedencia.
3. **Perseguiremos los fraudes y otros delitos informáticos**: en una actualidad conectada a la red es necesaria una política pública que busque también la seguridad electrónica en trabajo mancomunado con policía y centros de estudio universitarios pertinentes.

o) **ACABAREMOS CONTRA LAS "OLLAS DE MICROTRÁFICO" EN LOS BARRIOS Y REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:** Identificaremos y atacaremos todos los puntos de la cadena de microtráfico.

1. **Combatiremos y desmantelaremos las cuatro ollas más dañinas por localidad** en los primeros dos años de Gobierno; controlaremos y evitaremos la construcción de nuevas "ollas de microtráfico" y además, desarrollaremos un programa de intervención permanente para eliminar las restantes.

2. **Combatiremos el ingreso de sustancias psicoactivas ilegales a la ciudad** y perseguiremos las organizaciones de microtráfico y narcomenudeo, desarticulando las capacidades operativas de estas redes criminales. Implementaremos un programa que desincentive la oferta y la demanda local, que brinde atención al consumidor y acompañamiento a las familias con apoyo para el tratamiento de rehabilitación.

3. **Evitaremos el uso y utilización de niños y niñas**, tanto como la captación de otra población identificada como vulnerable por parte de los grupos delictivos.

p) **PROTECCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EL RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACIÓN Y LA TRATA DE PERSONAS.** En las instituciones educativas, parques y diferentes puntos de alto tráfico por localidad, realizaremos jornadas de sensibilización, información y pedagogía sobre los diferentes factores de riesgo. A su vez, fortaleceremos la coordinación con las entidades vinculadas al direccionamiento de *políticas en seguridad, convivencia y participación* con el fin de desarrollar acciones que promuevan en las instituciones educativas entornos seguros a través de actividades

extracurriculares y de uso del tiempo libre, mejoramiento de zonas exteriores, vigilancia comunitaria y con Policía, entre otras acciones. Vincularemos al sector privado a través de las áreas de responsabilidad social y fundaciones para que prioricen el desarrollo de acciones complementarias orientadas a la creatividad, los deportes y el arte con niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

q) **CONTAREMOS CON INFORMACIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD PARA EL ANÁLISIS DE LOS COMPORTAMIENTOS DELICTIVOS:** Contaremos con información en tiempo real para la toma de decisiones oportunas. Aprovecharemos la tecnología para cruzar bases de datos de diferentes fuentes, públicas y privadas, nacionales y distritales, para la prevención, control y judicialización de delito. Para ello, fortaleceremos el *Observatorio de Seguridad* con el objetivo de hacer análisis del comportamiento delictivo, generar alertas tempranas, notas de seguimiento, alertas de inminencia e informes de consumación del riesgo emitidas por la *Defensoría del Pueblo*, así como el análisis de estadísticas sobre la actividad de Policía y los comportamientos contrarios a la convivencia y la generación de alertas para el despliegue de dispositivos de seguridad.

r) **CULTURA CIUDADANA PARA PROMOVER CIUDADANOS CORRESPONSABLES CON LA SEGURIDAD. ¨*CÁTEDRA BOGOTÁ*¨:** De todos depende ser parte del cambio positivo de nuestra ciudad. El rescate de la cultura ciudadana es el motor de una Bogotá que avanza para que sus ciudadanos: respeten y valoren la vida, co-creen y se apropien de normas sociales eficientes que promuevan la convivencia, rechacen los actos de violencia e ilegalidad, cuiden, protejan y promuevan el uso sostenible de los recursos naturales y, disfruten y se apropien del espacio público que habitan. Desarrollaremos una estrategia pedagógica que vincule a las todas las Secretarías y entidades para el despliegue de acciones orientadas a mejorar la convivencia ciudadana en la ciudad, en armonía con los 17 *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*.

s) **FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN LA PROPIEDAD HORIZONTAL**: En coordinación con la Secretaría del Hábitat, enfocaremos acciones puntuales en las *Viviendas de Interés Social* (VIS) con el fin de apoyar procesos de convivencia en torno a la propiedad horizontal.

El Código Nacional de Policía y Convivencia será socializado y promovido a través de acciones de sensibilización, diálogo, pedagogía y movilización social orientadas a la autorregulación, la evaluación de la política, y la generación de comportamientos prosociales de la ciudadanía.

t) **ROBUSTECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA CONVIVENCIA**:

1. **Implementaremos los *Centros Integrales de Justicia*** con un nuevo modelo que apoye a la Fiscalía a realizar su misionalidad de manera más eficiente. Apoyaremos la descongestión del Sistema. Además ampliaremos la cobertura, servicios y presencia local de las casas de justicia, vamos a brindar servicios más integrales con entidades de orden nacional y distrital, con competencia en la materia.
2. **Promoveremos los programas de mediación, resolución de conflictos y conciliadores en equidad;** asimismo apoyaremos la gestión de los mecanismos de coordinación entre las Comisarías de Familia, los inspectores de Policía, la Fiscalía General de la Nación.

u) **CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY:** Trabajaremos en el mejoramiento de la infraestructura y calidad para la atención de adolescentes en conflicto con la ley, en cuanto a su atención psicosocial, integración social y familiar, y educación media y técnica.

v) **REFUERZO DEL MODELO *CUENTA HASTA 10* PARA EL CONTROL DE EMOCIONES**: dirigiéndolo cada vez más a jóvenes con múltiples factores de riesgo frente al relacionamiento con el delito o redes criminales además trabajaremos con especial énfasis en jóvenes que hicieron parte del *Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA)* y que tengan alta probabilidad de reingreso. Con esto, esperamos que más de 5.000 jóvenes tengan acceso a esta estrategia.

w) **<u>DESARROLLO DE PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES SANCIONADOS</u>** en coordinación el Gobierno Nacional, orientados a generar mejores condiciones para la construcción de su proyecto de vida y su restauración en la comunidad. Dotaremos los *Centros de Atención Especializada (CAE)* de Cámaras de video-vigilancia e implementaremos estrategias de seguridad especializada para evitar el ingreso de estupefacientes, armas blancas, entre otros, dotaremos a la Policía de Infancia y Adolescencia, y capacitaremos a funcionarios/as y ciudadanía en general en el *SRPA* como estrategia de prevención.

1. **Adolescentes y jóvenes sancionados repararán daños a la comunidad en el marco de las sanciones previstas en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente-SRPA**, repararán no solo a las víctimas directas, sino a la comunidad como víctima indirecta a través de la prestación de servicios sociales con acompañamiento profesional, en los que se incluya la familia, la comunidad y el entorno afectado, con ello crearemos conciencia para evitar la reincidencia.

2. **Segundas oportunidades para jóvenes y menores:** Comprendemos la integralidad de los procesos en los ciudadanos en desarrollo que requiere que atendamos desde la prevención, pero también que controlemos el delito, por lo que daremos segundas oportunidades a los jóvenes, acompañados de sus familias, a través de métodos de innovación sin improvisación en los que la justicia y la reparación, serán los pilares fundamentales.

x) **<u>GARANTIZAR QUE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA CUMPLAN SU LABOR EN FAVOR DE LOS DERECHOS</u>,** esto requiere una revisión constante de su rol, estructura, procedimientos, personal capacitado y seguimiento a las medidas de protección, de manera que las mujeres, niños, niñas, adolescentes o cualquier integrante del hogar puedan acudir sin miedo a denunciar cualquier tipo de violencia intrafamiliar. Se formarán a los funcionarios en derechos humanos con énfasis en derechos de las mujeres y atención a violencias. Atenderemos integralmente, evitando procesos de revictimización. Ampliaremos las Comisarías de Familia móviles con atención en casa las 24 horas. Articularemos con los Centros de Salud y Hospitales el reporte de los casos de maltrato para ampliar los canales de denuncia.

y) **<u>IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA CON UN ENFOQUE DE DIÁLOGO Y CULTURA CIUDADANA:</u>**

1. **Posicionaremos a Bogotá como una ciudad líder en la aplicación adecuada del código**, para esto es importante brindar capacitación a inspectores y agentes de policía, elaborar los decretos reglamentarios que se requieren para una correcta aplicación con procedimientos y protocolos claros en todos los temas, que se ajuste a las necesidades y características de Bogotá y su población.

2. **Promoveremos ante el Gobierno Nacional las mejoras normativas necesarias**, de conformidad con la experiencia técnica que han adquirido nuestros equipos de trabajo en estos dos años de experiencia en su implementación. También retroalimentaremos la estructura normativa del Código Nacional de Policía y Convivencia, de ser necesario, con base en las necesidades públicas, el bien del ciudadano legal y la persecución a actividades ilícitas contingentes.

3. **Promoveremos la convivencia ciudadana**, a través de acciones como el *Programa Comunitario*, que brindará a la ciudadanía la oportunidad de reparar socialmente sus acciones.

4. **Fortaleceremos las herramientas tecnológicas de las inspecciones** y ampliaremos el número de funcionarios de apoyo para el control y atención de ciudadanos.

5. **Trabajaremos en la inclusión de tecnologías sostenibles** que permitan realizar comparendos de manera digital y con esto, reducir el gasto de papel.

6. **Generaremos mecanismos de control a los inspectores de policía** para promover el adecuado ejercicio de sus funciones.

7. **Unificaremos criterios para el control y vigilancia de establecimientos.**

DISTRITO SOSTENIBLE



2. DISTRITO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

PROPONEMOS

Vamos a convertir a Bogotá en un referente en la protección institucional de todas las formas de vida, la armonización de los recursos naturales y la naturaleza con un desarrollo responsable que garantice el Desarrollo Sostenible y la Bio-regeneración de los ecosistemas capitalinos al involucrar las instituciones y la comunidad. Desde ***AVANCEMOS*** proponemos trabajar en las siguientes líneas estratégicas para actuar a favor de la co-creación de un Distrito Ambiental y Sostenible que sirva de modelo regional.

a) MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE SERÁ NUESTRA PRIORIDAD DESDE LA SALUD AMBIENTAL

1. **'Visión Cero' muertes por contaminación del aire:** Vamos a prevenir riesgos de muerte a causa de la contaminación atmosférica como una prioridad en las acciones del Distrito.

2. **Todas las entidades del Distrito trabajarán para mejorar la calidad del aire:** No será una tarea exclusiva de la *Secretaría Distrital de Ambiente*, le daremos un enfoque transversal, para ello contaremos con una *Alta Gerencia* en la Alcaldía que garantice el cumplimiento de las actividades que cada Entidad aportará en el marco de sus funciones y dando cumplimiento a la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente, Asimismo, se canalizarán los esfuerzos e iniciativas de empresas privadas, academia y ciudadanos. También, trabajaremos de manera articulada con la nación para implementar la hoja de ruta de los puntos indicados en el CONPES de calidad del aire.

3. **Formularemos el *Plan de Gestión Integral en la Calidad del Aire* de Bogotá:** será a 15 años y actualizará el plan decenal de descontaminación, lo haremos de manera participativa, en equipo con Universidades, Academias del gremio de la Salud, observatorios de calidad del aire y del medio ambiente, entidades públicas del orden nacional, regional y distrital, agremiaciones, empresas privadas, organizaciones sociales y ciudadanía. El plan contemplará las diferencias y características de cada sector de la ciudad, establecerá la visión a corto, mediano y largo plazo, hojas de ruta que incluyan actividades a seguir, responsables, formas de financiamiento e indicadores de fácil seguimiento para permitir el control por parte de autoridades o ciudadanía. Asimismo, planteará el *Protocolo de Atención de Episodios Críticos en la Calidad del Aire.*

4. **Priorizaremos zonas críticas para contar con un manejo especial ambiental y mejorar la calidad del aire:** Se deben diferenciar las zonas de la ciudad para tomar medidas de control de forma permanente. La prioridad inicial recaerá sobre la zona suroccidental de la ciudad que por sus características industriales y de tránsito de vehículos de carga pesada, es la que presenta mayores índices de contaminación del aire. Realizaremos monitoreo a las obras públicas para disminuir posibles efectos negativos del material particulado sobre la población.

5. **Mejoraremos el estado de las vías para reducir partículas contaminantes en el aire:** Pavimentaremos vías que estén destapadas para disminuir las concentraciones de material particulado y con esto, el efecto negativo local que recae sobre los vecinos de vías secundarias o terciarias de inmediaciones a vías destapadas.

6. **Usaremos las herramientas que tiene la ciudad para tomar decisiones científicamente informadas, para lo cual:**

   - **Fortaleceremos la *Red de Monitoreo de Calidad de Aire de Bogotá*:** Vamos a proveer de mayor tecnología e infraestructura para contar con información de calidad para la toma de decisiones



oportuna, ampliaremos el número de estaciones, cualificaremos el equipo de trabajo y realizaremos alianzas con universidades y centros de investigación. Vamos a garantizar el servicio de información 24 horas al día todos los días del año, generando las alertas oportunas y las recomendaciones técnicas para las situaciones de riesgo. Trabajaremos de la mano con la Red Ambiental de Universidades Sostenibles.

- **Se robustecerá el Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire** – SVCAUD de la Universidad Distrital F.J.C, el cual funcionará como red alterna y de contraste, de tal forma que se formule desde la investigación el plan de gestión integral.
- **Implementaremos una estación de registro de la calidad del aire** para la red oficial en la Localidad de Usme, zona que soporta gran parte de la actividad de canteras y procesos mineros en la ciudad. Esto permitirá mejorar la toma de decisiones en temas de calidad del aire para este importante lugar de la ciudad.
- **Generaremos predicciones con información en tiempo real, para mitigar la contaminación auditiva y del aire:** Usaremos los modelos y dotaremos a la ciudad de tecnología necesaria para prevenir y evitar medidas de emergencia como las que ha vivido la ciudad en el último año. Esto nos permitirá, además, generar indicadores de seguimiento.
- **Contaremos con la asesoría de la *Red Ambiental de Universidades Sostenibles (RAUS)*** en la evaluación, seguimiento y reforma de políticas ambientales distritales para los sectores urbanos y rurales del Distrito Capital.

7. **Dispondremos de información permanente en línea de indicadores ambientales y comunicaremos las decisiones sobre calidad del aire enfatizando los criterios de Salud Ambiental:** Los ciudadanos y centros de investigación, entidades públicas y privadas tendrán acceso a la información actualizada y conocerán de primera mano las decisiones que se tomen por parte de las autoridades ambientales sobre la calidad del aire en Bogotá.

8. **Aceleraremos los grandes proyectos que contribuirán a la descongestión de vehículos en la ciudad con el fin de reducir la emisión de material particulado.**

9. **Implementaremos controles de acceso al Distrito garantizando que los vehículos que ingresan cumplan los estándares de emisiones.**

10. **Impulsaremos el Cambio Técnico hacia tecnologías más sostenibles y menos contaminantes en los diversos sectores**. Incentivos tributarios serán otorgados a las personas naturales y jurídicas que opten por tecnologías ecoamigables de última generación en el ámbito comercial y de consumo personal o institucional.

11. **Agilizaremos la chatarrización de vehículos de transporte público viejos contaminantes y renovaremos los buses viejos del SITP por buses no contaminantes y modernos:** Saldrán de circulación los vehículos que hayan cumplido su vida útil y que no cuenten con las disposiciones para circular, se convierten en un alto riesgo ambiental por sus altas emisiones contaminantes y un riesgo en la seguridad vial. De esta forma, contaremos con un sistema de transporte sostenible y en armonía con el ambiente. Iniciaremos con el uso de tecnologías limpias en las zonas con mayor índice de contaminación de la ciudad y mejoraremos la calidad de los combustibles para el transporte en Bogotá.

    - **Generaremos una política que incentive la movilidad por fuentes alternativas de energía**, fortaleciendo la implementación de la Ley 1964 del 11 de julio de 2019 que promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia.
    - **Se promoverá la sustitución gradual del parque automotor público** propio basado en este tipo de fuentes de energía y bajas emisiones contaminantes.

- **Incentivaremos que los procesos de contratación de servicio de transporte para el Distrito cuenten con vehículos de energías limpias y bajas emisiones contaminantes.**

12. **Incorporaremos criterios que favorezcan tecnologías limpias en los pliegos de contratación,** teniendo en cuenta el costo-beneficio frente a impactos ambientales y el costo de externalidad.

13. **Brindaremos líneas de crédito para la reconversión del parque automotor e industrial a tecnologías menos contaminantes,** en articulación con el Gobierno Nacional, pues hoy en día las emisiones derivadas del transporte de carga pesada y de actividades industriales son los que más afectan negativa y directamente la calidad del aire y la salud de las personas. Iniciaremos con un plan gradual de ascenso tecnológico de vehículos de tránsito pesado y maquinaria industrial y realizaremos controles ambientales para el cumplimiento de las normas.

14. **Promoveremos el uso de vehículos no motorizados como mecanismos alternativos de transporte, al ser opciones limpias, ecoamigables y sostenibles,** con esto disminuiremos las emisiones contaminantes. No solo aumentaremos el número de usuarios, sino que daremos garantías y facilidades para el uso de estos medios, con este fin realizaremos alianzas público-privadas para ampliar zonas de parqueo que incluyan cuidado del casco, caracterización de estos servicios, y expedición de la normatividad necesaria, además, mejoraremos la seguridad vial y crearemos barreras vivas contra la contaminación.

15. **Promoveremos las zonas libres de tabaco:** Nos ocuparemos de los problemas ambientales que genera el tabaco. Trabajaremos en una campaña de concientización pública que tenga por objeto reducir el consumo de cigarrillos en el espacio público, así como el control de sus residuos, particularmente de las colillas, con el fin de evitar que estas contaminen las fuentes hídricas y ayuden a taponar las redes de alcantarillado. Además fomentaremos la educación ambiental de los residuos de fumadores.

b) <u>PROMOVEREMOS LA SIEMBRA DE ÁRBOLES Y PLANTAS EN LA CIUDAD</u>

1. **Sembraremos un árbol por cada niño escolarizado.** En total serán más de un millón trescientos mil. Trabajaremos en dejarle a las nuevas generaciones una ciudad sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Cada árbol sembrado nos ayudará a rehabilitar las fuentes hídricas y cuerpos de agua bogotanos, descontaminar el aire de la ciudad, ser hogar y alimento de diversas especies en las zonas rurales y urbanas, y a la vez, mejorar paisajísticamente zonas de la ciudad y con ello la salud mental de los habitantes de la ciudad. Esto lo haremos a través de la siembra de:

   - **Árboles en suelo urbano** Además de la variable paisajística, daremos prioridad a la silvicultura urbana y/o la arboricultura urbana para garantizar el adecuado manejo del árbol desde el vivero, pasando por la siembra, su traslado y manejo de talas; de tal manera que se incentive el manejo técnico del árbol urbano, buscando que las especies sembradas sean hogar y alimento de la avifauna e insectos y así contribuir al proceso de descontaminación y purificación del aire en la ciudad, según zonificación climática. El uso de los espacios públicos para reforestación es prioridad en este sentido. Por tanto, el fomento de bosques intraurbanos, el enriquecimiento biodiverso de humedales o rondas hidráulicas, y la reforestación en parques, andenes, separadores y mega materas componen la estrategia viable de crecimiento de la Infraestructura Ecológica de Bogotá.

   - **Árboles rurales:** Vamos a promover la silvicultura biodiversa de restauración y protección de manejo de las 16 áreas protegidas de la capital, como el Parque Nacional Natural Sumapaz, los Cerros Orientales (Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá), el Área de Reserva Forestal Regional del Norte (Thomas Van der Hammen) y las demás Reservas que contempla el plan de ordenamiento, que permitan la conservación de suelos, alimento y hábitat para la fauna, así como regulación y conservación del agua.



2. **Fortaleceremos y descentralizaremos la labor del Jardín Botánico:** Recobraremos su carácter científico y de aporte en temas de arboricultura la ciudad.
   - **Vamos a actualizar el *Manual de Arborización del Distrito***, para definir nuevas especies que se adecúen al ecosistema cada zona en la ciudad, mejorando la calidad del aire y el paisaje para el disfrute de la ciudadanía, donde el árbol sea soporte de la avifauna. Será un programa bandera evitar la extinción de especies polinizadoras como el copetón (*Zonotrichia capensis),* los colibríes, la tingua bogotana *(Rallus semiplumbeus).*
   - **Fortaleceremos el *Sistema de Gestión de Información del Arbolado de Bogotá*** para unificar las áreas viables para la siembra según criterios del *Jardín Botánico José Celestino Mutis*, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Instituto Distrital Urbano y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
   - **Se buscará crear subsedes descentralizadas del Jardín Botánico a manera de *Red de Viveros Distritales*** que provean de material vegetal las iniciativas locales de reforestación intraurbana.

3. **Erradicaremos la tala ilegal indiscriminada:** Garantizaremos mayor control y vigilancia en el proceso de expedición de permisos de tala, promoviendo que los profesionales competentes para este tipo de actividades se encuentren en un registro único y acrediten competencias en arboricultura urbana certificada.

4. **Promoveremos 100 mil huertas urbanas agroecológicas, para Seguridad Alimentaria Endógena, generación de ingresos y adaptación/mitigación del cambio climático:** Incentivaremos las huertas urbanas en las terrazas y fachadas de los hogares con el fin de filtrar la contaminación atmosférica generando una reducción de dióxido de nitrógeno y ozono troposférico, mejorando la calidad del aíre que respiramos. Por ello, vamos a enfocar nuestros esfuerzos en promover dos tipos de huertas urbanas:

   - **Huertas urbanas y composteras comunitarias de abastecimiento:** Dirigidas a personas que deseen comercializar productos orgánicos y promover emprendimientos, para lo que:

     i. Realizaremos procesos cortos de formación en estrategias de negocio y comercialización.
     ii. Promoveremos la creación de asociaciones para comercialización a centrales de abasto y grandes superficies.
     iii. Vincularemos a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en el proceso de comercialización.

Huertas urbanas ocupacionales dirigidas a:

i. Ciudadanos interesados en huertas para autoconsumo, soberanía alimentaria, cultivos tradicionales, y hábitos de alimentación saludable.
ii. Colegios, cuyo objetivo sea una resignificación y revalorización del campo y la labor del campesino como parte vital en la economía del país.
iii. Los abonos para las huertas podrán ser resultado del aprovechamiento de residuos orgánicos con uso de composteras y biosoles.
iv. Grupos de vecinos, pensionados, presos, fuerza pública, funcionarios y otros colectivos desarrollarán iniciativas agroecológicas con espacios urbanos utilizables.

3. **Invitaremos a los ciudadanos a participar en el diseño del Paisajismo y definir cómo quieren que se vean los árboles en Bogotá.** A través de concursos y convocatorias, personas u organizaciones podrán participar para defender y apropiar el entorno ambiental de la ciudad.

c) <u>PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA TRABAJAREMOS EN</u>:



1. **Ejecutar la descontaminación el Río Bogotá (PTAR Canoas):** Bogotá reorientará su desarrollo de cara al río, recuperará espacios de protección de flora y fauna y le entregaremos a Cundinamarca el río Bogotá limpio, saldando así la deuda histórica ambiental con el principal cauce fluvial de la región.

2. **Formular el *Plan Decenal de Protección del Agua*:** Será un proceso de amplia participación, construiremos el Plan junto con universidades, observatorios, centros de investigación, entidades públicas del orden nacional, regional y distrital, organizaciones sociales, así como ciudadanía en general. Definiremos los lineamientos de política pública para garantizar el Derecho al agua, mejorar su calidad y generar la regulación hidrológica y su uso eficiente, los cuáles se armonizarán con los Planes Maestros de Acueducto, Alcantarillado y otros instrumentos de planeación.

3. **Aumentar la protección de las fuentes hídricas, en nacimientos, cauces, páramos y humedales:** El agua es la principal fuente de vida, por lo cual incrementaremos su protección a través de la compra de predios con nacimientos de agua, destinando el 1,2% del impuesto predial para este fin, principalmente en la zona de páramos para su conservación. Esto nos permitirá impulsar programas de ecoturismo responsable y sostenible en torno a humedales y otras fuentes hídricas.

4. **Restaurar ambientalmente las fuentes hídricas:**

   - **Ríos Urbanos**: **Salitre, Fucha y Tunjuelo:** En coordinación con la CAR y mediante filtros verdes que depuren las aguas pluviales contaminadas por conexiones erradas generando cultura ambiental entorno a los 3 ríos urbanos.
   - **Canteras y pasivos ambientales**: A través de los residuos generados del tratamiento de las PTAR Canoas y Salitre.
   - **Educación ambiental para los ciudadanos que viven en la rivera** de los ríos para la apropiación del entorno y el apoyo en la descontaminación de las fuentes hídricas.

5. **Crear las *Aulas Ambientales Didácticas del Agua* para que los ciudadanos y habitantes de Bogotá puedan ver la rehabilitación secuencial de los ríos principales de la ciudad.** Para esto, se instalarán estaciones purificadoras demostrativas de agua en los canales de estas fuentes hídricas que atraviesan la ciudad, estas contarán con cuartos pedagógicos de Educación Ambiental para que estudiantes y ciudadanía identifiquen el proceso de contaminación, descontaminación, sus efectos y las formas de prevenirlo.

6. **Control de vertimientos contaminantes y no tratados que contaminan nuestra agua:** Reforzaremos el control y vigilancia de los vertimientos a canales hídricos, ríos y sistemas de alcantarillado público. Promoveremos la tecnificación y modernización de estos procedimientos en las actividades industriales, comerciales o de servicios, que generen aguas contaminantes, residuos grasos y sólidos no tratados.

7. **Corregiremos las conexiones erradas de predios informales que afectan nuestros servicios hídricos:** Continuaremos con el proceso de legalización urbanística de los asentamientos informales, según caso, con el fin de resolver los problemas que tienen las personas que allí están localizadas y poder invertir recursos en la construcción de las redes de acueducto y alcantarillado para corregir las conexiones erradas de aguas lluvias y residuales que son altamente contaminantes.

8. **Incentivaremos el aprovechamiento de aceite de cocina en restaurantes y otras fuentes notables ya que contamina el agua y obstruye la red de acueducto y alcantarillado**. Trabajaremos con las empresas del sector privado y con los ciudadanos para que envasen el aceite usado, en vez de arrojarlo por la tubería, para su disposición en los lugares autorizados.

d) <u>PARA APROVECHAR Y GESTIONAR LOS RESIDUOS</u>:



Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

1. **Evolucionaremos gradualmente hacia alternativas limpias y uso de tecnologías en la gestión de residuos para generación de energía, abonos, compostaje, venta de materiales reutilizables, entre otros.** Esto se irá desarrollando por etapas, en el corto plazo se disminuirán la disposición final con separación en la fuente y en paralelo se irá avanzando en las pruebas de valorización para generar energía. La gradualidad nos permitirá que no se generen costos adicionales en la tarifa que pagan los usuarios.

2. **Reduciremos el consumo de plásticos de un solo uso:** Vamos a promover, incentivar y desarrollar alternativas para reducir el consumo del plástico de un solo uso:

    - A través de la educación promoveremos el consumo responsable de los plásticos.
    - Haremos alianzas con las empresas privadas para impulsar la Economía Circular, con el fin de recolectar, reducir, reciclar y/o retornar envases.
    - Uniremos esfuerzos junto con el Gobierno Nacional y la industria privada para fomentar y fortalecer los planes que contribuyan con la correcta disposición final de empaques y envases.
    - Apoyaremos los procesos de innovación y desarrollo tecnológico para garantizar que los envases de plástico se puedan compostar y sean reciclables o retornables. Adicionalmente promoveremos la producción de nuevos materiales amigables con el medio ambiente.
    - Lograremos que los empaques sean reciclables y que su material sea mayoritariamente reutilizado.
    - Ampliaremos la participación de las empresas en esquemas y modelos que apoyen la recolección, clasificación y correcta disposición final de residuos posconsumo.
    - Bogotá será pionera en la promoción y educación del consumo responsable del plástico.
    - Habrá incentivos tributarios para emprendimientos que empleen material reciclado como materia prima de productos industriales.

3. **Vincularemos a productores, comercializadores, fabricantes, entidades públicas, y la comunidad en la cadena del reciclaje:** Pragmatizaremos así el llamado universal de las Naciones Unidas mediante los *Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS* a la gestión de residuos, vamos a promover, incentivar y desarrollar la correcta gestión, investigación y desarrollo para el aprovechamiento de los residuos.

4. **Generaremos alianzas entre los diferentes responsables de la cadena de gestión de residuos para mejorar el equipamiento y capacidad de las Estaciones de Clasificación y Almacenamiento-ECA** registradas en el Distrito, integrando a la empresa privada dentro del marco de la Resolución 1407 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para promover el trabajo colectivo frente a esta responsabilidad.

5. **Impulsaremos la cultura del reciclaje para llegar a un 25% de reducción de residuos aprovechables** (más de 2 mil toneladas día), además de modernizar y tecnificar la actividad de disposición final en el *Relleno Sanitario Doña Juana -RSDJ*. Esto a través de la implementación de tecnologías limpias, entendiendo que tendremos un proceso de transición con medidas en el corto, mediano y largo plazo. Usaremos múltiples tecnologías de aprovechamiento, por lo que caracterizaremos el tipo de basuras que llegan al relleno, donde las opciones de aprovechamiento van desde abonos, venta de materiales reutilizables y generación de energía, entre otros.

    Lo anterior, a través de las siguientes estrategias:

    - **Instalaremos más puntos de recolección de botellas en estaciones de Transmilenio, a cambio de recarga de pasajes.**

    - **Fortalecemos la compensación social y económica para las familias que residen cerca del relleno:**



i. No cobraremos el servicio de aseo en las residencias vecinas al relleno.
ii. Mejoraremos la atención de las brigadas de salud en la zona.
iii. Continuaremos con las compensaciones sociales como cupos para acceder a la educación superior.
iv. Apoyaremos sus emprendimientos económicos, los acompañaremos en la formalización y consolidación de la idea de negocio.
v. Fomentaremos programas de reubicación para las familias afectadas.
vi. Fortaleceremos los programas ambientales para control de vectores y plagas.
vii. Crearemos una muralla forestal con participación comunitaria en los límites del relleno para mitigación de olores y gases del relleno.

- **Aumentaremos el proceso de reciclaje y aprovechamiento de residuos:** Incentivaremos la cultura de reciclaje y separación de residuos en hogares y empresas, la creación de rutas de recolección selectiva, esto a través de la implementación de las tecnologías de aprovechamiento de residuos, dependiendo de las características de estos.

- **Desarrollaremos una política para el aprovechamiento de los residuos de las PTAR como los biosólidos en abonos y mejoramientos de suelos.**

- **Mejoraremos el desempeño ambiental y de manejo de residuos al sector privado.** Se armonizará la gestión de los residuos por parte de sectores empresariales, con los planes distritales de acuerdo con la Resolución 1407 de 2018 del Ministerio de Ambiente, que reglamenta la gestión ambiental de envases de cartón, papel, plástico, vidrio y metal.

- **Fortaleceremos las estaciones de clasificación y aprovechamiento- ECAS.** Fortalecer en un 10% la capacidad de las estaciones de Clasificación y Almacenamiento formales en el Distrito, potencializando las organizaciones de recicladores y apoyando al sector industrial en la adopción de buenas prácticas en el uso de las ECAS.

- **Mejoraremos el manejo del Relleno Sanitario Doña Juana para comenzar el proceso de cierre:** Controlaremos de manera efectiva el manejo de olores, diques, coberturas y fumigación, además aumentaremos las compensaciones sociales a la comunidad aledaña. Aumentaremos la arborización en la zona con el fin de mitigar los impactos ambientales que genera el relleno.

  i. Instalaremos infraestructuras para separar residuos y materiales de escombros y acompañaremos el proceso de manejo de vertimientos para profesionalizar esta acción y evitar futuros cierres.
  ii. Construiremos el dique para la optimización del relleno sanitario con zona para disposición en casos de contingencias y se ampliará la planta de generación de energía con base en gas metano, usando el mecanismo de APP.

- **Adelantaremos programa piloto de valorización de residuos para generación de energía:** Arrancar la puesta en marcha de la valorización de 600 a 1.200 toneladas diarias de residuos para generación de energía, analizar resultados y viabilidad para posible expansión.

- **Replantearemos la ubicación de los contenedores de basuras:** Revisaremos la ubicación actual de los contenedores e identificaremos si responden de manera eficiente con los puntos críticos, para así reubicar los que se consideren necesarios garantizando una ciudad sin basura en las calles.

- Realizaremos intervención y sostenimiento de puntos críticos de residuos mixtos y residuos de construcción.

- **Resignificaremos el papel de los recicladores de oficio:** Vamos a reconocer su labor como bio-regeneradores y de protección al medio ambiente, así:

  i. Actualizaremos y potencializaremos el sistema de información que nos permita contar con una caracterización y línea base de los recicladores, bodegas y rutas y microrutas.
  ii. Fortaleceremos al gremio de los recicladores a través de la formalización en organizaciones en cumplimiento de la ley, y de la sustitución de vehículos de recolección, según su perfil productivo.
  iii. Haremos pedagogía para que no transiten en vías principales, sino en paralelas.
  iv. Complementar con centros de acopio certificados para las bodegas de reciclaje, públicas y privadas.
  v. Vamos a adelantar procesos de formación y capacitación con los recicladores que les permita fortalecer su idea de negocio.
  vi. Vamos a continuar con la inspección, vigilancia y control de las bodegas de reciclaje y establecer centros legales de pago de material, lo anterior para mejorar las condiciones de esta población.
  vii. Vamos a establecer una estrategia diferenciada para la persona mayor que le permita continuar con la labor del reciclaje pero en condiciones dignas y que protejan su bienestar.
  viii. Fortaleceremos y ampliaremos la oferta social para esta población, como oportunidades de vivienda VIS y VIP, programas de atención en salud o superación de la adicción, según casos.

6. **Incentivar el uso de material reciclado para la fabricación de ladrillos o material de construcción.**

7. **Motivar los emprendimientos de Negocios Verdes para bien del Distrito Capital** tales como aquellos basados en Mercados de Carbono para el Cambio Climático, Biocomercio, Bioeconomía, Pagos por Servicios Ambientales, Ecoturismo, Energías no convencionales.

8. **Impulsar la construcción de edificaciones sostenibles enfocadas en el aprovechamiento de recursos:** Trabajaremos con las constructoras privadas para promover la construcción de edificaciones verdes enfocadas en el aprovechamiento de todo tipo de residuos y recursos, con el fin de generar:

   - Sistemas de manejo de agua lluvia, y conexiones que permitan un aprovechamiento y bajo consumo de agua.
   - Instalación de paneles solares fotovoltaicos para generación de energía parcial de la edificación.
   - Sistema que promueva y facilite el reciclaje y la separación en la fuente de los residuos.
   - Construcción de fachadas y terrazas verdes.

   Estos incentivos estarán incluidos dentro de la normatividad urbanística de manera que sean exigibles en las licencias de construcción. De igual manera se revisarán los estímulos normativos y tributarios a quienes los apliquen, siempre y cuando se cumpla con la totalidad de las exigencias.

9. **Incluir en los pliegos de peticiones requisitos de Edificación Sostenible y Ecoconstrucción para obras en el Distrito.** Para todas las obras públicas se incluirán en los pliegos de condiciones la utilización de materiales alternativos y/o sostenibles. Aumentaremos el uso de gránulo de caucho que se derivan de la reutilización de llantas, en las obras de mejoramiento de las vías de la ciudad.

e) **<u>EMPLEAREMOS LA ENERGÍA SOLAR EN LUGARES PÚBLICOS:</u>** Impulsaremos el uso de las tecnologías limpias en el alumbrado público, parques, edificios públicos, entre otros.

f) **APROVECHAREMOS LAS LLANTAS USADAS PARA CONSTRUIR CICLORUTAS Y SENDEROS PEATONALES:** Construiremos ciclorrutas hechas con gránulo de caucho, logrado con llantas usadas.

g) **LA CANDELARIA SERÁ LA PRIMERA LOCALIDAD DE LA REGIÓN EN APLICAR LOS 17 OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE:** en articulación con el sector público, privado, las organizaciones sociales y la ciudadanía, haremos de La Candelaria un piloto y referente en Desarrollo Sostenible, sin pobreza extrema, sin hambre, con igualdad de género, brindadora de educación de calidad, que lidere acciones urbanas contra el desequilibrio climático, entre otras. Bogotá será una ciudad ejemplo de sostenibilidad, hermandad, integración, equidad y cohesión social que elige las opciones más acertadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

h) **CREAREMOS UN PROGRAMA PILOTO DE PRODUCCIÓN ENERGÉTICA A PARTIR DE RESIDUOS SÓLIDOS** replicando los modelos utilizados a nivel mundial, alcanzaremos 1.200 toneladas aprovechadas.

i) **IMPLEMENTAREMOS MEDIDAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO:** Contaremos con un Plan de Desarrollo basado en los ODS que pretenda ampliar la infraestructura ecológica al interior de la ciudad, promoviendo proyectos de agroecología urbana, seguridad alimentaria, seguridad hídrica, conservación de avifauna y educación ambiental, dirigidos a la mitigación de los efectos del cambio climático. Así, la ciudad estará planificada para contrarrestar y disminuir los efectos en la salud, hábitat, acceso a servicios, entre otros, priorizando y ejecutando las propuestas descritas a lo largo de todos los ejes de la propuesta, mejorando la matriz ecológica de Bogotá.

Además, promoveremos en nuestra estrategia de Cultura Ciudadana un pilar estratégico dirigido a las acciones que se pueden desarrollar en materia ambiental y ecológica para beneficio del resto de la ciudad.

Para generar soluciones ecoinnovadoras en respuesta a los desafíos ambientales, a la necesidad de responder al Cambio Climático, en garantía de la sociedad, y al consumo y producción sostenibles, vamos a:

1. **Impulsar la Economía Circular:** Vamos a transformar el proceso de “reducir, reutilizar y reciclar” con el fin de disminuir el impacto causado por las actividades humanas sobre el medio ambiente. Impulsaremos una estrategia que incluya (9 R’s): Repensar, Reutilizar, Reparar, Restaurar, Remanufacturar, Reducir, Re-proponer, Reciclar y Recuperar.

   Para esto, implementaremos un modelo de economía circular en el que promoveremos la reutilización inteligente de los residuos bien sean de naturaleza orgánica o de origen tecnológico; de esta forma vamos a entender los residuos como materia prima para que con un mínimo gasto energético se puedan crear nuevos productos. Por esto:

   - Trabajaremos de manera articulada con la estrategia del Gobierno Nacional pionera en América Latina.
   - Utilizaremos los elementos y materiales productos de la demolición para la construcción de nuevas obras y edificaciones. Además fortaleceremos las políticas de construcción promoviendo una dinámica urbana más sostenible.
   - Crearemos un banco de residuos aprovechables como materia prima para varios procesos.
   - Crearemos bancos de alimentos y de ropa en buen estado en las localidades, de esta forma reduciremos el desperdicio desde la producción y promoveremos tanto el reciclaje como la seguridad alimentaria.
   - Promoveremos acciones para evitar taponamientos de alcantarillado público, promoviendo el reciclaje de aceites residuales de uso cotidiano para que sirvan como materia prima en elaboración de biocombustibles.
   - Fortaleceremos las cadenas de compra de productos locales, sostenibles y orgánicos.

- Promoveremos el sello "*Espacio Distrital Sostenible (EDS)*" para restaurantes, empresas y demás establecimientos de comercio que incorporen estos procesos o materiales sostenibles.

j) **GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Potenciaremos la capacidad del Distrito, sus entidades, empresas y ciudadanos para gestionar los riesgos relacionados con los fenómenos amenazantes y su probable materialización. Para esto, procederemos a:

1. **Mejorar el sistema de alertas ante situaciones de desastre.** Con el fin de poder actuar con mayor velocidad y preparación ante los eventos y posibles emergencias derivadas de cambios en el clima tales como inundaciones, derrumbes, deslizamientos, sequias y demás, trabajaremos en mejorar el sistema institucional de infraestructura urbana de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial.

2. **Velar por la aplicación de normas sismo resistentes en las obras de infraestructura públicas y privadas**, a través de estrategias de inspección, vigilancia y control de las construcciones. Además educaremos a la ciudadanía en estrategias de autoprotección en vivienda y formas de respuesta en caso de terremoto y temblor.

3. **Promover el crédito contingente para desastres y el diseño e implementación de protección financiera**, para aumentar la capacidad de respuesta de la ciudad ante eventos de gran magnitud.

4. **Prevenir incendios forestales en los cerros orientales,** con el acompañamiento y la formación a la ciudadanía sobre apropiación de ecosistemas y paisajes, información sobre períodos críticos, formas de cuidado y ecoturismo responsable para la promoción del patrimonio paisajístico de todos los bogotanos.

5. **Contar con una red de voluntarios ciudadanos como "Primeros respondientes" en los manejos de desastres**, para llegar cada vez a más ciudadanos preparados para responder a estas situaciones.

6. **Profesionalizar al Cuerpo Distrital de Bomberos, aumentando el voluntariado cívico por localidad** y apoyar la articulación de estos con organizaciones como la Defensa Civil y Cruz Roja para tales efectos, creando sistemas virtuales de capacitación y educación virtual en estos temas, abiertos pedagógicamente a sus pares municipales del nivel nacional. Fortaleceremos integralmente a estas entidades.

k) **PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN ANIMAL** vamos a fortalecer y generar estrategias que trabajen en diferentes frentes a favor de los animales y el respeto por las diversas formas de vida, en particular:

1. **Pondremos en funcionamiento la Casa de los Animales, como centro de protección.** Será el centro de protección animal público más grande de Latinoamérica, con lugares adecuados e idóneos para brindarle una segunda oportunidad a los animales en situación de abandono en la ciudad.

2. **Bogotá tendrá el primer Hospital Público para Urgencias Veterinarias.** Crearemos el primer hospital veterinario público para urgencias veterinarias de animales de la calle, con el que consolidaremos el programa de Urgencias Veterinarias mediante un nuevo modelo de atención veterinaria.

3. **Crearemos el *Instituto Zooprofiláctico para el Estudio y Control de Enfermedades Zoonóticas*** (IZECEZ), a fin de optimizar la denominada Una Salud o Salud Pública humana, animal y ambiental en el Distrito Capital en un contexto que está viendo la redistribución de enfermedades por el Cambio Global**.** La coordinación del anterior instituto, de carácter urbano, y las ULATAS de algunas de las Localidades con territorios rurales, puede ser integrada al componer el *Instituto Distrital Agropecuario*.

4. **Crearemos una Red de Protección de Abejas y otros Polinizadores**, mediante un modelo de atención integral que atenderá con enfoque de Bienestar Animal, Repoblamiento y Productividad hasta la disposición final de las abejas. Además, incluiremos una línea para el desarrollo de proyectos productivos asociados con la producción de miel.

5. **Fortaleceremos las inspecciones de policía de atención prioritaria**, capacitando y aumentando el número de inspectores de policía y sanitarios con el propósito de defender a los animales de los maltratadores en Bogotá.

6. **Endureceremos los operativos contra el maltrato** a especies domésticas y control a delitos por venta de fauna silvestre y exótica.

7. **Promoveremos programas de protección animal en las localidades,** para proteger a los animales, en coordinación con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, priorizaremos las localidades con mayores cifras de animales abandonados.

8. **Promoveremos jornadas gratuitas de atención en servicios veterinarios** como vacunación, registro de mascotas e implantación del chip de identificación en sectores de menores recursos económicos.

9. **Lucharemos contra el tráfico de especies,** ya que Bogotá, por ser el principal puerto aéreo para otros países, representa también un punto importante para el tráfico ilegal de especies por vías terrestre y aérea. No solo vamos a perseguir a los comerciantes, sino a las redes organizadas de tráfico de animales silvestres, garantizaremos su cuidado, rehabilitación y reubicación cuando sean decomisados adelantando los procesos necesarios para sancionar a los maltratadores.

10. **Implementaremos redes de veterinarios para acompañarlos y fortalecer su labor**, además pondremos en marcha el Programa del Primer Respondiente de veterinarios en asocio con las facultades de veterinaria para atención de emergencia en situaciones de emergencia en Bogotá.

11. **Tendremos alianzas por los animales desde el sector privado y las organizaciones sociales.** El trabajo articulado con el sector privado y con las organizaciones sociales que trabajan por los animales será una prioridad. Promoveremos que las empresas implementen acciones de responsabilidad social dirigidas opcionalmente a los animales y fortaleceremos el apoyo a las fundaciones supervisadas que albergan animales.

12. **Avanzaremos en campañas de buena convivencia y tenencia responsable en propiedad horizontal.** Trabajaremos con la Mesa Distrital de Propiedad Horizontal y los consejos locales. La Cultura Ciudadana, en consecuencia, será también una prioridad para estas temáticas, por lo que pondremos campañas de convivencia zooética con animales de compañía en propiedad horizontal y copropiedad.

13. **Lograremos el mayor número de esterilizaciones de animales de compañía en la historia de la ciudad.** Estamos convencidos que esterilizar es la mejor manera de combatir el abandono y el maltrato. Por eso como alcalde seguiré aumentando el número de esterilizaciones para perros y gatos, incluidos los que habitan en la calle, superando el récord histórico de esterilizaciones en Bogotá alcanzado en los últimos cuatro años.
14. **Instalaremos bebedores y dispensadores de comida para animales en los parques de la ciudad,** priorizaremos las localidades con mayor presencia de perros y gatos, y con ayuda de la comunidad y la empresa privada, nuestros animales, principalmente aquellos que se encuentran en abandono, tendrán alimento y bebida**.**

MOVILIDAD Y URBANISMO



3. MOVILIDAD Y URBANISMO

3.1 Movilidad

PROPONEMOS

Todos los medios de transporte son necesarios y complementarios y pueden convivir con reglas claras y cultura ciudadana, por eso ***AVANCEMOS*** a:

a) **LOS PEATONES SON NUESTRA PRIORIDAD:** Todos caminamos en el espacio público al menos una vez al día y por ello, debemos adecuar los andenes, alamedas, pompeyanos, para que sean libres de obstáculos, con suficiente iluminación de forma tal que los niños, jóvenes, adultos, personas mayores, o personas con movilidad reducida puedan transitar de manera segura y sin barreras en cualquier lugar de la ciudad.

b) **BOGOTÁ, LA CIUDAD DE LA BICI:** Bogotá debe seguir siendo la capital mundial de la Bicicleta. Actualmente, más de 835.000 personas se movilizan en este medio y nuestro objetivo es incentivar cada vez más su uso, incrementar un 30% la red de ciclorrutas, y mejorando su calidad, seguridad, señalización.
Crearemos espacios exclusivos (adosar) en puentes para peatones y biciusuarios en las 10 principales intersecciones de la ciudad con mayor tráfico de ciclistas, como la calle 100, calle 127, Avenida Primero de Mayo.

c) **PROMOVEREMOS EL USO DEL TRANSPORTE NO MOTORIZADO:** Habilitaremos nuevos espacios exclusivos para los usuarios que no afecten las vías vehiculares. Garantizaremos la seguridad de los biciusuarios con el registro obligatorio de bicicletas; incorporaremos GPS en todas ellas para mitigar los robos, habilitaremos más biciparqueaderos, ofreceremos servicio de bicicletas públicas gratuitas para movilizar estudiantes a sus colegios en puntos estratégicos de la ciudad.

   Promoveremos la micromovilidad como alternativa sostenible de transporte, apoyando los emprendimientos digitales y favoreciendo las nuevas dinámicas que trae la transición hacia una ciudad inteligente, moderna y sostenible. Esto bajo criterios de responsabilidad y minimización de la afectación de vías, tráfico y espacios públicos.

d) **MEJORAREMOS EL TRANSPORTE PÚBLICO:** La mejoría y ampliación del transporte público es un punto central de nuestra propuesta, pues es el medio más usado por los bogotanos y es un requisito fundamental para que la ciudad pueda seguir operando y desarrollándose de forma compacta y sostenible. Aunque se buscará que el sistema de transporte público cuente con una cobertura amplia que permita a los habitantes acceder con facilidad y cercanía desde sus diferentes lugares de vivienda, trabajo o estudio, que sea de alta calidad, equitativo y seguro, es importante reconocer la importancia de mantener una viabilidad financiera del mismo, que puede requerir o implicar el buscar soluciones que favorezcan la movilidad de los usuarios con esquemas alternativos. Una parte importante de este esfuerzo estará dado en la mejora en relación con:

   1. **Los ciudadanos tendrán una mejor experiencia en Transmilenio**: Aumentar la satisfacción de los ciudadanos frente al servicio es urgente. Los ciudadanos se sentirán más seguros, pues duplicaremos la presencia de las autoridades en las estaciones y entornos. Tendremos información oportuna de tiempos, horarios y frecuencias, ampliaremos las estaciones, habilitaremos el pago de la tarjeta en línea y se arreglarán las puertas, que además de brindar mayor seguridad, evitan la exposición de contaminación de todos los vehículos de la vía.

      Implementaremos pasos a nivel en las intersecciones con mayor represamiento para ahorrarles tiempo a los ciudadanos.



2. **No más colados en el sistema de transporte**: Con medidas de mejoramiento de la infraestructura, cultura ciudadana, trabajo con estudiantes, policía, gestores de convivencia, trabajaremos para revertir la situación de los colados al sistema que actualmente desangra las finanzas del sistema, genera inseguridad y promueve la ilegalidad.

3. **Opción de Tarifa Plana Mensual con beneficio de viajes ilimitados para los usuarios de Transmilenio:** Contaremos con una tarifa plana (en la modalidad abono de transporte) con pasajes ilimitados que permita favorecer a los pasajeros que usan diariamente el servicio, fomentar la actividad económica permitiendo que las personas transiten ilimitadamente en el sistema, y a su vez, combatir la evasión.

   Fortaleceremos el proceso de validación de ingreso al Sistema Multimodal (incluyendo al Sitp), para evitar la reventa de pasajes en aprovechamiento inescrupuloso de este y otros beneficios.

4. **Ampliaremos la red de Transmilenio**: Entregaremos las obras de Transmilenio por la Avenida Ciudad de Cali, la Avenida Carrera 68, la Avenida Carrera Séptima, la Calle 13, la Avenida Boyacá (diseño completo de la troncal, lograr el cierre financiero del proyecto y adjudicar la obra), y se realizarán obras de extensión de troncales como la Caracas al sur y la Avenida las Américas, entre otras. Además, para hacer de Bogotá un Distrito Ambiental y Sostenible, en estos nuevos corredores de Transmilenio, solo se pondrán en circulación buses con tecnologías limpias. Serán las primeras troncales de Transmilenio Sostenible.

5. **Tendremos intercambiadores modales en el servicio público, que permitan una integración real en los modos de transporte:** Las nuevas troncales del sistema, las líneas del metro, y la definición de nuestras rutas del SITP tendrán conexiones que le permitan al pasajero cambiar de un modelo a otro de manera fácil, rápida y económica.

6. **Mejoraremos la red infraestructural de movilidad existente, haciendo intervenciones integrales y de calidad en los corredores** no solo con construcción de calzadas, si no con recuperación de andenes, siembra de árboles y localización de las taquillas fuera de las estaciones, e instalaremos cubiertas en los puentes de acceso al sistema, de manera que estos proyectos se conviertan en factor detonante de la renovación urbana.

7. **Conectaremos a los pasajeros con WIFI gratis en las estaciones y buses de sistema de transporte público**. El internet se convirtió en una herramienta fundamental de trabajo, estudio, contacto con la familia y amigos, entretenimiento, entre otros. Los ciudadanos que utilicen el servicio de transporte, podrán disfrutar de internet gratis. Fomentaremos alianzas público privadas para proveer este servicio.

8. **Promoveremos el cambio de los buses del SITP a mecanismos eléctricos y a gas**: los buses colectivos contaminantes del SITP generan el 20% de las emisiones móviles, serán sustituidos por buses con cero y bajas emisiones, modernos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

9. **Bogotá tendrá más Transmicables:** Entendiendo la geografía de la ciudad, ampliaremos la red de cables siguiendo la experiencia del Transmicable de Ciudad Bolívar e implementaremos escaleras eléctricas, con el fin de conectar y dar acceso digno a las personas que viven en las zonas altas de la ciudad. De esta manera, nuestra propuesta incluye la construcción de 5 cables adicionales en las localidades de *San Cristóbal, Usme, Usaquén, Santa Fe y Rafael Uribe Uribe*, integrando tarifas con el resto del Sistema Multimodal.

10. **La primera línea del Metro será una realidad.** Seremos los garantes de entregar a los bogotanos la primera línea de metro en los tiempos establecidos. Respetaremos el proceso de selección que se está adelantando, avanzaremos con el proyecto sin ajustarle ni una coma, pues entendemos que con el rigor técnico y jurídico que se lleva en este proceso, cualquier cambio implicaría paralizar el proyecto y los bogotanos necesitamos el Metro, no vamos a retroceder.

11. **Avanzaremos con la segunda línea del Metro**: Realizaremos los estudios y diseños de la segunda línea que tomará la calle 80 para beneficiar a los habitantes de Engativá y luego tomará la Avenida Ciudad de Cali para que los ciudadanos de Suba logren acceso al servicio. Gestionaremos los recursos necesarios para financiar el proyecto y suscribiremos los convenios de cofinanciación para la segunda línea.

    Además del Metro, trabajaremos para mejorar y formalizar otros modos de transporte público complementario.

12. **Apoyaremos al Gobierno Nacional en la construcción de la Tercera Pista del Aeropuerto El Dorado en Bogotá:** Nos integraremos al desarrollo y competitividad del Aeropuerto desarrollando las acciones complementarias a su construcción, como la posibilidad de extender Transmilenio hasta la Terminal, la reglamentación y desarrollo de proyectos en la zona de influencia, el mejoramiento vial en toda la zona perimetral y desarrollo de la *Avenida Longitudinal de Occidente (ALO)* que le generará mejor conectividad hacia el norte y sur de la ciudad, especialmente para integrar el transporte de carga.

13. **Acompañaremos y fortaleceremos el servicio de los taxis**: Reconstruiremos la relación de confianza entre usuarios y prestadores del servicio y la calidad de este tipo de transporte en la ciudad, por lo que:
    - Promoveremos la modernización del servicio público individual y la legalidad.
    - Incentivaremos el uso de plataformas tecnológicas que den garantías al pasajero y al prestador del servicio sobre: recorrido, precio, velocidad, servicio, entre otras.
    - Mejoraremos la seguridad de los prestadores del servicio con el aumento de pie de fuerza y la optimización de los canales de denuncia.
    - Fortaleceremos los grupos de apoyo y reacción ciudadana de taxistas para fortalecer la priorización de puntos sensibles para la seguridad de ellos y garantizar rutas seguras.
    - Capacitaremos a los conductores en habilidades de resolución de conflictos, atención al cliente, enfoque de los derechos de las mujeres, facilitaremos cursos de inglés y finanzas.
    - Revisaremos la viabilidad de la generación de una única póliza de seguros, incluyendo el SOAT.

e) **CREAREMOS LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL USO ADECUADO DE VEHÍCULOS.**

f) **TAPAREMOS 500 MIL HUECOS Y DESARROLLAREMOS LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL.**

La ciudad necesita un lineamiento unificado para la atención de su malla vial, principalmente para prevenir el deterioro de la misma que implica aumento en los tiempos de movilidad, contaminación del aire y percepción de inseguridad, entre otros. Por lo tanto, vamos a armonizar el esfuerzo del gobierno para lograr un mejoramiento que nos permita llegar al 70% de malla vial en buen estado. Para tal efecto, formularemos e implementaremos la política pública de malla vial enfocada en una estrategia programada (conservación de la malla vial) y una propuesta reactiva (atención de malla vial en mal estado), que tendrá estos componentes:

1. **Realizaremos de manera periódica, atendiendo la durabilidad del pavimento, un mantenimiento correctivo y preventivo** para evitar el deterioro de la malla vial. Generando un esquema de reporte y respuesta basado en el análisis de la información y generación de alertas tempranas para la intervención oportuna.

2. **Propondremos al Concejo de Bogotá un ajuste de las competencias de la *Unidad de Mantenimiento Vial*** para flexibilizar su campo de acción y que sea la entidad encargada del mantenimiento de malla vial intermedia y local, y el espacio público asociado a la vía, incluido ciclorrutas, de manera autónoma local. Solucionaremos los problemas de vías que no se pueden intervenir completamente.

3. **Crearemos la *Oficina de Coordinación para Obras Viales*,** la cual recibirá las solicitudes o alertas de atención de la malla vial, mediante una georreferenciación en tiempo real, que permita brindar información y adelantar obras. Adicionalmente, esta oficina será la encargada del diagnóstico del estado de la malla vial.

4. **Análisis de la información y generación de alertas tempranas para la intervención oportuna**.

5. **Desarrollar una herramienta dinámica de consulta para facilitar la coordinación e intervención de las entidades distritales** con competencia sobre la malla vial. Contará con diagnósticos actualizados, diseños disponibles, seguimiento a las obras en ejecución.

6. **Obras nuevas tendrán un *Plan De Mantenimiento (PDM)* para evitar su deterioro.**

7. **Unificación del modelo de priorización para intervenir vías.**

8. **Estipular la designación de un monto proveniente de las entidades con competencia para construir, reforzar y mantener malla vial,** con el fin de adelantar diagnósticos continuos que permitan dar atención oportuna y evitar huecos en la ciudad.

g) **<u>MEJORAREMOS LOS ACCESOS *DESDE Y HACIA* BOGOTÁ:</u>** La competitividad y la integración de Bogotá con la Región serán una prioridad. La relación de Bogotá con los municipios aledaños en cuanto a empleo, comercio, seguridad y medio ambiente va en aumento, pero la infraestructura vial no ha estado al ritmo de esta necesidad.

1. **Apoyaremos el tren de cercanías *Regiotram*,** que busca conectar los municipios de la Sabana occidente con Bogotá, liderado por la Gobernación de Cundinamarca y la Nación. Nuestra apuesta es integrarla con la infraestructura del sistema Integrado de transporte de Bogotá, armonizando tarifas.

2. **Enfocaremos esfuerzos y recursos para mejorar y ampliar todos los accesos de la ciudad**, por la Autopista Norte, la construcción de la ALO Sur, la Calle 13, la Avenida Suba-Cota, Circunvalar de Oriente, Carrera 7, La Calera y Choachí. La figura de alianzas público-privadas será importante en algunos de estos y otros desarrollos de infraestructura de la ciudad.

   Adicionalmente, dialogaremos con el Gobierno Nacional, la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Soacha, para ampliar y mejorar el acceso por la Autopista sur.

h) **<u>USAREMOS LA TECNOLOGÍA PARA LA EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD:</u>** Todos los modos de transporte se modernizarán pues los ciudadanos requieren más y mejor información en tiempo real, por eso vamos a usar los conceptos de *Big Data* y *Machine Learning* para apostarle a un *Sistema Integrado de Transporte multimodal inteligente*, con planeación dinámica para mejorar rutas, frecuencias, tiempos de espera, traslados y por ende, calidad de vida. La estructura del Sistema Integrado de Transporte no puede ser rígida. Se actualizará de manera transitoria, fortaleciendo la capacidad institucional y de gestión.

1. **Incorporaremos cámaras en todos los buses del Sistema** y dispondremos de mayor presencia policial y/o de seguridad privada con el fin de garantizar una efectiva seguridad, así como, botones de pánico, que permitan alertar cualquier situación de emergencia.

2. **Continuaremos con la modernización de la semaforización en la ciudad** mediante la instalación de semáforos inteligentes que permitirán medir las condiciones de tráfico y dar prioridad a las vías con mayores dificultades de movilidad, realizando ajustes locales en los tiempos de verde.

3. **En conjunto con el Ministerio de Transporte, promoveremos el desarrollo e implantación de un sistema de reporte de accidentes viales** que minimice las dificultades tráfico que se presentan por choques simples, siendo una de las opciones a considerar el desarrollo de aplicativos para dispositivo móvil, aprovechando nuevas funcionalidades de realidad aumentada, que permitan tomar de manera rápida la información.

4. **Mediante alianzas público privadas y generación de incentivos, instalaremos WI-FI gratis con excelente conectividad en las estaciones y buses de Transmilenio.**

3.2 Urbanismo

PROPONEMOS

AVANCEMOS hacia una Bogotá que promueva una *Ciudad de Propietarios*, con las siguientes estrategias:

a) **REGLAMENTAREMOS EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOGOTA:** para su planeación, financiación y gestión.

b) **GENERAREMOS SUELO URBANIZABLE:** Con el fin de que Bogotá cuente con suelo urbanizable de calidad, en el que queden planeadas los espacios para vías, parques, equipamientos y suelo útil para desarrollar proyectos de vivienda, comercio, servicios, etc., es necesario adelantar las siguientes acciones:

1. **Desarrollar grandes operaciones urbanas:** Habilitaremos el suelo que permita la construcción de viviendas mediante grandes operaciones urbanas que, como ya se ha demostrado, son la forma más eficiente de construir ciudades de calidad y de lograr economías de escala que permitan la producción masiva de vivienda y en particular de vivienda de interés social y prioritario.

   Los proyectos como *Lagos de Torca, Ciudad Norte, Ciudad Río, y Lagos del Tunjuelo*, serán fundamentales para lograr una producción elevada de vivienda con muy altos estándares de calidad en el producto inmobiliario y el entorno. Solo estos proyectos estratégicos tienen el potencial para generar 600 mil viviendas de las cuales 326 mil (54%) serán VIS. Los proyectos moverán inversiones del sector público en costo de cargas generales, gestión de suelo, entre otras, que ronda los 11 billones de pesos.

2. **Hacer renovación urbana:** El suelo de expansión del Distrito es limitado y debemos tratar de acercar la localización de la vivienda a la construcción de los sistemas de transporte masivo como lo son el metro y las Troncales de Transmilenio. Por esta razón y como lo propone el proyecto de POT que está en curso de aprobación, sobre las anteriores zonas se desarrollarán los proyectos de renovación urbana buscando eliminar los trámites que se tienen que surtir ante la administración distrital. Por esta razón, la Renovación Urbana en la modalidad de *Reactivación* contará con atención prioritaria en nuestro mandato, claro está que sin dejar de lado la modalidad de *Redesarrollo* que implica la expedición de *Planes Parciales*.



De otro lado, con el fin de fortalecer y apoyar el desarrollo de los proyectos de renovación urbana, se presentará ante el Congreso de la República y/o al Concejo de la Ciudad proyectos de ley y/o de acuerdo que permita modificar la naturaleza y funciones de la *Empresa de Renovación Urbana (ERU)* para que a nivel Distrital sea posible:

- **Identificar, promocionar, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos de urbanización, renovación, desarrollo urbano y patrimonio cultural de Bogotá**, así como la construcción o la gestión, mediante figuras como las asociaciones público-privadas o contratación de obras, de inmuebles destinados a otras entidades públicas o privadas y a otros usos complementarios que pueda tener el mismo proyecto.
- **Usar los mecanismos de adquisición predial previstos en la Ley 1682 de 2013 (*Ley de Infraestructura*) modificada por las leyes 1742 de 2014 y 1882 de 2018** cuando invoque los motivos de utilidad pública previstos en los siguientes literales b), c), g), h), i), k), l), m) del artículo 10 de la Ley 9 de 1989 modificado por el artículo 58 la Ley 388 de 1997.
- **Recibir de las entidades públicas del orden distrital, de manera prioritaria sobre cualquier otra entidad, los inmuebles ubicados en las áreas de los proyectos que desarrolle o pretenda desarrollar la ERU o aquellos inmuebles que sirvan o puedan servir de soporte para financiar proyectos que lleve a cabo o que sirvan como medio de pago o garantía.**
- **Autorizar la contratación de fiducias mercantiles en las que pueden participar las entidades públicas, así como el sector privado**. Los recursos y bienes que hagan parte de los patrimonios autónomos se mantendrán allí durante el desarrollo del proyecto y hasta su culminación y sus rendimientos financieros se utilizarán para el desarrollo de dichos proyectos.
- **Utilizar el mecanismo de *Asociación Público Privada* de origen público o privado para el desarrollo de sus proyectos pudiendo considerar y hacer pagos o remuneraciones en dinero o en especie.**
- **Estructurar y ejecutar proyectos inmobiliarios sin requerir desembolso de recursos públicos y de acuerdo con la normativa aplicable** al mecanismo fiduciario utilizado como si se tratara de una asociación público-privada de iniciativa privada.
- **Autorizar compromisos de vigencias futuras de cualquier naturaleza para atender gastos de proyectos** en los que participa sin estar sujeta al límite de autorizaciones para comprometer vigencias futuras.

c) **CREAREMOS LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA.** Se encargará de estructurar y hacer seguimiento técnico a las grandes obras de la ciudad como Colegios, Hospitales, Jardines, etc. Con esto, entidades como Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social, entre otras, estarán enfocadas en atender su misionalidad; mientras que la Agencia, en la formulación, ejecución y seguimiento a obras.

d) **POSIBILITAREMOS EL CIERRE FINANCIERO:** Con el fin de lograr que las familias de menos ingresos puedan contar con el cierre financiero para poder adquirir sus viviendas adelantaremos las siguientes estrategias:

1. **Apalancaremos con la banca las inversiones para vivienda**: Requeriremos del apoyo del sector financiero, ya que tanto los hogares que demanden las viviendas, como los constructores que las oferten requerirán créditos; de manera que la banca tendrá una gran oportunidad para colocar recursos.

2. **Los hogares vulnerables podrán acceder a las viviendas que se construirán en la ciudad:** De nada vale construir nuevas casas si los hogares de más bajos ingresos no son quienes se benefician. Por ello, proponemos:



- Mantener los subsidios de complementariedad y concurrencia como *Mi Casa Ya*.
- Fomentar políticas flexibles que reconozcan las diferencias existentes en la población.
- Construir una ruta para que estos hogares logren articularse al mercado para lograr el acceso a partir de la generación de ingresos e incentivos al ahorro, acompañado del impulso a proyectos de vivienda en un esquema similar al Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores del Gobierno Nacional.

3. **Fortaleceremos esquemas de subsidios**: Continuaremos los subsidios directos y la cobertura a la tasa de interés ya existente como Mi Casa Ya. Lo anterior representa una mejora, pero tenemos que seguir profundizando en instrumentos de demanda que permitan la inclusión de hogares que enfrentan restricciones para acceder a una vivienda a través del mercado.

   Ahora bien, la política de vivienda debe incorporar un enfoque claro de derechos humanos. Los grupos poblacionales no deben ser vistos como una obligación para el Distrito, sino como un insumo en el diseño de la política de vivienda diferencial. Por ello, tendremos un enfoque que incluya a personas mayores vulnerables, las madres cabeza de hogar, poblaciones de origen étnico, las víctimas del conflicto armado, entre otros.

4. **Frente a la inversión, queremos pasar de los 20 mil millones que hoy se destinan para Mi Casa Ya en Bogotá, a una destinación cercana a los 50 mil millones que permitirá aumentar la cobertura del programa actual e impulsar programas con enfoque de derechos humanos**.

d) **DAREMOS OPORTUNIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA:** Dado el déficit cualitativo de vivienda que tiene la ciudad y la meta del Gobierno Nacional de ejecutar 600.000 mejoramientos de vivienda en el país, en el marco del Programa Casa Digna Vida Digna, proponemos llegar a 10.000 mejoramientos en Bogotá, priorizando los sectores con un mayor índice de desigualdad. Tendremos una inversión aproximada de 170 mil millones de pesos y utilizaremos como base los cerca de 3.500 mejoramientos que esta administración finalizará. Además, generaremos un esquema que involucre a los bancos con productos asociados a los créditos de mejoramiento para hogares que logren acceder al sistema financiero.

e) **LEGALIZAREMOS 200 BARRIOS** y realizaremos una intervención integral en acueducto y alcantarillado, energía, vías, mejoramiento de vivienda, parques, seguridad y servicio de transporte.

f) **DEFENDEREMOS EL ESPACIO PÚBLICO:**

1. Recuperaremos el espacio público para el peatón.
2. Promoveremos la cultura de la legalidad y evitaremos la competencia desleal.
3. Caracterizaremos, formalizaremos e identificaremos espacios para la ubicación de vendedores ambulantes.

g) **MEJORAREMOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS:**

1. **Habrá inversión en tecnologías disruptivas para garantizar la calidad y permanencia de los servicios públicos.** Identificando los patrones y tendencias de consumo para anticipar sucesos y para crear estrategias de ahorro.
2. **Se renovarán redes de acueducto y alcantarillado,** priorizando las que tienen más de 50 años de antigüedad.
3. **Ir hacia la modernización del alumbrado público de la ciudad,** priorizando tecnologías limpias y zonas identificadas como puntos críticos de contaminación y seguridad.

4. **Garantizar que las nuevas obras cuenten con cableado soterrado,** de esta manera Bogotá iniciará el proceso para convertirse en una ciudad sin cables que generan contaminación visual y renovaremos el espacio público.
5. **Generar estrategias para promover el consumo responsable y el ahorro de agua y energía eléctrica.**
6. **Facilitar los trámites para la instalación de estaciones radioeléctricas** en las zonas que no cuentan con cobertura de conexión a internet.
7. **De manera subsidiaria, daremos acceso a la ciudadanía para que fuera de la jornada escolar, accedan a las salas de sistemas de los colegios distritales** para tener acceso gratuito a conexión de internet.
8. **Evolucionaremos la cadena de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento** de los residuos sólidos.

3.3 Bogotá Ciudad – Región

PROPONEMOS

AVANCEMOS para unir a Bogotá con la Región:

a) **<u>CREAREMOS UNA AUTORIDAD REGIONAL PARA LA PLANEACIÓN, TRANSPORTE, SEGURIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO:</u>** Atendiendo las necesidades especiales del "Área Metropolitana de la Sabana de Bogotá", nuestra propuesta contempla una intervención integral en varios frentes como se muestra a continuación:

1. **Buscaremos en asocio con los demás municipios crear una autoridad regional encargada de temas de planeación territorial:** La planeación debe ser regional. Bogotá y los municipios aledaños debemos contar con un catastro integrado que dé respuesta a la creciente expansión urbana de una forma ordenada con el fin de tener un territorio conectado, competitivo y sostenible.

2. **En asocio con los demás municipios buscaremos crear una autoridad regional para el transporte que unifique la autoridad en esta materia:** Esta autoridad coordinará y liderará las políticas asociadas a movilidad, permitiendo la realización de un plan de movilidad que integre y armonice las necesidades de toda la región. Cabe destacar que esta autoridad también seguirá promoviendo la realización de obras que incentiven la integración regional.

3. **Trabajaremos la seguridad mediante la creación de una autoridad regional:** Debido a los crecientes retos que enfrenta la región en seguridad, daremos un tratamiento articulado a la inseguridad que tenga en cuenta las particularidades de cada municipio.

4. **Daremos los primeros pasos para la integración del sector transporte:** Además de la creación de una autoridad regional, estableceremos diálogo con el Ministerio de Transporte para tener la regulación de tarifas del área metropolitana. Apoyaremos el tren de cercanías Regiotram, integrándolo con la infraestructura del sistema Integrado de transporte de Bogotá y armonizando tarifas.

b) **<u>EJECUTAREMOS EL PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DESCONTAMINACIÓN DEL RÍO BOGOTÁ</u>.** En cumplimiento de la orden impartida por el Consejo de Estado y conforme los convenios suscritos con la CAR y demás autoridades ejecutaremos el proyecto de construcción de la *Planta de Tratamiento de Aguas Residuales* en el sector de Canoas en el municipio de Soacha, lo cual convertirá en realidad la descontaminación del río Bogotá.



3.4 Ruralidad

PROPONEMOS

Para la *Atención Integral y Efectiva de la Bogotá Rural*, ***AVANCEMOS*** en:

a) **FORTALECIMIENTOS DE LA LABOR AGRÍCOLA, LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS**:

1. **Implementaremos nuestro programa de huertas urbanas** también las localidades con ruralidad, promoviendo la asociatividad y generación de ingresos.

2. **Promoveremos la agroindustria rural** abriendo espacios para la comercialización.

3. **Ofreceremos créditos de bajo costo para la producción y capital semilla**.

4. **Mejoraremos los procesos y equipamientos de asistencia técnica en las ULATAS**, generando procesos coordinados para las distintas localidades de planeación productiva local, vigilancia fito y zoosanitaria, llegando a proceso de ordenamiento de la producción, estabilizando sus condiciones laborales durante la administración, garantizando acompañamientos gremiales, pajillas y semillas de alta calidad para lograr un verdadero mejoramiento genético.

5. **Establecer el primer *Biobanco para Fomento y Preservación Reproductiva de la Biodiversidad Agropecuaria* de la Sabana de Bogotá**.

6. **Implementaremos un programa de recolección de empaques de químicos, agroquímicos, fármacos y otras clases de envases para su disposición sostenible.**

7. **Reforzaremos el modelo de desarrollo rural sostenible** para las buenas prácticas agrícolas, y de este modo convertir la ruralidad de la ciudad en un potenciador de agroeconomía eficiente.
8. **Fomentar el cultivo de cereales y otras variedades vegetales alimentarias vocacionales** para los pisos térmicos de la ruralidad bogotana ampliando la seguridad y soberanía alimentaria basada en la demanda cultural causada por la cultura gastronómica de la capital.

b) **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**:

1. **Erradicaremos el retamo espinoso en las áreas más sensibles**, como son las áreas de protección de los cuerpos de agua e implementación de modelos de restauración para las áreas erradicadas.

2. **Crearemos un incentivo de guarda bosques** para aquellas áreas que son protegidas y se encuentran predios privados.

3. **Diseñaremos estrategias bosques (REDD+) para la reducción de emisiones** por deforestación y su degradación, como un mecanismo válido en la lucha contra el cambio climático.

4. **Diseñaremos estrategias de bosques dendroenergéticos** (huertos leñeros) para abastecimiento de leña para las familias e implementaremos estufas Ecoeficientes prototipadas, para mejoramiento en los indicadores de salud en los usuarios de viviendas rurales y evitar la deforestación de áreas naturales.

c) **ÁREA RESILIENTE DE LAS ACCIONES DEL ÁREA URBANA**



1. **Revisaremos las cargas y beneficios que estamos dejando para estas áreas de la ciudad,** siendo las áreas rurales quienes las soportan.
2. **Incentivaremos los Pagos por Servicios Ambientales**, donde beneficiemos a nuestros habitantes rurales.
3. **Incentivaremos el turismo sostenible y responsable** como estrategia de sustitución de actividades productivas, logrando el desarrollo de mecanismos de generación de valor in situ con este tipo de actividades.
4. **Fomentaremos Ecogranjas Integrales para Educación Ambiental y Ecoturismo escolar rural.**

d) **FORTALECEREMOS LA GERENCIA RURAL CREADA EN ESTA ADMINISTRACIÓN**, con el fin de coordinar, articular y hacer seguimiento a todas las intervenciones en materia de ruralidad.

e) **OPTIMIZAREMOS EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL DEL DISTRITO CAPITAL (SIPSDER),** para que se puedan tomar decisiones informadas en materia de ruralidad productiva en la ciudad.

f) **RECUPERAREMOS LAS VÍAS RURALES DE LA CIUDAD CON EL FIN DE FAVORECER LA CONECTIVIDAD DE LOS HABITANTES DE LAS ZONAS RURALES**. Nuestro mayor reto en integración será entre la Bogotá urbana y la Bogotá rural.

g) **CONECTAREMOS LAS PLAZAS DE MERCADO LOCALES CON LOS PRODUCTORES** rurales para fortalecer la agricultura campesina de Bogotá. Además crearemos estrategias de promoción de encadenamientos productivos y circuitos de comercialización en zonas urbanas y rurales. Fortaleceremos el sector rural en información, modelo de desarrollo y competitividad.

h) **PROMOVEREMOS LA NUEVA RURALIDAD,** comprendiendo que los jóvenes son quienes habitan la ruralidad, mejoraremos su calidad de vida para fortalecer la construcción del Desarrollo Sostenible y la permanencia en los territorios rurales capitalinos.

i) **ENLACE PARA LA RURALIDAD:** Contaremos con un equipo que se encargue de velar del cumplimiento de la misión de cada entidad en materia de ruralidad.

EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

4. EMPLEO EMPRENDIMIENTO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

PROPONEMOS

AVANCEMOS generando empleo y apoyando el Emprendimiento al optimizar el clima para inicio de negocios empresariales, así:

a) **CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO:** Es fundamental que Bogotá continúe liderando el crecimiento del país, fijándose metas ambiciosas: es posible, pero además necesario, crecer por encima del 6%. El crecimiento económico es esencial por dos razones: 1) Mayor crecimiento genera más oportunidades de empleo, y 2) El crecimiento es la receta probada para reducir la pobreza y pobreza extrema.

b) **LOGRAREMOS LA CIFRA MÁS BAJA DE DESEMPLEO EN LA HISTORIA DE BOGOTÁ**. Con la continuación e iniciación de importantes obras de infraestructura en Bogotá, junto con medidas económicas complementarias, al 2023 Bogotá debe cerrar con una tasa de desempleo del 7%, la más baja en lo corrido del siglo XXI. Estos logros en generación de empleo se traducirán en mayores ingresos para los hogares, especialmente los más vulnerables, lo que redundará en reducción de la pobreza.

c) **BOGOTÁ SERÁ LA CAPITAL DEL EMPRENDIMIENTO DE AMÉRICA LATINA** La dinámica del emprendimiento de la ciudad será clave para la atracción de inversiones de capital y el crecimiento económico continuo de la ciudad en el mediano y largo plazo.

1. **Reduciremos trámites de creación y puesta en marcha de las empresas en el Distrito. Aceleraremos emprendimientos productivos**, formaremos alianzas para apalancar recursos de capital riesgo y haremos una identificación de los diferentes programas y ayudas disponibles para los emprendedores con el propósito de construir el ecosistema de emprendimiento de la ciudad y la ruta de acompañamiento eficiente para el emprendedor.

2. **Crearemos el Fondo Distrital de Emprendimiento:** Entregaremos capital semilla que permita fortalecer a las pequeñas y medianas empresas, combatir la informalidad, a través de la entrega de capital semilla para la formalización y creación de nuevas empresas que generarán empleo y mejores condiciones para cientos de miles de hombres y mujeres de Bogotá.

3. **Crearemos el programa para el desarrollo de polos de emprendimiento individual y colectivo en las localidades** aprovechando el capital social de los líderes comunitarios.

4. **Impulsaremos el capital intelectual de investigadores** a través de la transferencia de conocimiento y fortalecer la Estrategia de Especialización Inteligente para impulsar emprendimientos de las industrias creativas, culturales, científicas y tecnológicas.

5. **Crearemos el Plan Padrino**, donde emprendedores exitosos guiarán y acompañarán a nuevos emprendedores.

6. **Habilitaremos oficinas gratuitas para apoyar a los nuevos emprendedores.**

d) **DEVOLUCIÓN DEL 100% DEL IVA EN CORREDORES COMERCIALES CON BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA TURISTAS EXTRANJEROS.** A partir del Decreto que emitirá el Gobierno Nacional, frente a la devolución de IVA para los turistas, promoveremos la industria y manufactura de empresarios de



la ciudad, para que los extranjeros que visiten Bogotá, puedan comprar en los corredores comerciales que formalizaremos a través del beneficio de la devolución del 100% del IVA. Queremos trabajar con los San Andresitos, San Victorino, el Restrepo, 12 de Octubre y todos los sectores que hoy en día puedan llegar a tener niveles de informalidad, para formalizarlos. Creando ambientes seguros para que la mayor parte de sus clientes sean los turistas y que a la salida del país, puedan obtener la devolución del IVA. A los comerciantes, les crearemos un gran mercado de clientes que les permitan crecer y ser más competitivos.

e) **INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A LAS INDUSTRIAS CREATIVAS:** Ayudaremos a los empresarios y emprendedores con los trámites formales y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Cultura para obtener la exención del impuesto a la renta sobre los ingresos que obtengan. Quienes obtengan el beneficio del Gobierno Nacional, recibirán la exención en el pago del ICA por 10 años, para quienes promuevan el empleo local, esta iniciativa será presentada para aprobación por parte del Concejo de Bogotá.

f) **FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO:** para que trabaje con las empresas, gremios, organizaciones y los ciudadanos en general y garantice que el emprendimiento genere las cifras más altas en toda América Latina. Las alianzas entre el sector público y privado, deben crear oportunidades reales para los bogotanos en términos de creación de empleos y nuevos proyectos productivos. Fortaleceremos el trabajo con las organizaciones gremiales, con el fin de trabajar en la política pública de economía solidaria.

g) **ACTIVAREMOS EL DIÁLOGO PERMANENTE ENTRE GOBIERNO, INDUSTRIA, TRABAJADORES Y ACADEMIA.** Para ello:

1. **Fortalecemos las instancias**. Como el Consejo Distrital de tecnología, emprendimiento y productividad para que estén articuladas las prioridades, para que se conozcan los temas de vanguardia y adelantar las discusiones en los temas de innovación de la ciudad.

2. **Crearemos ventanillas de atención especializadas** en las entidades públicas de Bogotá para simplificar los trámites, disminuyendo la carga administrativa de las empresas.

3. **Promoveremos y fortaleceremos la asociatividad y la economía colaborativa** entre productores, personas que ofrecen bienes y servicios y las empresas de la ciudad, en condiciones dignas de empleabilidad.

h) **CREAREMOS LA MARCA BOGOTÁ- DENOMINACIÓN DE ORIGEN, PARA PROMOVER Y CONSOLIDAR LA PRODUCCIÓN DE LA CIUDAD Y FOMENTAR LAS EXPORTACIONES Y ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA:**

1. **Asesoraremos e impulsaremos desde el Distrito el trámite de exportaciones y logística** que facilite a los empresarios la expansión del mercado de sus productos.

2. **Protegeremos la producción local** con control policivo al contrabando y las ventas informales ilegales.

3. **Generaremos condiciones de seguridad jurídica**, reglas de juego claras.

4. **Formaremos el mejor talento humano para traer inversión extranjera**.

5. **Formaremos a 500 mil personas en programación, desarrollo de software y lenguaje digital,** para mejorar la tecnología en las empresas y aumentar su productividad y competitividad.

i) **FORTALECEREMOS LOS CLUSTERS ECONÓMICOS DE LA CIUDAD:** Potencializaremos las iniciativas Cluster generando entornos de desarrollo económico y círculos empresariales con apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá, empresarios, universidades, y demás instituciones, que permitan mejorar la productividad de las empresas, su entorno, procesos logísticos y ventas, incorporación de nuevas tecnologías, internacionalización, formación, entre otros.

j) **PROMOVEREMOS NUEVO EMPLEO Y FORMALIZACIÓN.**

1. **Promoveremos la formalidad** en la empresa privada.
2. **Apoyaremos el crecimiento de las empresas**, se espera un aumento en la vinculación laboral.
3. **Crearemos 450.000 nuevos empleos derivados de las obras que vamos a ejecutar**.
4. **El 20% de los contratistas del distrito serán jóvenes** que obtendrán su primer empleo, generando aproximadamente 5mil oportunidades a los jóvenes.

k) **BOGOTÁ SERÁ 24 HORAS:** Con esta medida se generará empleo, fortalecimiento de las industrias, y dinamización de la economía bogotana. Esto trae consigo transporte público 24 horas, para favorecer la movilidad ciudadana.

l) **FORTALECEREMOS LA LABOR DE LOS TENDEROS:**

1. **Promoveremos la legalidad para favorecer la economía de los tenderos**.
2. **Facilitaremos el proceso de modernización** para el pago electrónico y utilización de plataformas digitales.
3. **Realizaremos procesos de formación** temas contables, idea de negocio, entre otros.
4. **Desde nuestra estrategia de Seguridad a la Medida, estableceremos estrategias para mejorar la seguridad de estos negocios.**

m) **PROMOVEREMOS Y RECONOCEREMOS LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN BOGOTÁ**:

1. **Brindaremos el espacio o acceso a las cooperativas, fondos de empleados y mutuales a los nuevos proyectos de emprendimiento, como impulsoras de crecimiento económico**.
2. **Promoveremos una Política Pública Distrital para fortalecer la economía solidaria en el Distrito**.
3. **Capacitaremos a los ciudadanos sobre el modelo empresarial cooperativo,** de manera que conozcan esta forma de hacer empresa, cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de las personas.

n) **TEXTILES, MODA Y MARROQUINERÍA:** Fortaleceremos esta industria consolidada en Bogotá así:

1. **Combatiremos el contrabando y la competencia desleal en la ciudad:** Fortaleceremos la presencia institucional, generaremos articulaciones con el Gobierno Nacional y protegeremos el trabajo y el comercio formal.
2. **Apoyaremos y acompañaremos los procesos de formalización.**

3. **Habilitaremos y fortaleceremos los corredores comerciales y turísticos** con seguridad e intervenciones de mejoramiento urbano.

4. **Activaremos Cluster de satélites** en las zonas con esta especialidad.

5. **Otorgaremos beneficios tributarios** complementando los ya otorgados por la nación y el Distrito.

6. **Acompañaremos los procesos de exportaciones y logística.**

7. **Apoyaremos la industria local y promoveremos la demanda** (marca Bogotá).

o) **REDIGNIFICAREMOS LAS PLAZAS DE MERCADO PÚBLICAS Y PRIVADAS:** Defenderemos la soberanía alimentaria, la alimentación saludable, la reivindicación del agro y la labor del campesino, por eso fortaleceremos las plazas de mercado con las siguientes estrategias:

1. **Mi Plan es la Plaza**: Resignificaremos la importancia de las plazas de mercado públicas y privadas como tradición de la ciudad y su importancia cultural y gastronómica resaltando los productos de calidad que allí se encuentran, cultivados, varios de ellos, en zonas rurales de nuestra ciudad. Vamos a intervenir las plazas públicas distritales pendientes por inversión para embellecer sus espacios y mejorar su infraestructura.

2. **Fortaleceremos la oferta social dentro y en los alrededor de todas las plazas de mercado** para evitar el trabajo infantil, la ESCNNA y promover la efectiva utilización del tiempo libre y garantía de derechos.

3. **Acompañaremos el proceso de formalización en plazas de mercado públicas y privadas:** Promoveremos una formalización ajustada a las necesidades de los comerciantes, con el fin de, si lo desean, adquirir créditos con tasas de interés justas, contar con servicios de pago electrónico para sus clientes, entre otros beneficios. Ampliaremos y fortaleceremos los procesos de formación a comerciantes en las plazas de mercado para robustecer sus ideas de negocio.

   - **En la plaza cabemos todos:** La plaza de mercado será un espacio para el desarrollo personal y económico. En el marco de nuestro programa de emprendimientos, habilitaremos espacios para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, víctimas de violencia, etnias y demás grupos poblacionales cuenten con la posibilidad de iniciar su idea de negocio, según proyecto de vida, en las plazas de mercado distritales. Mediante nuestro programa de huertas urbanas habilitaremos y acompañaremos iniciativas que faciliten, mediante la asociatividad, la comercialización de estos productos cultivados por grupos poblacionales vulnerables.
   - **Formularemos el Plan Maestro de Abastecimiento:** Formularemos el Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos para Bogotá ante el vencimiento del Decreto 315 de 2006, con miras a promover la soberanía y seguridad alimentaria y la integración de Bogotá con la Región.

4. **Potencializaremos las centrales de abastos -Corabastos-:**
   - **Recuperaremos el espacio público de las zonas aledañas**, restauraremos andenes y pavimentos colindantes para permitir el tránsito seguro de peatones.
   - **Trabajaremos de manera articulada para recuperar las zonas internas de la plaza invadidas** (pucheros), con esto mejoraremos el tránsito y la movilidad.
   - Ampliaremos el horario de rutas de transporte público en zonas cercanas para garantizar el acceso a cualquier hora.
   - La central, contará con un enlace de la Alcaldía de manera permanente, quien se encargue de articular esfuerzos y velar por la garantía de la misionalidad de cada entidad, en esta materia.

- Mejoraremos la movilidad en la Central de Corabastos a través de la conexión de la intersección de la Avenida de las Américas con la Avenida Agoberto Mejía con las puertas 1 y 2, terminaremos de construir la Diagonal 38 Sur para conectarla con la Avenida Ciudad de Cali habilitando vías públicas que permitan conectar las puertas 6 y 8. Mejoraremos la seguridad en barrios aledaños como María Paz, Saucedal, Llano Grande, El Amparo, La Concordia, entre otros para evitar que la central sea un paso obligado para peatones.

5. **Reivindicaremos la labor del campesino:** Mediante el programa de huertas urbanas en los colegios, promoveremos el respeto por la labor del agro e incentivaremos la misma como proyecto de vida.
   - Impulsaremos ideas de negocio que mediante nuestro programa de huertas urbanas y la asociatividad, alcancen espacios en las plazas de mercado.
   - Fortaleceremos las campañas que promuevan la soberanía y seguridad alimentaria.

6. **Del campo a la ciudad, de la ciudad a tu barrio:** Fortaleceremos los mercados campesinos temporales en los diferentes barrios de la ciudad que no cuentan con plaza de mercado cercana. Estos mercados girarán en torno a la resignificación del campo, la labor del campesino. Comercializaremos los productos que produzcan las huertas urbanas, recalcaremos la importancia de las plazas de mercado en la economía de la ciudad y los buenos hábitos alimenticios.

p) <u>AVANZAREMOS EN ACABAR CON EL CÍRCULO DE LA INFORMALIDAD Y LAS VENTAS AMBULANTES CON UN ENFOQUE DE OPORTUNIDADES Y GARANTÍA DE DERECHOS:</u>

1. **Brindaremos oportunidades de atención a la población en condición de vulnerabilidad**: Generaremos rutas de atención integral para los vendedores informales en condición de vulnerabilidad mediante:

   - Habilitaremos espacios de venta en el espacio público: Por un tiempo que se concerte con el Comité de Vendedores Informales, los vendedores informales podrían acceder a un módulo estacionario o semi-estacionario en andenes, parques, o estaciones de transporte y ferias en fechas especiales.
   - Abriremos espacios de formación y fortalecimiento del emprendimiento: Esta población recibirá formación en contabilidad, idea de negocio, sostenibilidad, y un acompañamiento hacia la formalización.
   - Acompañaremos el proceso de formalidad y empleabilidad: Se iniciará un proceso de formalización con acompañamiento de la administración brindando capital semilla y asesoría.
   - Eliminaremos el ciclo de informalidad con oportunidades para la familia: Se dará prioridad a los cupos en instituciones educativas oficiales para que accedan a educación de calidad y se facilitarán cupos en educación profesional, técnica o tecnológica.
   - Garantizaremos atención prioritaria a personas mayores: Generaremos alianzas con el sector privado para ampliar la capacidad del programa Antojitos para Todos, para que los vendedores mayores de 60 años puedan contar con un espacio digno en los edificios o sedes de empresas.
   - Fortaleceremos las instancias de participación para incentivar el diálogo.

2. **Combatiremos las mafias que se aprovechan de la vulnerabilidad y del espacio público:** Seremos la administración que proteja y promueva la legalidad, por eso enfrentaremos las mafias que controlan el espacio público, se aprovechan de la población vulnerable cobrando arriendos sobre el espacio de todos y afectan la economía de los negocios formales pequeños y medianos.
   Contaremos con un grupo de investigación que atienda específicamente la dinámica de cada espacio público con alta presencia de venta informal para desarticular estos grupos y formular cargos en los casos que se requiera.

- **Realizaremos un censo actualizado para priorizar la atención**: Con el fin de contar con una línea base que permita tomar decisiones y plantear estrategias, realizaremos un censo georreferenciado sobre presencia de venta informal, y cruzarla con información como el SISBEN, para obtener datos sobre vulnerabilidad.
- **Ajustaremos y fortaleceremos la oferta dada por el IPES**: Revisaremos la oferta actual y la mejoraremos según previa caracterización, con el fin de brindar un enfoque de proyecto de vida a cada atención y ofertar oportunidades llamativas para dejar la informalidad.
- **Crearemos calles comerciales con módulos de venta**: En zonas comerciales estratégicas o zonas especiales, habilitaremos de manera permanente módulos formales para la venta.
- **Revisaremos la regulación del uso y aprovechamiento económico del espacio público:** Diseñaremos un marco regulatorio que abarque y defina:
  - **i.** Requisitos mínimos para poder ejercer actividades en espacio público (Ej. Registro, permisos, edad, formalidad, etc.)
  - **ii.** Parámetros como distancias mínimas, cobro por aprovechamiento, tipo de mobiliario permitido o estandarizado.
  - **iii.** Cuidado del Espacio Público como el manejo de basuras y limpieza de espacio por parte de los ocupantes.

q) <u>BOGOTÁ SE CONSOLIDARÁ COMO LA CIUDAD QUE ATRAIGA EL MAYOR NÚMERO DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS. ENTRETENIMIENTO 360º.</u>

El sector de eventos, logística y entretenimiento activa 13 sectores de la economía en Bogotá, por lo que la ciudad se ha consolidado en la número 1 en eventos del país y la región. Hemos recibido en eventos de alto nivel a más de 100 mil participantes internacionales, lo que ha generado más de 4 mil empleos directos.

Para seguir fortaleciendo la economía de la ciudad desde este sector realizaremos las siguientes acciones:

1. **Se deberá hacer una clasificación y validación de eventos, que permita unificar los criterios** por entidades y estandarizarlos para cada categoría, para que no quede al criterio subjetivo de los funcionarios que conforman el SUGA y que son objeto de continua rotación en su Entidad.

2. **Capacitación continua a las empresas de logística frente a los PETS.**

3. Frente a las Empresas de Logística, el IDIGER, con el fin de dar una adecuada certificación, deberá revisar su proceso interno de manera que eleve los estándares de calidad y cumplimiento solicitados, así como los requisitos exigidos al personal que conforman estas empresas.

4. El SUGA deberá, no solo verificar que las empresas de logística estén debidamente certificadas, si no que al momento del PMU se verifique y garantice la asistencia del mismo personal que fue objeto de certificación.

   - Revisar la herramienta del SUGA que permita la modificación de fechas de eventos, así como la modificación de escenarios, si bien estos cambios no se pueden hacer en el último momento por la verificación de los requisitos de las siete entidades, si se podría permitir el cambio con un tiempo de 5 días hábiles, por ejemplo y así tratar de hacerlo un poco más flexible.
   - Continuar exigiendo el cumplimiento del SUGA a todas las entidades tanto públicas como privadas, para cualquier espectáculo público cultural y artístico que se realice en Ciudad.

5. Construir más escenarios deportivos y culturales y mejorar aquellos existentes en la Ciudad.

6. Construir una propuesta conjunta para entrar a modificar el Código Nacional de Policía y Convivencia, frente al tema de los equipos de logística, quienes hoy son los

responsables de la seguridad dentro del evento, Asimismo el tema de venta y consumo de licor en espectáculos públicos, bien sea vía Decretos o con la expedición de un nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia de Bogotá.

7. Vincular a la academia, con el sector público y empresarios en mesas de trabajo para lograr que el personal de logística que presta sus servicios de manera interrumpida, pueda aportar al régimen pensional y de salud.

8. Facilitar la realización de los eventos en Bogotá y de esta manera activar los sectores de la economía, generar más empleo y permitir que Bogotá sea una ciudad atractiva para la realización de espectáculos públicos, artísticos y culturales.

9. Trabajaremos con la Cámara de Comercio de Bogotá, y otras organizaciones, para sumar esfuerzos y promocionar a Bogotá como destino internacional de negocios y eventos.

r) <u>FORTALECEREMOS LOS PROCESOS CULTURALES EN LOS TERRITORIOS PARA IMPULSAR LOS EMPRENDIMIENTOS, LOS CIRCUITOS CULTURALES Y GENERAR OPORTUNIDADES A LOS ARTISTAS, CON LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:</u>

1. Promocionar y apoyar el Festival de Teatro de Bogotá y Festivales al parque.

2. Impulsaremos las festividades locales, eventos culturales y artísticos: Reconocemos los procesos culturales y artísticos de las localidades, por eso vamos a apoyar y fortalecer sus festividades icónicas para resaltar la diversidad cultural, ambiental, el talento y las identidades de Bogotá.

Asimismo, continuaremos apoyando y consolidando los once distritos creativos de la ciudad como áreas de desarrollo económico, social y cultural que permiten renovación urbana, generación de empleo, y la creación, comercialización y consumo de bienes y servicios culturales y creativos.

3. Fortaleceremos las organizaciones culturales y artísticas y fomentaremos la política de economía cultural: Promoveremos espacios de encuentro que permitan visibilizar a los artistas locales mediante una profesionalización y reconocimiento a su labor.
Acompañaremos a las organizaciones que busquen formalizarse y fortaleceremos sus emprendimientos artísticos y culturales para mejorar las capacidades de gestión y administración, entendiendo que por medio de la música, el arte, la danza, el teatro, los medios audiovisuales y demás expresiones artísticas, se crea tejido social, se brindan oportunidades, y se fortalece la participación ciudadana.

Ampliaremos el apoyo financiero para apalancar la producción de bienes y servicios, generando soporte financiero y solvencia económica a través de: recursos no reembolsables, servicios de financiación, incentivos normativos tributarios y no tributarios.

4. Generaremos procesos culturales y artísticos en los territorios: Desarrollaremos acciones que permitan fortalecer los procesos en las localidades, apoyando sus instancias de participación, casas de cultura y espacios de encuentro.
Impulsaremos y ampliaremos las escuelas de formación para que los niños, niñas y adolescentes cuenten con un mejor aprovechamiento de su tiempo libre con espacios para el arte, la danza, los medios audiovisuales, el teatro, entre otros.

5. Construiremos y dotaremos de mayor Infraestructura a las artes: Serán espacios locales de múltiple uso que permitan fortalecer la construcción de relaciones comunitarias, aportar a los procesos de generación de confianza, cultura ciudadana y desarrollo económico, pero sobre todo, serán un lugar

de encuentro para la cultura y el arte, tanto para los procesos formativos como los procesos profesionales.

Las localidades contarán con un espacio para presentaciones, ensayos, y demás eventos locales, y promoveremos la dotación de elementos.

6. **Enriqueceremos las bibliotecas comunitarias como aliadas en la ciudad educadora:** Brindaremos apoyo a las bibliotecas comunitarias con dotación y acompañamiento para formulación de proyectos, con el fin de fortalecer su presencia en los territorios y ampliar su cobertura.
Generaremos alianzas con universidades públicas y privadas para que los estudiantes de últimos semestres puedan acompañar estos procesos formativos fuera de las instituciones educativas.

s) POSICIONAREMOS A BOGOTÁ COMO UN DESTINO TURÍSTICO.

1. **Fortalecer las empresas del sector turismo y sectores asociados,** a través de programas informales en un segundo idioma, certificaciones de atención al cliente, capacitaciones sobre oferta cultural, gastronómica, de naturaleza, atención médica, y de negocios en la ciudad. Aumentaremos el número de empleos asociados a este sector. Además, vamos a:

   - Promover la transformación digital y el uso de tecnologías para aumentar la productividad y competitividad del sector de hospedaje y alojamiento y las agencias de viaje de la ciudad.
   - Combatiremos la hotelería informal garantizando la calidad turística, las condiciones de seguridad y salubridad en los sitios de hospedaje.
   - Facilitaremos la realización de eventos, esto impactará positivamente al sector turismo y los sectores asociados.

2. **Bogotá se especializará el turismo en estos sectores.**
   - **Promoveremos el turismo cultural** a través de la implementación de los Distritos Creativos existentes y la creación de nuevos espacios en los que converjan la cultura, la creatividad y el emprendimiento. También, garantizaremos la conservación de los 28 templos de interés patrimonial de la ciudad. Igualmente, promoveremos el desarrollo de eventos en artes escénicas, plásticas, cine, patrimonio arquitectónico, literatura, festivales y eventos masivos al aire libre. Bogotá será la capital de eventos mundiales.
   - **Reforzaremos el turismo de negocios en la ciudad**, contaremos con el más grande y completo centro de convenciones de Bogotá- Ágora, el cual contempla un área de más de 60 mil metros cuadrados. Esto, sumado a los más de 75 centros comerciales y diversos tipos de productos que se elaboran y comercian en la ciudad. Por esto, promoveremos la inversión nacional y extranjera a través de beneficios tributarios y de la creación del ecosistema para el emprendimiento y la innovación.
   - **Promocionaremos el Ecoturismo: En la naturaleza, sobre la naturaleza y por la naturaleza.** A través de la promoción de parques, senderos ecológicos, zonas rurales de la ciudad y demás estructuras ecológicas para la apropiación de la ciudad. La recuperación de nuestros humedales y fuentes hídricas nos va a permitir posicionarlos como sitios de interés turístico, promocionaremos nuestros más de 5 mil parques a través de la promoción de caminatas y recorridos que permitan el avistamiento de aves, vegetación y fuentes hídricas en un solo lugar.
   - **Promoveremos el turismo gastronómico,** a través de corredores con enfoque diferencial étnico, creación de ferias y mercados, y vinculación de restaurantes al uso de herramientas tecnológicas.

3. **Convertiremos los lugares icónicos de la ciudad en atractivos turísticos a nivel nacional e internacional,** incrementaremos el turismo, fortaleciendo los sitios de interés existentes por medio de

actividades culturales y promoviendo nuevos referentes turísticos que le permitan a la ciudad ser reconocida a nivel nacional e internacional.

- Incluiremos la señalización en diferentes idiomas para facilitar la ubicación de turistas extranjeros.

4. **Fortaleceremos el Jardín Botánico de la ciudad,** como uno de los centros de mayor atractivo turístico para la ciudad, promoveremos el espectáculo de luces y posicionaremos este jardín como el referente turístico del Distrito Ambiental, en el que la ciudadanía gozará de los diversos espacios y aprenderá sobre el cuidado arbolado, paisajismo, agricultura urbana, manejo de residuos, entre otros. Promoveremos el turismo eco-responsable.

5. **Conectaremos las terminales Sur, Salitre y Norte con el Transporte Público y el Aeropuerto.** Los pasajeros deben encontrar facilidad en las conexiones terrestres y aéreas con la red de transporte público.

6. **Crearemos el circuito turístico de Bogotá y sus municipios cercanos**, para fortalecer las ofertas en materia de turismo con las que cuenta la ciudad y la región, facilitando información sobre destinos, medios de transporte, señalización en un segundo idioma, entre otros.

7. **Promoveremos el uso de mecanismos alternativos de transporte en contextos de turismo,** con la implementación de programas como "*Bicitravesías*" ofreciendo múltiples recorridos guiados en la ciudad, invitando a propios y visitantes a conocer los nuevos paisajes con los que contará Bogotá.

8. **Reforzaremos la seguridad ciudadana en las zonas turísticas de Bogotá.** Reforzaremos nuestras acciones para que quienes visitan la ciudad se sientan seguros, disfruten del espacio público y del comercio al aire libre, creando estrategias de prevención de delitos como la explotación sexual asociada a contextos de turismo, la trata de personas, el tráfico de estupefacientes, entre otros, creando así una red de turismo seguro y responsable.

9. **Promoveremos una Bogotá que funcione 24 horas**, fomentaremos la actividad comercial, cultural, de servicios y de transporte público en la ciudad. De esta forma, atraeremos más turistas, ciudadanos e incentivaremos la economía.

DESARROLLO SOCIAL



5. DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

a) **ELIMINAREMOS LA POBREZA EXTREMA** Bogotá pasará de tener una pobreza extrema de 2,5% a cero. Este será una prioridad de la Alcaldía para lo cual se conformará un equipo de alto nivel que desde el primer día ejecute la estrategia con participación de toda la administración.

b) **DISMINUIREMOS LA POBREZA MONETARIA Y LA MULTIDIMENSIONAL** con las intervenciones que se realizarán en todas las áreas de la administración, nuestro objetivo será que al final del cuatrienio la pobreza monetaria pase del 12, 4 al 8%. Para esto, haremos contaremos con un tablero de control que mida permanentemente cómo se va disminuyendo la pobreza con indicadores en todos los sectores del distrito

c) **DERECHOS HUMANOS**:

AVANCEMOS hacia una ciudad que garantice de manera integral todos los derechos humanos reconociendo la diversidad social y el ejercicio de las libertades. Por esto, todos nuestros programas y proyectos sociales tendrán un enfoque de derechos humanos y de derechos de las mujeres que reconozca las recomendaciones de las Naciones Unidas en esta materia y que permita el desarrollo social de Bogotá. Para esto, de manera transversal vamos a:

1. **Promover los Derechos Humanos:** Vamos a implementar la Política Pública de Derechos Humanos de Bogotá, que es la primera de una entidad territorial en esta materia y que abarcará acciones en el marco de los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, la igualdad y no discriminación, la construcción de paz y el acceso a la justicia.

2. **Formar en Derechos Humanos:** Empoderaremos a la ciudadanía por medio de la sensibilización y formación en derechos humanos y enfoques diferenciales, para el reconocimiento y la exigibilidad de sus derechos. Institucionalizaremos la Cátedra de Derechos Humanos en todos los colegios públicos de la ciudad.

3. **Llevar el mensaje de garantía de los Derechos Humanos a los barrios**: Promoveremos que las Alcaldías locales y los demás sectores de la administración pública, realicen acciones específicas para la promoción, protección y garantía de los derechos humanos en los barrios y localidades. Asimismo, generaremos estrategias para la construcción del diálogo social en los territorios.

4. **Fortalecer los liderazgos:** Reconocemos el gran aporte que los liderazgos positivos aportan a la construcción de sociedad, por lo que acompañaremos y apoyaremos la implementación de sus iniciativas ciudadanas que pretendan procesos y productos sociales encaminados al fortalecimiento de los valores, la cultura, la construcción de convivencia local y la innovación social. De esta forma fortaleceremos el capital social de los territorios promoviendo habilidades y aptitudes para el desarrollo de las comunidades.

5. **Proteger los liderazgos sociales y la defensa de los derechos en la ciudad:** Fortaleceremos la Ruta de Atención y Protección a líderes, lideresas, defensores y defensoras de Derechos Humanos, posicionando a Bogotá como una ciudad garante de los liderazgos y que responde a la realidad social del país.





6. **Profesionalizar la labor de líderes:** En convenio con universidades públicas, reconoceremos y homologaremos la experiencia de líderes en el marco de programas universitarios ofreciendo profesionalización gratuita con currículos académicos flexibles. De esta forma, reconoceremos el trabajo y potencializaremos las capacidades sociales de quienes ejercen su liderazgo en la ciudad.

d) SUPERCADE SOCIAL

Implementaremos *Centros de Atención Distrital Especializados* para la oferta social en la ciudad -CADE Social para que la ciudadanía reciba en un solo lugar un servicio integral sobre la oferta en materia de desarrollo social. De esta manera acercaremos las personas se acercarán a la institución de manera sencilla y en un solo lugar.

Fortaleceremos la línea 195 y la aplicación móvil SuperCADE virtual. De esta forma, eliminaremos barreras de acceso, optimizaremos tiempo y mejoraremos la calidad de vida de los ciudadanos. Estas herramientas contarán con información de los programas, servicios y ofertas sociales de todas las entidades de la administración.

e) CREAREMOS EL SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN SOCIAL, para facilitar la comunicación entre entidades. Todas las entidades con misionalidad de atención a la ciudadanía, reportarán en tiempo real las acciones realizadas con cada persona, para consulta y toma de decisiones desde todas las entidades. Acabaremos con la multiplicidad de información y diversidad de sistemas de información, consolidando un solo sistema para la ciudad.

Tendremos una ficha única social que garantice la integralidad y trazabilidad de la oferta social del Distrito.

f) AYUDAREMOS LOS VERDADERAMENTE NECESITADOS: Diseñaremos un programa de focalización de subsidios acorde con el Sisbén IV, además promoveremos herramientas de bancarización.

g) IMPLEMENTAREMOS HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE POBLACIONAL EN TODAS LAS ENTIDADES.

TRANSFORMAREMOS LA INTEGRACIÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA FAMILIA: Esta secretaría tendrá a su cargo el trabajo poblacional del Distrito pero con un gran énfasis en la familia, con el fin de trabajar de la mano con éstas en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, ingreso a bandas delincuenciales en niños, niñas y adolescentes:

1. **Fortaleceremos el rol esencial de las familias**, como núcleo fundamental de la sociedad y en la construcción del ser humano en sus diferentes facetas en la sociedad. Por lo tanto dicha Secretaría, tendría el papel fundamental de trabajar por la promoción de las familias, ya que es desde la familia, donde se forma al niño, niña y joven para ser un ciudadano mejor.

2. **Implementaremos el Enfoque persona mayor "Yo te Cuido, Tu me Cuidas".** Las personas mayores trabajarán de la mano con la Secretaría de Educación, empleando parte del tiempo de la jornada única en actividades que desarrollarán en conjunto con los NNA, garantizando el empleo de tiempo libre en actividades productivas y recreativas que enriquecen a los NNA y a las personas mayores, resaltando así su aporte a la sociedad.

h) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nuestro desafío es avanzar hacia una ciudad en la que sus habitantes participen de manera activa, propositiva y empoderada de los asuntos públicos. Para ello nos enfocaremos en:



1. **Promover el emprendimiento social y redes comunitarias**: Mediante el uso de tecnologías generaremos espacios en cada localidad para que los habitantes conozcan la oferta de servicios, comercio y social, se puedan fortalecer los emprendimientos territoriales y su economía local.

2. **La comunicación con la ciudadanía será nuestro eje**: Utilizaremos canales digitales para mantener una comunicación directa y permanente con la ciudadanía frente a las gestiones de la Administración. Asimismo, fortaleceremos las socializaciones respecto a las intervenciones y proyectos, con el fin escuchar opiniones, llegar a acuerdos y evitar la paralización de obras de impacto social por falta de información y canales de comunicación.

3. **Continuar impulsando políticas de datos abiertos:** Para fortalecer la confianza institucional y promover la participación incidente, fomentaremos el acceso y utilización de herramientas de información de gestión pública abiertas a la ciudadanía y de fácil consulta.

4. **Virtualizaremos trámites para atender quejas o sugerencias de la ciudadanía y priorizar intervenciones de las entidades de la administración.**

5. **Fomentar procesos para la innovación social**: Somos conscientes de la creatividad y el talento que tienen grupos, organizaciones y colectivos ciudadanos locales, por eso desarrollaremos entornos territoriales favorables para la innovación social y apoyaremos las iniciativas que encuentren nuevas formas de satisfacer necesidades sociales, generando nuevas relaciones comunitarias y modelos de colaboración. Estas estrategias nos permitirán contar con mayor participación de agentes locales, un aumento en el compromiso ciudadano y un empoderamiento social.

6. **Fortaleceremos el laboratorio de innovación** de organizaciones sociales y promoveremos laboratorios sociales, culturales y ciudadanos en cada localidad de Bogotá.

7. **Acompañaremos y fortaleceremos a las Juntas de Acción Comunal:**
   - Brindaremos capacitación y cualificación, con el fin de profesionalizar el ejercicio de los integrantes de las JAC.
   - Continuaremos promoviendo la dignificación de espacios de encuentro para las JAC, incluyendo estudios, diseños y construcción de salones comunales. Adicionalmente, continuaremos apoyando con dotación para su ejercicio.

i) **IMPULSAR EL TRABAJO SOCIAL DEL SECTOR PRIVADO MEDIANTE EL APALANCAMIENTO DE INICIATIVAS SOCIALES**: Seremos habilitadores de oportunidades de cambio basados en la innovación y la participación ciudadana. Con apoyo de los equipos de Responsabilidad Social Empresarial del sector privado, apalancaremos iniciativas territoriales de las comunidades, con el fin de ampliar el impacto social y responder a demandas de los ciudadanos.

j) **REFORZAREMOS EL TRABAJO DE LOS MEDIOS COMUNITARIOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS,** por lo que vamos a:

1. **Formular la *Nueva Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria* y medios alternativos**, que se encuentra vencida desde 2016. Garantizaremos que sea un proceso de construcción democrático e incluyente.
2. **Fortaleceremos a los medios comunitarios y alternativos** como sector estratégico de la economía naranja.
3. **Fortaleceremos la Mesa Distrital de Medios Comunitarios y alternativos**, como un órgano de articulación y seguimiento a la Política Pública.

4. **Promoveremos la creación de mesas locales e interlocales de medios comunitarios y alternativos,** promoviendo la identidad local, la información y la socialización de los intereses comunes.
5. **Garantizaremos el trabajo colaborativo y la articulación de los medios presentes en la ciudad,** promoviendo la identidad local. Serán aliados de la administración en la difusión de las noticias de Bogotá.
6. **Invertiremos en su formación y capacitación**. A través de convenios con universidades con el fin de profesionalizar los equipos, ofrecer formación técnica, intercambios de experiencias y formación de TICs.

k) **APOYAR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DISTRITALES Y LOCALES:** Reconocemos el trabajo que realizan de manera voluntaria los integrantes de las instancias de participación; por ello reforzaremos el papel de la Administración en el acompañamiento a estos espacios con dotación, apoyo a iniciativas y cursos cortos de formación.

5.1. Educación

PROPONEMOS

La educación transformadora será nuestra prioridad, ***AVANCEMOS*** en:

a) **FORTALECER EL MODELO EDUCATIVO, PARA QUE MÁS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENGAN ACCESO A EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD:**

Garantizaremos un modelo que se enfoque en la calidad educativa, para que más familias matriculen a sus hijos en los colegios públicos gratuitos, aumentando los cupos y disminuyendo su brecha en calidad con relación a los colegios privados. Para ello adelantaremos las siguientes acciones:

1. **Construiremos infraestructura educativa de alta calidad**: Adelantaremos la estrategia para la consecución de nuevos predios destinados a construir colegios. Haremos reconstrucciones totales y mejoramientos a instituciones educativas existentes con un saneamiento de predios en los casos que se requiera. Los nuevos colegios permitirán la ampliación de la jornada única.

   Continuaremos con la construcción de los colegios nuevos que quedan en obra, avanzaremos en la contratación de los 8 colegios que quedan diseñados e iniciaremos la construcción de 30 nuevos. De las reconstrucciones seguiremos adelante con las 4 que deja en obra la actual administración y planearemos 30 más.

   Priorizaremos las localidades con mayor déficit en estructura educativa, como *Bosa, Suba, Ciudad Bolívar, Kennedy, Usme y Engativá*. La infraestructura permitirá que los *Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)* convivan en un ambiente apto para su desarrollo cognitivo, emocional y pro social.

2. **Bilingüismo, una segunda lengua como herramienta para la competitividad:** Llevaremos a los estudiantes a que alcancen el nivel B2 en las pruebas de inglés. Vincularemos en este proceso el uso de tecnología, con modelos de enseñanza virtual con acompañamiento. Se beneficiarán principalmente los estudiantes y docentes, pero se promoverá que los padres de familia también tengan esta oportunidad.

3. **Duplicaremos la jornada única dada la línea base del 18%**. Esto representa más horas de clase para el aprendizaje de competencias básicas que permiten disminuir las brechas de inequidad en el

sistema educativo de la ciudad, y beneficia al entorno familiar al generar un mejor aprovechamiento del tiempo en un entorno protegido.

4. **Ampliaremos oferta de deporte, música y cultura para el aprovechamiento del tiempo libre.**

5. **Promoveremos las Escuelas de Padres y Madres de familia** en las instituciones educativas del Distrito, para reconocer a los padres y familias como los primeros educadores, por esto serán sujetos activos del proceso educativo, así vamos a fortalecer la progenitura responsable. Las familias serán sensibilizadas en pautas de crianza, manejo de emociones, resolución de problemas con el fin de brindar herramientas para reflexionar y actuar en su relación con sus hijos e hijas. El intercambio de experiencias facilitará la comunicación entre la escuela y la familia, promoviendo un cambio de actitud frente a los valores y a los derechos de cada integrante de la familia y de la sociedad.

6. **Tendremos más colegios públicos en concesión o administración**: Ampliaremos gradualmente el modelo de colegios públicos en administración para que los mejores colegios privados y universidades de Colombia administren instituciones priorizadas bajo supervisión y lineamientos que se indiquen desde la administración; pues han tenido buena recepción en los padres de familia y estudiantes y los indicadores de calidad, así como los resultados de las pruebas de estado, han demostrado la eficiencia del modelo, incluyendo la reducción del embarazo adolescente en estas instituciones.

7. **Fortaleceremos la prevención y los entornos seguros en los colegios públicos y privados para proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes**: Coordinaremos a las entidades vinculadas en la protección de los NNAJ para mitigar los riesgos en los entornos escolares a través de intervenciones integrales del mejoramiento de los espacios, con iluminación, cámaras de vigilancia, presencia de autoridades, buen estado del espacio público vial, entre otros.

   Promoveremos la integración de la comunidad aledaña a los colegios para que sean garantes y protectores del bienestar de los niños, niñas y adolescentes. En el marco de escenarios de riesgo como el micro tráfico y las existencia de bandas delincuenciales, vamos a prevenir el reclutamiento, uso y utilización de los NNA.

8. **Los NNAJ contarán con alimentación escolar de calidad**: Garantizaremos un servicio de calidad nutricional en cuanto a los refrigerios, servicios integrales de salud y almuerzos escolares, en donde incluiremos mayores raciones de comida caliente. Además, realizaremos una ampliación de los comedores escolares en los colegios que promuevan hábitos de consumo saludable.

   De igual manera continuaremos garantizando una contratación competitiva y transparente de la mano de *Colombia Compra Eficiente*.

9. **Seguiremos adelantado acciones que permitan el mejoramiento del servicio de transporte en cuanto rutas, subsidio y el programa ¨Al colegio en Bici¨ y "Cien Pies".**

10. **Tendremos una comunidad educativa fortalecida:** De la mano de los rectores lideraremos las acciones que promuevan una mejor convivencia, la promoción de comportamientos prosociales, educación emocional y el desarrollo de iniciativas de innovación y emprendimiento. A su vez, los rectores podrán participar de pasantías especiales que les permitan el intercambio y la gestión del conocimiento con relación a otros modelos educativos.

11. **Implementaremos la *Cátedra Bogotá* para la formación de ciudadanos incidentes y activos:** De la mano con la comunidad educativa, incorporaremos en los colegios la Cátedra Bogotá que está aprobada desde el Concejo en el Acuerdo 562 de 2014. Con ella, formaremos líderes que apoyen en la construcción de sociedad, que incentive las capacidades ciudadanas, promueva ciudadanos activos

y promoviendo la cultura democrática, respeta las diferencias, fortaleceremos la enseñanza de la historia, geografía, tributaria, económica y cultural de Bogotá. Fomentará el conocimiento y respeto por los símbolos, apropiación del espacio público, cultura ciudadana, cuidado de nuestro medio ambiente, entre otros.

b) FORMAR PARA LOS NUEVOS RETOS DE LA CIUDAD, PARA ELLO ADELANTAREMOS LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1. **Generar más competencias para el empleo desde el colegio**: Educaremos para el mundo productivo, donde el maestro y la familia tendrán un rol importante. Se desarrollarán los conocimientos, habilidades, actitudes y trabajo en equipo, requeridos en el mundo laboral.

2. **Fortalecer la innovación, ciencia y tecnología en cada aula de clase:**

- Dotaremos y modernizaremos las aulas de clase: Aumentaremos la dotación de computadores por estudiante, la relación hoy es de 6 estudiantes por computador.
- Mejoraremos la conectividad ampliando el ancho de banda para contar con un internet más robusto que permita desarrollar potencialidades tecnológicas.
- Formaremos a 500 mil personas en programación y lenguaje digital para suplir el déficit que hoy en día tienen las empresas. Esto incluye: formación gratuita y virtual; cursos de alta calidad de 3, 6, 9 y 12 meses; y permitir el acceso a internet, para quien lo necesite, en colegios públicos en horario nocturno.
- La formación incluye: diseño de páginas web, desarrollo de aplicaciones móviles, integración de sistemas de información, procesamiento de datos, internet de las cosas, usabilidad, automatización, digitalización, codificación, entre otros. Asimismo, generaremos alianzas con el sector privado que permitan la vinculación laboral de estas personas.
- Generaremos articulaciones con instituciones de educación superior y empresas de apadrinamiento a emprendimientos para promover nodos de incubación digital para fortalecer la investigación y desarrollo de proyectos.
- Fortaleceremos la formación en las áreas de Ciencias, Tecnología, Matemáticas, que a nivel global se reconoce con las siglas STEM, a través de mejores laboratorios, mejor dotación de computadores, fortalecimiento de las competencias de la docencia, entre otros.

c) LOS COLEGIOS PRIVADOS Y EL DISTRITO, DE LA MANO POR LA EDUCACIÓN:

1. **Formularemos el nuevo Plan Maestro de Equipamientos Educativos, respetando las modificaciones acordadas en el Decreto 052 de 2019.** Reconocemos los avances en esta materia, pero sabemos que es fundamental avanzar, por esto abriremos canales de participación para su reformulación y revisión de nuevos elementos faltantes.

2. **Para la infraestructura:**
   - Simplificaremos trámites urbanísticos para la creación de colegios.
   - Estudiaremos medidas de revisión para la legalización de sede de aquellas instituciones que cuenten con licencias de funcionamiento, y cumplan con los demás requisitos, en esos casos facilitaremos la licencia sin poner más trámites desde el Distrito.
   - Velaremos por el cumplimiento de la licencia de reforzamiento estructural.
   - Realizaremos jornadas de inspección y vigilancia a colegios ilegales.

3. **Las Direcciones Locales de Educación -DILE- serán aliadas:** Vigilarán pero también acompañarán los procesos de los colegios privados.



4. **Daremos continuidad a los *vouchers* académicos:** los estudiantes no deben pagar las consecuencias del déficit actual de cobertura en sus localidades por lo que daremos continuidad al sistema de *vouchers*.

5. **Acompañaremos a los colegios de confesiones religiosas y a su PEI que incluye pertinencia y flexibilidad en su modelo educativo en las distintas localidades.**

6. **Facilitaremos la accesibilidad de internet en las clases:** Promoveremos una articulación con el sector de comunicaciones para contar con una tarifa diferenciada del servicio de internet en colegios privados que permita ampliar la usabilidad digital en las aulas.

7. **Acompañaremos a los colegios en la implementación de una educación incluyente:** Asesoraremos, si así lo requieren, los procesos de vinculación escolar de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, para garantizar una educación incluyente de calidad en todas las instituciones educativas de la ciudad.

8. **Los colegios privados también tendrán entornos protectores:** Priorizaremos atención de entornos de colegios privados que requieran mayor presencia y acompañamiento institucional para las protección de la niñez.

9. **Promoveremos el acceso a la infraestructura pública:** Sin importar si provienen de colegios públicos o privados, los estudiantes son ciudadanos de Bogotá, por lo que vamos a generar todas las herramientas que faciliten el uso y disfrute de las zonas de recreación públicas y demás infraestructura.

d) **<u>AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.</u>** Para ello:

1. **Más educación técnica, superior y profesional para los jóvenes de la ciudad**: Generaremos formación para el trabajo promoviendo áreas asociadas a la innovación, el emprendimiento y la tecnología, necesarias para suplir el déficit que tienen hoy las empresas. Esta administración se propondrá incrementar a 7 mil cupos en educación superior combinando fuentes de financiamiento como el Fondo de Educación Superior para Todos- FEST, con recursos provenientes de las cooperativas y el SENA.

2. **Universidad al barrio:** Se utilizará la infraestructura de los colegios existentes para ampliar la cobertura y facilidad de acceso a la educación superior en modalidad técnica, tecnológica, profesional y de posgrado, en alianza con el SENA y la Universidad Distrital.

3. **Construiremos una nueva sede de la Universidad Distrital y la Facultad de Ciencias de la Salud.**

4. **Enfocaremos esfuerzos para que los estudiantes que terminan el colegio puedan continuar con su educación superior**. Avanzaremos con la ampliación de cupos y mayor oferta en las localidades, pero para quienes no logren ingresar inmediatamente, les ofreceremos formación gratuita virtual en programación y lenguaje digital de nuestro programa de 500mil programadores.

5. **Tendremos más cupos universitarios por medio de alianzas con universidades privadas:** Gestionaremos cupos en universidades privadas para estudiantes destacados que hagan parte de poblaciones vulnerables mediante incentivos en modificación a la infraestructura física de estas instituciones. Tendremos en cuenta a jóvenes con habilidades en el deporte, en lo artístico y en lo cultural para reconocer su labor y promover la alta representatividad del Distrito en esta materia.





5.2. Salud

PROPONEMOS

AVANCEMOS es mejorar la salud pública de los ciudadanos:

a) **MEJORAR EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN EN SALUD, INCLUIDA SU INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

1. **Mejoraremos el servicio y la atención en salud:** Fortalecer el nuevo modelo de salud organizado en 4 subredes, enfocando los esfuerzos en mejorar la calidad y la percepción en la atención para los usuarios, acompañado de mejor infraestructura, mayores servicios en la red de salud de Bogotá, mayor disponibilidad de especialistas en infraestructuras en localidades con mayor dificultad en el acceso a servicios de salud, mayor comodidad y menos tiempos de espera.

2. **Propondremos establecer un porcentaje del pago a EPS y hospitales según la satisfacción del paciente:** Para mejorar el servicio de salud, de los pacientes del régimen subsidiado, pero también del contributivo, se propondrá al Ministerio de Salud un esquema de calificación de servicios por parte del paciente y generar un esquema incentivos a los prestadores que tengan buena o mala calificación de acuerdo con los pacientes, de esta manera, se buscar mejorar la atención y la relación entre los prestadores y sus pacientes.

3. **Otorgaremos becas en especialidades médicas para mejorar y agilizar la atención:** Financiaremos el estudio de médicos especialistas con el compromiso de que al finalizarlos, presten sus servicios por un periodo mínimo a la red pública de salud, con el fin de mejorar la atención en salud y agilizar la asignación de citas y tratamientos con especialistas.

4. **Los pacientes podrán ser atendidos en sus hogares:** Ampliaremos el programa de "Salud a tu Hogar", para que sea una estrategia masiva y con ello ampliar la cobertura del "Dispensario a tu casa". Fortaleceremos las consultas médicas fuera de hospitales y centros médicos, para atender principalmente controles a madres gestantes, personas mayores, personas con discapacidad, habitantes de zona rural, entre otros. Llevaremos la salud a los lugares de difícil acceso.

5. **Contaremos con hospitalización domiciliaria:** Enfermos terminales, pacientes crónicos o personas mayores, podrán recibir el servicio de hospitalización en su casa. Asimismo, personas con discapacidad podrán recibir tratamientos en sus viviendas, para evitar complejos y costosos desplazamientos.

6. **Fortaleceremos el seguimiento a los pacientes crónicos,** mejorando la oportunidad en las citas a todas las especialidades, para brindar un mejor servicio y mitigando así los costos del sistema.

7. **Los consumidores de sustancias psicoactivas tendrán un tratamiento profesional:** Brindaremos segundas oportunidades a los consumidores de sustancias psicoactivas desde la atención en salud, con esto les daremos apoyo a sus familias para que los consumidores puedan superar la adicción bajo la supervisión médica y en los casos que se requiere, con atención domiciliaria. Trabajaremos desde la prevención a través de plataformas digitales de uso público para prevenir el consumo y promover hábitos de vida saludable y de bienestar emocional.

b) **PROFUNDIZAREMOS EL ESQUEMA DE COMPRAS CENTRALIZADAS PARA LOGRAR ACUERDOS MARCO DE PRECIOS EN LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.**



c) USO DE TECNOLOGÍA PARA HACER EFICIENTE LA PRESTACIÓN DE SALUD:

1. **Implementaremos la historia clínica electrónica:** El uso de la tecnología debe mejorar la vida de los pacientes. Quienes pertenezcan al régimen subsidiado de salud tendrán sus expedientes digitales. Esto quiere decir que todos los pacientes tendrán una única historia clínica y que tendrán la información clínica disponible en internet y sus médicos la podrán consultar fácilmente, sin más trámites, costos ni papelería. Esto incluye la historia clínica, resultados de imágenes diagnósticas, evolución clínica, tratamientos, fórmulas médicas y gestión de citas. Los pacientes tendrán mejor respuesta con menos carga administrativa. Avanzaremos en la interoperabilidad de la historia clínica electrónica para que sea para toda la ciudad sin importar el régimen.

2. **Mejoraremos la infraestructura en salud y fortaleceremos la red pública hospitalaria:** Entregaremos a los ciudadanos 16 Centros de Atención Prioritaria en Salud - CAPS a través de los cuales fortaleceremos la oferta de especialistas. También, adelantaremos la ejecución de los hospitales de Usme, Bosa y el Santa Clara (en el San Juan de Dios) que dejará contratados la actual administración y construiremos tres hospitales nuevos de al menos 200 camas cada uno. Realizaremos los mejoramientos en salas de urgencias en la torre 1 y 2 de Meissen, El Tunal, la Unidad Pediátrica del Tintal y el Hospital de Occidente de Kennedy, garantizando que se ejecuten transparentemente y en los tiempos establecidos.

   Adicionalmente, a través de alianzas público privadas, construiremos los Hospitales Simón Bolívar para pacientes crónicos, La Felicidad y el Instituto Materno Infantil en el complejo hospitalario San Juan de Dios.

3. **Simplificaremos trámites y autorizaciones médicas:** Fortaleceremos las solicitudes por internet a través de la página web de los prestadores para ahorrar tiempo, desplazamientos y cargas administrativas a los pacientes.

4. **Entregaremos medicamentos en el mismo lugar donde fueron atendidos**: Los pacientes que van a consulta podrán reclamar su medicamento en el mismo lugar donde fueron atendidos, con el fin quitarle esta carga al paciente o sus familiares y evitar desplazamientos, demoras y gastos.

5. **Haremos más competitiva la red pública de salud con inversiones en la mejor dotación y tecnología**: Transformaremos nuestra red de salud en la mejor de la ciudad, con tecnología de punta en hospitalización, salas de cirugía, exámenes de laboratorio y diagnósticos, investigación, innovación y ciencia. Lo anterior con el fin de convertir a la Red pública en una entidad competitiva, para que EPS, y otros prestadores privados realicen convenios y con esto incrementar ingresos, que se reinviertan en mejores servicios y bienestar.

6. **Fortaleceremos el IDCBIS – Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación en Salud** – para aumentar el número de trasplantes de células madre a pacientes con enfermedades hematológicas – sangre-.

d) SALUD PREVENTIVA *'VISIÓN CERO'* Y CONDUCTAS DE RIESGO:

1. **Contaremos con un esquema de prevención de muertes y enfermedades evitables:** Fortaleceremos el monitoreo y búsqueda de pacientes que presentan riesgos de muerte o enfermedad que pudo ser evitable. Esta visión busca prevenir, entre otros, la mortalidad materna, perinatal e infantil, por enfermedad diarreica, cáncer de cuello uterino, VIH, epidemias, etc.

2. **Colegios saludables:** Llevaremos campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades a los colegios oficiales y realizaremos trabajo intersectorial para la oferta en los entornos saludables de cultura, deporte, buenos hábitos alimenticios y de bienestar emocional.

3. **Realizaremos campañas para la detección temprana de alteraciones visuales.** Éstas serán en colegios y barrios haciendo diagnósticos y enseñando buenos hábitos.

4. **Fortaleceremos el sistema de vacunación para todos los grupos etáreos y sin distinción social.** Evitaremos enfermedades infectocontagiosas y prevenibles, por medio de la vacunación.

5. **Vamos a liderar campañas y ruta de atención para prevenir el cáncer de cuello uterino.**

6. **Continuaremos disminuyendo el embarazo adolescente:** Fortaleceremos la plataforma de Sexperto y campañas en colegios y con padres de familia sobre la prevención del embarazo en menores, que les permita cumplir con su proyecto de vida.

   - Promoveremos en las EPS del régimen contributivo la vinculación de la plataforma Sexperto para la canalización de citas en salud sexual y reproductiva.

7. **Bogotá será una ciudad saludable:** Vamos a garantizar espacios públicos para caminar y hacer ejercicio. Realizaremos campañas de promoción del deporte y reducción del sedentarismo. Lograremos que Bogotá sea declarada como ciudad saludable por la Organización Mundial de la Salud.

8. **Robusteceremos los programas de salud mental, prevención e identificación de factores de riesgo:** Dispondremos de una línea de atención especial en el distrito, con acompañamiento 24 horas.

   - Realizaremos campañas de sensibilización y brindaremos apoyo oportuno.
   - Realizaremos la caracterización de la población frente a salud mental.
   - Enfatizaremos la atención a la depresión y prevención del suicidio.
   - Brindaremos acompañamiento psicológico también en las Comisarías de Familia.
   - Resaltaremos un componente preventivo por medio del uso de plataformas digitales de acceso público que permitan a su vez la canalización a servicios de salud con articulación intersectorial.
   - Fortaleceremos la Ruta de salud mental que viene implementando la Red Pública del Distrito.

9. **Implementaremos un programa de pos consumo de medicamentos**: Consolidaremos el trabajo entre la comunidad, el sector público y el sector privado para la correcta disposición de residuos sólidos, empaques y envases.

10. **Bogotá será 100% libre de asbesto:** Evitaremos la exposición de los ciudadanos a este químico contaminante. Con la nueva reforma, las nuevas obras públicas que se realizarán en Bogotá serán 100% libres de asbesto.
    Dentro de nuestra propuesta educativa, realizaremos mejoras de infraestructura en los colegios ya construidos que lo requieran, sustituyendo techos, lozas o tuberías que puedan contener este componente.



5.3. Recreación y Deporte

PROPONEMOS

Para fortalecer el deporte y la recreación, ***AVANCEMOS*** para:

a) **CREAR COMO INSTANCIA LA UNIVERSIDAD DEL DEPORTE:** Será una instancia consultiva independiente, integrada por las instituciones de educación superior que oferten programas relacionados al deporte; entidades del distrito con competencia en el tema; y representantes de los demás actores vinculados al deporte formativo y profesional. La Universidad articulará y emitirá recomendaciones consensuadas para la construcción de estrategias para la profesionalización de la enseñanza del deporte, el fortalecimiento del deporte profesional y de competencia en la capital y la implementación de la política pública. Aumentaremos los estándares y la competitividad en todas las prácticas deportivas.

Será la encargada de articular la red distrital de educación física y la demanda laboral y necesidades formativas de los territorios. Por esto:

1. **Fortaleceremos el proceso académico de los deportistas:** Facilitaremos posibilidad de que nuestros jóvenes deportistas puedan acceder a la educación superior, en procesos profesionales, técnicos y tecnológicos, y que cuenten con educación de calidad y complementaria a su crecimiento deportivo. Utilizará la infraestructura y dotación educativa de Bogotá, en horarios flexibles.
2. **Modificaremos la Resolución 406 del 2013, sobre incentivos a deportistas de alto rendimiento:** Ampliaremos la cobertura de incentivos vinculando a las selecciones de todas las categorías, partiendo de semilleros de formación deportiva.
3. **Aumentaremos los incentivos y acompañamientos a los deportistas de alto rendimiento**, incluyendo apoyo en desplazamientos, atención médico-deportiva, nutrición, entre otros.
4. **Mejoraremos la infraestructura para el deporte profesional**: Tendremos tres centros de perfeccionamiento deportivo para descentralizar el deporte de alto rendimiento y facilitar el traslado y la atención.

b) **PROMOVEREMOS LA RECREACIÓN Y EFECTIVO USO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD.**

1. **Ampliaremos los cupos y deportes ofrecidos en las escuelas de formación en los barrios:** Ampliaremos la oferta y fortaleceremos técnicamente las escuelas de formación deportiva avaladas, para que los niños, niñas y jóvenes de Bogotá tengan un primer acercamiento al deporte de manera profesional.

2. **Formalizaremos las *Escuelas de Formación Deportiva*** que cumplan con condiciones mínimas de profesionalización y protección de los niños y niñas, como entidad sin ánimo de lucro, para que tengan la posibilidad de adquirir ayudas técnicas, donaciones y adelantar procesos formales.

3. **Promoveremos la creación de escuelas y semilleros** que incursionen formalmente en diversas prácticas deportivas y nuevas tendencias deportivas. vinculando también a población con discapacidad, con el fin de ampliar la cobertura y la inclusión social.

4. **Garantizaremos que la recreación y el deporte sean incluyentes**: Personas con discapacidad, personas mayores, niños y niñas encontrarán espacios de práctica recreativa y deportiva incluyente, formaremos a las escuelas, ligas, entrenadores, semilleros el trabajo con las personas vulnerables para superar las barreras físicas y de acceso a servicios distritales de recreación y deporte de la ciudad.



c) **PROFESIONALIZAREMOS LA ENSEÑANZA DEL DEPORTE** Brindaremos acompañamiento profesional a los instructores de las escuelas para formalizar su licenciatura según experiencia y se otorgarán becas homologando sus años de experiencia. Fortaleceremos la vigilancia y control a las escuelas de formación deportiva para garantizar calidad, seguridad y cuidado de nuestros niños, niñas y jóvenes.

d) **CREAREMOS SEMILLEROS DEPORTIVOS:** Realizaremos, de la mano de clubes y grandes escuelas profesionales de alto rendimiento, convocatorias abiertas para identificar talentos deportivos en las escuelas avaladas y del distrito y apoyarlos desde temprana edad.

e) **LOS ENTRENADORES RECIBIRÁN CERTIFICACIÓN Y FORMARÁN PARTE DE LA BASE DE DATOS DEL DISTRITO.** Promoveremos la formalización de entrenadores, garantizaremos a las escuelas, clubes y otros la idoneidad del personal deportivo responsable a cargo:

1. **Ofreceremos becas a los entrenadores para que puedan profesionalizar** su labor homologando su tiempo de trabajo.

2. **Promoveremos** la vinculación de los profesionales que se reciban de los programas de formación deportivos del distrito.

f) **HABILITAREMOS NUEVOS ESPACIOS FÍSICOS** para la práctica profesional y recreativa de los diferentes deportes.

g) **REVISAREMOS LOS PROTOCOLOS DE PRÉSTAMO DE ESPACIOS DEPORTIVOS:** Revisaremos la retribución por utilización de espacios deportivos vigente para las escuelas y ampliaremos los horarios de apertura al público, para que los ciudadanos puedan utilizarlos antes o después de iniciar sus jornadas laborales y educativas. Esto implica mejorar la iluminación de los mismos, la oferta de transporte, y la seguridad, pero estas acciones traerán consigo reapropiación de los espacios públicos en horas consideradas como inseguras.

h) **FOMENTAREMOS LA PRÁCTICA DE NUEVAS TENDENCIAS DEPORTIVAS:** Promoveremos la práctica de diferentes deportes, tanto convencionales como alternativos, que le permitan a la ciudadanía practicarlos, aprovechar efectivamente el espacio público y darle visibilidad a deportes alternativos y de nuevas tendencias.

i) **LOS BOGOTANOS TENDRÁN UN CENTRO FELICIDAD EN CADA LOCALIDAD, COMO ZONAS PÚBLICAS DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN INTEGRALES**.

j) **HAREMOS UN INVENTARIO DE REMANENTES DE OBRAS PARA POTENCIALIZAR ESPACIOS** donde se puedan realizar actividades físicas, recreativas o deportivas.

k) **ACOMPAÑAMIENTO AL EJERCICIO:** Fortaleceremos la oferta del IDRD en los parques, para que la ciudadanía pueda contar con un acompañamiento al momento de realizar sus actividades físicas y así promover la utilización responsable de los espacios. Adicionalmente, realizaremos campeonatos interlocales para integrar deportiva y recreativamente a la sociedad.

l) **PROMOVEREMOS EL RESPETO Y LA SANA CONVIVENCIA EN EL ESTADIO EL CAMPÍN:** Porque el fútbol nos apasiona y Bogotá nos mueve, haremos del fútbol un punto de encuentro y construiremos una sana convivencia, para que familias puedan asistir, fortaleceremos los controles y la logística y promoveremos la cultura ciudadana con el apoyo de los equipos, sus aficionados y los barristas.

m) **IMPULSAREMOS EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS QUE TRABAJAN EN LA INDUSTRIA DEPORTIVA**. Apoyaremos a los productores y comerciantes de insumos, dotación, equipamiento, uniformes, entre otros, para que cuenten con mayores garantías.

n) **VIVIREMOS LA FIESTA DEL FÚTBOL EN PAZ.** Bogotá será ejemplo de convivencia y se disfrutará unos de los deportes favoritos de los bogotanos

1. **Expediremos la reglamentación para la Comisión Distrital del Fútbol**, que permita fortalecer esta instancia y sus acciones de prevención y atención de eventos futboleros en el Estadio.

2. **Implementaremos controles biométricos en todas las entradas del estadio**, dando cumplimiento a la Ley 1270 de 2009. Fortaleceremos la presencia de inspectores de policía alrededor del Estadio y los capacitaremos en la Ley 1445 e instalaremos cámaras de video-vigilancia en la zona.

3. **Ofreceremos oportunidades a los miembros de las barras:**
   - Fortaleceremos los procesos de los Consejos y Mesas Locales de Barras apoyándolos con oferta institucional y promoviendo los liderazgos positivos y la participación incidente y crearemos Escuelas de mi Barrio dirigidas a la población joven y sin límite de edad, donde se practicará el deporte con un enfoque de transformación de realidades, empatía, resolución de conflictos y respeto a lo público.
   - Fortaleceremos las escuelas de formación deportiva de esta población.
   - Haremos convenios educativos para que los miembros de las barras puedan retomar o culminar sus estudios de básica y media.

5.4. Libertad Religiosa de Culto y Conciencia

PROPONEMOS

AVANCEMOS para que Bogotá sea una ciudad que reconoce el ejercicio de las libertades de religión, el culto y conciencia, para ello proponemos:

a) **BOGOTÁ CON LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y CONCIENCIA. FORMAR PARA RECONOCER EL EJERCICIO DE LAS LIBERTADES DE RELIGIÓN, CULTO Y CONCIENCIA.**

1. **Daremos a conocer el enfoque de libertad espiritual, de creencias religiosas y de conciencia** a servidores públicos para la adopción del enfoque en las políticas, planes, programas y proyectos de los Sectores de la Administración Distrital. Además haremos promoción, difusión y reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.

2. **Promoveremos la Semana Distrital del Buen Trato:** A través de campañas de divulgación para reconocer y prevenir la violencia intrafamiliar desde el respeto por la libertad religiosa y de cultos, en las entidades públicas y la sociedad civil.

3. **Trabajaremos con los medios de comunicación** públicos, privados, comunitarios y alternativos sensibilizándolos sobre el reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.

b) **SENSIBILIZAREMOS EN LIBERTADES FUNDAMENTALES DE RELIGIÓN CULTO Y CONCIENCIA** a la Policía Metropolitana, DITRA y a las Instituciones Educativas Distritales.

c) **IMPLEMENTAREMOS CAMPAÑAS LOCALES DE CONVIVENCIA** que promuevan los derechos y deberes involucrados en el ejercicio de la libertad de religión, culto y conciencia.

d) **CAPACITAREMOS A LÍDERES Y LIDERESAS DE ENTIDADES RELIGIOSAS (ER) Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO (OSR)** en participación ciudadana y en el abordaje de conflictos familiares, vecinales y comunitarios.

e) **FORTALECEREMOS LA ORGANIZACIÓN DE ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO**. Además de erradicar las vulneraciones existentes contra la libertad religiosa y los principales indicadores de intolerancia, discriminación y persecución religiosa, vamos a fortalecer su trabajo social a través de:

1. Promoción encuentros interreligiosos.
2. Creación un sistema de información y análisis sobre el fenómeno religioso y el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.
3. Creación de estrategias de prevención de violencias o discriminación asociadas a las creencias religiosas y de conciencia.
4. Construcción de una línea base de prácticas religiosas en el Distrito Capital.
5. Promoción de un banco de iniciativas de Paz y Proyectos Sociales de Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR). También generaremos iniciativas ciudadanas destinadas a fortalecer el liderazgo social ejercido por organizaciones del sector religioso con sede en Bogotá.
6. Fortaleceremos la Plataforma para la Acción Social y comunitaria de las Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR).
7. Sensibilizaremos para promover la habilitación de lugares de culto neutros en terminales de transporte, establecimientos educativos, funerarias, centros hospitalarios, carcelarios y penitenciarios, guarniciones militares y de policía.
8. Promoveremos Políticas de Uso de Espacio Público.

5.5. Cuidado para los Niños y Niñas

PROPONEMOS

Vamos a mejorar la infancia y adolescencia, ***AVANCEMOS*** en:

a) **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES -NNA- SERÁ LA PRIORIDAD:** Formularemos la nueva Política de Infancia y Adolescencia en Bogotá, ya que la actual vence en 2021. En conjunto con las familias y la sociedad reconoceremos, garantizaremos y promoveremos los derechos de niños, niñas y adolescentes con un enfoque de protección integral. Esta política será el resultado de la participación incidente y contará con un plan de acción específico.

b) **PROMOVER UNA INFANCIA LIBRE DE VIOLENCIAS.**

1. **Reduciremos la mortalidad temprana***:* Aplicaremos un enfoque "visión cero" a la reducción de la mortalidad de los niños y niñas más pequeños en la población vulnerable, volcando todos los esfuerzos disponibles para que no se produzca ninguna muerte evitable, mediante la detección temprana, atención oportuna, acompañamiento y seguimiento.

2. **Trabajaremos por promover una infancia libre de violencias desde la gestación hasta la juventud.** Seré el primer alcalde que incluya la lucha contra la violencia gestacional entre sus prioridades. Además:
   - Trabajaremos con las familias para fortalecerlas en torno a la crianza responsable pero libre de violencias, los niños y las niñas recibirán formación sobre sus derechos y tendrán a su disposición una Línea 106 robustecida.
   - Fortaleceremos a las Comisarías de Familia.
   - Incluiremos la violencia gestacional y a temprana edad entre las prioridades de las autoridades para prevenir las causas más perdurables de la violencia en la infancia, trabajando paralelamente para la sanción efectiva.

3. **Brindaremos apoyo socio jurídico a madres e infantes víctimas de inasistencia alimentaria:** La ciudad creará una línea de litigio estratégico en materia de inasistencia alimentaria que pondrá a disposición de las mujeres mediante una guía metodológica que impulse y facilite la exigencia del cumplimiento de la cuota alimentaria.

4. **Educación de calidad e inclusiva para toda la niñez***:* Impulsaremos proyectos orientados a mejorar los resultados en las pruebas saber y acompañaremos con programas de fortalecimiento especiales a las instituciones de peores resultados para identificar causas y soluciones que serán concertadas con toda la comunidad educativa. *AVANCEMOS* implica continuar la revolución en materia de infraestructura educativa con renovaciones, nuevas sedes y nuevos colegios.

5. **Lucharemos contra el trabajo y explotación infantil:** Usaremos la tecnología contra el trabajo y la explotación infantil mediante la creación de una APP que permita reportar estos casos y crearemos unidades de respuesta inmediata para atender estos casos.

6. **Fortaleceremos los procesos de prevención temprana para el Reclutamiento, Uso y Utilización de NNAJ:** Se espera fortalecer los equipos institucionales que trabajan en la prevención temprana frente a las dinámicas de vinculación de nuestros NNAJ, adicionalmente fortalecer toda la oferta cultural, deportiva y educacional a las localidades donde se ha identificado que es más fuerte estas dinámicas.

c) **REFORZAR LA *RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES PARA PRIMERA INFANCIA (RIAPI)* Y PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (RIAIA),** con procesos y acciones garantizaremos de manera efectiva e intersectorial que los entornos cuenten con las condiciones y oportunidades para potenciar la autonomía, garantizando que todo garantizando mediante procesos y acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas que se generan en cada entorno condiciones, interacciones y oportunidades que posibilitan experiencias que potencian su autonomía, su participación con incidencia, y que redundan en su desarrollo integral, bienestar y felicidad, en tanto contribuyen a la realización de sus derechos en pleno reconocimiento de sus capacidades, habilidades, intereses y singularidades

d) **PROMOVER LA PARTICIPACIÓN REAL E INCIDENTE DE NNA**: y el reconocimiento de sus características, capacidades y potencialidades particulares su capacidad como actores sociales activos relevantes en la construcción de ciudad. Reforzaremos los espacios de participación existentes, los adecuaremos a NNA y daremos garantías de participación.

e) **TODAS LAS LOCALIDADES TENDRÁN ACCIONES ESPECÍFICAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NNA,** los barrios sentirán la presencia de la Alcaldía a través de las acciones que se realizarán con esta población, esto lo logaremos a través de líneas de intervención estratégicas de las Alcaldías locales.

f) **AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS. Ofreceremos mayor atención en nuevos Jardines infantiles:** Es importante contar con una cobertura amplia de jardines para el cuidado de nuestros niños y niñas**.** Impulsaremos la construcción de infraestructura adecuada para la atención integral de los menores y continuaremos ofreciendo servicios flexibles conforme a las necesidades de padres y madres.

g) **DISMINUIREMOS LAS MATERNIDADES Y PATERNIDADES TEMPRANAS.**

1. **Progenitura responsable: Trabajaremos en la prevención del embarazo adolescente** Para ello, realizaremos diversas actividades de toma de conciencia con los jóvenes, así como procesos de formación y de planeación del proyecto de vida y campañas de comunicación para difundir los derechos sexuales y reproductivos y las responsabilidades asociadas a los mismos. Impulsaremos el conocimiento en la materia y las decisiones bien informadas con la apropiación y el uso de las nuevas tecnologías en particular de la plataforma de la Secretaría de Salud "Sexperto".

h) **RECONOCEREMOS LA LABOR DE LAS MADRES COMUNITARIAS, SUS HOGARES Y JARDINES.**

1. **Brindaremos oportunidad de estudio**: Nuestras madres comunitarias contarán con oportunidades de formación corta, técnica o tecnológica y profesional, homologando sus años de experiencia, con oferta basada en asistencia a primera infancia como nutrición, psicología infantil, licenciados al cuidado de personas en situación de discapacidad, y pedagogía.
2. **Reforzaremos el menú para los niños a cargo de las madres comunitarias**: Revisaremos el valor actual de los menú y propondremos igualar la minuta nutricional utilizada en la Secretaría Distrital de Integración Social en los jardines comunitarios del ICBF, para promediar o igualar el valor que se asigna para alimentación de cada niño y niña por día, con el fin de garantizar su Seguridad alimentaria.
3. **Dotación a la medida:** No permitiremos que se pierdan y almacenen juegos y elementos lúdicos para los niños y niñas por falta de planeación, por eso realizaremos una caracterización de espacios y necesidades de los hogares y jardines, con el fin de garantizar la eficiencia en el gasto público en la utilización de la dotación y el efectivo aprovechamiento de estos elementos.
4. **Programa de acompañamiento a las maternidades y paternidades**: Ofreceremos a las madres que también puedan tener un nuevo rol para que se conviertan en acompañantes de las familias de sus barrios para que le hagan seguimiento a las condiciones de vida de la infancia y reporten oportunamente cualquier novedad.

5.6. Jóvenes

PROPONEMOS…

AVANCEMOS es brindar oportunidades a los jóvenes:

a) **CREAREMOS MÁS OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.** Vamos a planear, crear y generar oportunidades para la juventud en Bogotá, con un enfoque de derechos que permita a los y las jóvenes el goce efectivo de su ciudadanía. Para esto vamos a:

1. **Garantizar el acceso y permanencia a la educación:** A través de programas educativos flexibles dirigidos a jóvenes en extra edad, programas de fortalecimiento de competencias blandas con especial atención a la población diferencial, en posible situación de riesgo y vulnerabilidad. Además brindaremos acompañamiento psicosocial constante en casos identificados como posible riesgo de deserción. También, realizaremos acciones para garantizar la permanencia educativa desde el nivel básico hasta el nivel universitario.

2. **No más jóvenes "NINI":** Tendremos una estrategia de orientación y proyecto de vida, garantizando oportunidades de formación para el empleo.
   i. Apoyaremos con beca-créditos para educación superior en carreras alineadas con las necesidades de los sectores.
   ii. Formaremos a 500 mil estudiantes en Programación, con conocimientos requeridos por el mercado laboral.
   iii. Incrementaremos 7 mil cupos en educación superior, combinando fuentes de financiamiento como el Fondo de Educación Superior para Todos- FEST, con recursos provenientes de las cooperativas y el SENA.

3. **Fortaleceremos, acompañaremos y promoveremos la participación de los y las jóvenes:** Avanzaremos hacia una ciudad en la que aumente la participación incidente y el acceso a la toma de decisiones públicas de las juventudes a través del fortalecimiento de sus organizaciones, de su capacidad de agenciamiento y del reconocimiento de su ciudadanía juvenil.

4. **Brindaremos capacitación financiera y apoyaremos sus emprendimientos:** Vamos a trabajar para que los jóvenes tengan conocimiento en planeación y educación financiera, usando como plataforma la infraestructura social existente en el distrito, con presencia constante de las juventudes. Además, vamos a diseñar estrategias para que los jóvenes conozcan, planeen y accedan a la oferta nacional y distrital en materia de vivienda.

b) <u>FORTALECEREMOS LAS RUTAS DE ATENCIÓN PARA LA JUVENTUD</u>.

1. **Prevención del uso de jóvenes para el delito y generación de oportunidades:**
   - Crearemos un protocolo interinstitucional para intervenir de manera articulada a través de acciones en materia de prevención temprana y urgente de violencias y/o delitos contra los jóvenes.
   - Sensibilizaremos a los y las jóvenes, familias y comunidades de entornos juveniles, sobre los fenómenos de reclutamiento, uso y utilización de jóvenes por parte de Grupos Delictivos Organizados y sobre otras violencias y/o delitos, para la prevención y atención, por lo que socializaremos las rutas de denuncia, reporte e información.
   - Fortaleceremos las rutas de atención y protección dirigidas a jóvenes en posible situación de riesgo y/o vulnerabilidad.
   - Formaremos a los jóvenes en competencias socioemocionales para la convivencia y la prevención del delito.
   - Vamos a prevenir la materialización de riesgos asociados a los entornos digitales.
   - Atenderemos a las familias de los y las jóvenes en conflicto con la ley desde un enfoque de Justicia Restaurativa y de desarrollo de habilidades socioemocionales, según lo mencionado en el capítulo de seguridad.

2. **Atención en salud:** Crearemos un Modelo Integral de Atención en Salud para dar respuesta y detectar de manera temprana y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, la detección y manejo de trastornos mentales, la promoción de la salud sexual y reproductiva, el manejo de las maternidades y paternidades tempranas, entre otros temas de salud prioritarios para los jóvenes.

3. **Promoción del bienestar y la salud mental:** Crearemos un modelo integral de atención en salud mental, para todas las edades, con énfasis en poblaciones en riesgo de consumo:
   - Fortaleceremos la plataforma de orientación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

- Realizaremos acompañamiento socioemocional y orientación socio ocupacional con especial atención en jóvenes que les permita la toma de decisiones informadas sobre sus trayectorias y proyectos de vida.
- Fortaleceremos la plataforma Sexperto.
- Crearemos programas de salud mental dirigidos a jóvenes para el reconocimiento de emociones y el trámite adecuado de conflictos.

4. **Inclusión social a través de las artes, el deporte y la cultura.**

   - **Fortalecimiento de las artes y la cultura:** Focalizaremos en cada localidad, acciones intersectoriales que nos permitan construir con los jóvenes desde el diálogo y las artes. Además realizaremos acciones culturales y pedagógicas en torno a memoria, la paz y la reconciliación. Todas las acciones en materia recreativa, artística o cultural tendrán especial énfasis en los sectores de difícil acceso y de manera diferencial para jóvenes en alguna situación de riesgo.
     Para avanzar, vamos a fortalecer el deporte como eje central del desarrollo de los jóvenes por lo que incentivaremos el desarrollo de todas las prácticas juveniles asociadas al deporte a través de la creación y mantenimiento de parques, espacios deportivos y de actividad física y, de la formación con agentes deportivos en las localidades.

c) **<u>JÓVENES COMO AGENTES BIO-REGENERADORES MEDIO AMBIENTALES</u>:** Los jóvenes que habitan Bogotá, estarán sensibilizados en educación ambiental, además realizaremos formaciones intergeneracionales y familiares de arborización, avistamiento de aves, limpieza de cuencas, y cuidado de los senderos ecológicos, con la participación de los jóvenes. Concientizaremos y daremos herramientas a los jóvenes para la conservación ambiental, a través de la formación biodiversidad, cambio climático, gestión del riesgo, manejo integral de residuos sólidos, agua y estructura ecológica principal. Daremos beneficios a las iniciativas juveniles que pretendan mejorar nuestro medio ambiente.

5.7. Mujeres

PROPONEMOS

¿Qué vamos hacer para garantizar el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos de las mujeres en la ciudad?

AVANCEMOS de la mano de las mujeres. Nuestra apuesta será reconocerlas, identificar sus necesidades y transformar los espacios en donde la discriminación y la exclusión se traducen en violencia. Fortaleceremos la participación política de las mujeres. Queremos mujeres en el espacio público, en la toma de decisiones. Daremos respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a las recomendaciones del Comité CEDAW y promoveremos la implementación de la Resolución 1325. Para lograrlo, contamos con propuestas específicas en cada uno de nuestros ejes.

a) **<u>FORTALECEREMOS LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES.</u>**

1. **Aumentaremos la capacidad de atención a las mujeres:** La ciudad cuenta con 20 Casas de Igualdad de Oportunidades y con una línea púrpura de atención 24 horas que asesora frente a la denuncia, pero también brinda acompañamiento psicosocial y jurídico. Mantendremos y mejoraremos estos espacios para llegar cada vez a más mujeres. Adicionalmente, aumentaremos en número de casas refugio, algunas con estrategias diferenciadas para mujeres de las zonas rurales de la ciudad.





2. **Implementaremos un canal de denuncia móvil- Línea Púrpura móvil.** Facilitaremos los canales de denuncia de las mujeres, iremos a sus casas cuando lo requieran y brindaremos información y motivaremos la denuncia con nuestro servicio de la línea púrpura móvil.

3. **Evaluaremos y mejoraremos la labor de las Comisarías de Familia:** con un enfoque de protección a los derechos de las mujeres en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008, en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer con el fin de dar lineamientos y garantizar que las Comisarías brinden respuestas oportunas que respondan a las necesidades específicas de las mujeres, el personal de las Comisarías estará capacitado y sensibilizado para ser un aliado de las mujeres, para que ellas sientan seguridad, apoyo y guía en el momento de realizar sus denuncias.

4. **Ruta de atención de prevención de violencia:** En conjunto con la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Seguridad fortaleceremos una ruta de atención en la que la denuncia no sea un requisito para acceder a medidas de alojamiento o de prevención como casas refugio. Si una mujer se siente en riesgo no pondremos barreras para su atención y protección.

5. **Fortalecimiento a la empleabilidad y bolsa de empleo para mujeres con medidas de protección:** Trabajaremos en el crecimiento económico de las mujeres a través de beneficios que favorezcan su independencia económica. Planearemos estrategias para la superación de las violencias involucrando ciudadanía, sector público y sector privado.

6. **Crearemos la Política Pública contra la trata de personas:** un delito en el que las víctimas, son en su mayoría mujeres. Vamos a generar acciones para la judicialización y prevención del delito, dando prioridad a la atención inmediata e integral a las víctimas.

b) <u>FORTALECEREMOS LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER A NIVEL CULTURAL, SOCIAL Y ECONÓMICO.</u>

1. **La Administración será líder en la incorporación del enfoque de los derechos de las mujeres,** las entidades contarán con equipos técnicos especializados, asignados en dependencias estratégicas. Estos equipos liderarán el cumplimiento de la incorporación y cumplimiento de la PPMYEG a través de la asistencia técnica de la Secretaría Distrital de la Mujer.

2. **Fortaleceremos los diagnósticos institucionales para la incorporación del enfoque:** No vamos a improvisar, fortaleceremos los mecanismos para contar con un esquema diagnóstico que nos permita ubicar líneas de acción pertinentes y viables para cada sector y entidad. Los recursos responderán a las necesidades específicas.

3. **Capacitaremos a la planta de personal y contratistas del Distrito:** Avanzaremos hacia una ciudad para las mujeres, por lo que el 100% de personal con funciones de atención a la ciudadanía, recibirá sensibilización en los derechos de las mujeres y en las rutas de respuesta ante situaciones de violencia en su contra. Vamos a evitar los procesos de acción con daño.

4. **Incluiremos a las mujeres en cargos de decisión:** Reconocemos a las mujeres como sujetas de derechos, protagonistas activas y empoderadas de todos los procesos de ciudad, por eso propenderemos su participación equitativa en todos los cargos públicos de la ciudad, sobre todo, en los cargos de decisión.

5. **Regularemos en todas las entidades el protocolo en contra del acoso sexual contra las mujeres.**

6. **Fomentaremos el Teletrabajo en las Entidades Públicas**: Las mujeres con hijos menores de 15 años podrán acceder a programas de teletrabajo en las entidades del Distrito.



7. **Reconoceremos la economía del cuidado:** Las mujeres trabajan por la ciudad a través de los cuidados que, muchas veces no se encuentran remunerados. Crearemos estrategias de intervención para reconocer y valorar este accionar de las mujeres por la ciudad.

c) **COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN, LOS ESTEREOTIPOS Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES:** Nuestra estrategia de cultura ciudadana tendrá un capítulo específico dirigido a superar las actitudes sexistas, los estereotipos, la discriminación en contra de las mujeres y la normalización de la violencia en su contra. Trabajaremos para la transformación de imaginarios y de lugares en los que las mujeres viven el espacio público, haremos que las mujeres perciban las calles y diferentes espacios de la ciudad como un espacio seguro que les pertenece.

d) **HAREMOS QUE LAS MUJERES SE SIENTAN MÁS SEGURAS EN LA CIUDAD:** Crearemos círculos de protección a mujeres, construiremos protocolos de acción en casos de riesgo de feminicidio y violencia, adicionalmente capacitaremos a prestadores de servicio de transporte, bares, restaurantes, entre otros, sobre cómo actuar frente a una situación de riesgo para las mujeres. Aumentaremos los gestores y gestoras de convivencia capacitados en enfoque de los derechos de las mujeres, fortaleceremos los sistemas de georreferenciación para la toma de decisiones frente a las acciones que se deben ejecutar para prevenir más hechos de violencia contra las mujeres.

e) **CREAREMOS UN PROGRAMA QUE FORTALEZCA LOS PROCESOS DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES:** a través de estrategias de intervención para desarrollar las capacidades de las mujeres y que les permitan mayor empoderamiento al momento de acceder e incidir en la toma de decisiones sobre los bienes públicos, servicios y recursos públicos. Sabemos que este no es un trabajo solo de las mujeres, por lo que fortaleceremos las nuevas masculinidades y trabajaremos en contra de todas las expresiones de machismo en la ciudad.

f) **INCENTIVAREMOS LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN SUS DIFERENCIAS Y DIVERSIDADES** en instancias locales y distritales. Tendrán un reconocimiento diferencial en la oferta del Distrito en profesionalización y de fortalecimiento a sus organizaciones.

g) **DAREMOS CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE PROTEGE A LAS MUJERES Y SANCIONA A LOS RESPONSABLES:** a través de litigios estratégicos y difusión, transmitiremos el mensaje de que la violencia contra las mujeres es grave y no debe suceder. Con esto, las mujeres tendrán una vida libre de violencia dando cumplimiento a la Ley de Natalia Ponce (1639 de 2013) y Ley Rosa Elvira Cely (1761 de 2015), la Ley 1257 de 2008, sus decretos reglamentarios y demás legislación existente.

h) **DESTINAREMOS RECURSOS ESPECÍFICOS PARA INCORPORAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y EN ESPECIAL DE LAS ALCALDÍAS LOCALES.**

1. **Aumentaremos el presupuesto para los derechos de las mujeres:** Serán más de 140 mil millones dirigidos a los programas, proyectos y planes de acción que garanticen una mejor ciudad para el desarrollo, reconocimiento y crecimiento de las mujeres.

2. **Apropiaremos recursos específicos:** Trabajaremos para que todas las entidades de la administración cuenten con recursos específicos dirigidos a los planes, programas o proyectos con relación a la PPMYEG.

3. **Costearemos las acciones específicas para las mujeres:** Trabajaremos para la asignación de presupuestos directos e indirectos dentro de las entidades del Distrito garantizando la transversalización.

4. **Trabajaremos para la asignación de presupuestos directos y/o etiquetados dentro del POAI - Plan Operativo Anual de Inversión- de cada sector**, para el reconocimiento, y exploración de los presupuestos de las entidades que conforman los diferentes sectores, a nivel de proyectos de inversión que garanticen el cumplimiento de los derechos de las mujeres, en cumplimiento del acuerdo 740 de 2019.

i) **EL SISTEMA DE SALUD CONTARÁ CON UN ENFOQUE GARANTE PARA LA ATENCIÓN CON CALIDAD Y CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN Y DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE ABARQUE LA SALUD MENTAL Y FÍSICA.**

1. Trabajaremos en la prevención de embarazos en niñas y adolescentes.
2. Trabajaremos en la prevención y reducción de matrimonios infantiles.
3. Capacitaremos al personal de los centros de salud para que identifiquen de manera temprana los casos de violencia sexual.
4. Trabajaremos en la superación de las barreras de acceso.
5. Promoveremos las salas amigables en todas las localidades.
6. Garantía y cumplimiento de la normatividad existente en la materia.

j) **APLICAREMOS EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LOS DEMÁS EJES DEL PLAN DE GOBIERNO:** Contaremos con acciones diferenciales y afirmativas que den garantía al derecho de vivienda, educación, entre otros. Asimismo promoveremos la convivencia pacífica y el emprendimiento posicionando el sello "Hecho por mujeres".

5.8. Persona Mayor

PROPONEMOS

Bogotá debe ser una ciudad incluyente, con políticas diferenciadas que responda eficientemente a los desafíos demográficos y promueva una garantía de derechos, por eso, frente a la atención de la persona mayor ***AVANCEMOS*** con nuestras propuestas:

a) **FORTALECEREMOS LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL.**

b) **AUMENTAREMOS LA TRANSFERENCIA ECONÓMICA PARA LA PERSONA MAYOR:** Garantizaremos el apoyo económico a personas mayores en condición de vulnerabilidad sin pensión, haciendo un incremento del subsidio actual y estipulando un porcentaje de incremento anual.

c) **GENERACIÓN DE INGRESOS:** Promoveremos la independencia económica acompañando procesos de emprendimiento y generación de ingresos, como por ejemplo, con nuestro programa de huertas urbanas.

d) **FORTALECEREMOS LA PARTICIPACIÓN INCIDENTE**: Apoyaremos los espacios de participación de la persona mayor y resaltaremos el trabajo que el Consejo de Sabios y Sabias ha adelantado en las localidades.



También, ofreceremos formación en veeduría ciudadana, formulación de proyectos y seguimiento a inversión pública, entre otros.

e) **MEJORAREMOS LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y EL APROVECHAMIENTO DE SU TIEMPO LIBRE:** Tendremos más Centros Día y Noche, que permitan ampliar los cupos de estos espacios y así las personas mayores podrán asistir más veces por semana y disfrutar esta oferta.

La entrada a los eventos del distrito será gratuita para la persona mayor, y en los eventos del sector privado, contarán con una tarifa menor a la regular.

f) **MEJORAREMOS LA ATENCIÓN EN SALUD:** Dentro de nuestro programa de salud, la persona mayor tendrá prioridad en la atención, principalmente para hospitalización domiciliaria y entrega de medicamentos.

1. **Promoveremos la especialización en geriatría** en nuestra propuesta de otorgar becas para especialidades médicas, con el fin de responder a la dinámica poblacional de la ciudad y brindar una atención integral a las personas mayores.

2. **Se construirán 16 Centros de Atención Prioritaria en Salud- CAPS** en las localidades donde no se cuenta con una mayor oferta de servicio de salud, con el fin de atender la mayor cantidad de personas, en especial a las personas mayores.

g) **PROMOVEREMOS EL RESPETO A LA PERSONA MAYOR:** Realizaremos campañas que promuevan el respeto por las personas mayores en el espacio público, el transporte y los hogares. Aumentaremos la vigilancia a los centros geriátricos para evitar vulneración de derechos y violencia.

h) **CONTAREMOS CON PROGRAMAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA:** Abriremos espacios para que las personas mayores que lo deseen puedan tomar cursos cortos de formación y/o terminar su bachillerato o primaria.

i) **DESTINACIÓN DE LA ESTAMPILLA DE LA VEJEZ PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA POBLACIÓN MAYOR:** Aunque la destinación de esta estampilla es específica, se debe racionalizar y atender a la necesidad de construir más centros de protección, así como se debe asignar parte del recurso de dicha estampilla a diferentes entidades del distrito con el fin de destinarlos única y exclusivamente en la generación de proyectos y programas para la población mayor.

j) **IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE DESARROLLO HUMANO:** Se construirán talleres dirigidos a personas mayores con el fin de fortalecer sus habilidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas. También se promoverá el entrenamiento físico; contando con facilitadores idóneos para el orden académico y metodológico de los talleres.

k) **MANTENDREMOS EL SUBSIDIO PARA PERSONA MAYOR EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD.**

5.9. Personas con Discapacidad, Cuidadores y Familias

PROPONEMOS

AVANCEMOS para la inclusión y garantía de derechos para la población con discapacidad y brindaremos oportunidades a sus cuidadores y cuidadoras mediante las siguientes estrategias:



a) **<u>AMPLIAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES Y CUIDADORAS:</u>** Aumentaremos la tasa de ocupación de las personas con discapacidad y sus cuidadores y cuidadoras, formulando un proyecto de inversión a través del cual se generarán acciones integrales que permitan la inclusión productiva de las personas con discapacidad, cuidadoras, cuidadores y familias articulando oportunidades de formación para el trabajo, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y los proyectos de vida individuales.

Continuaremos promoviendo con el sector privado la vinculación laboral con todas las prestaciones de Ley para esta población y fortaleceremos la implementación del teletrabajo.

1. **Garantizaremos un entorno laboral incluyente:** Acompañaremos al sector privado para la implementación de ajustes razonables, a fin de que las personas con discapacidad, cuidadoras, cuidadores y familias, puedan desempeñar sus labores en igualdad de condiciones.

2. **Fortalecimiento a los emprendimientos:** Fortaleceremos las iniciativas productivas de personas con discapacidad, cuidadoras, cuidadores y familias en el marco de nuestro programa de fortalecimiento a los emprendimientos.

3. **Inclusión laboral en el distrito:** Estableceremos un porcentaje mínimo de contratación por prestación de servicios en el Distrito para personas con discapacidad y cuidadores y cuidadoras, garantizando acciones afirmativas que beneficien la independencia de las personas evitando segregación, exclusión o discriminación positiva.

4. **Vivienda:** Aumentaremos el número de familias con personas con discapacidad beneficiadas del Programa Integral de Vivienda Efectiva -PIVE, en el marco de nuestra estrategia de Bogotá ciudad de propietario.

b) **<u>GARANTIZAR OBRAS PÚBLICAS CON DISEÑO INCLUYENTE:</u>** Bogotá será una ciudad planeada y diseñada para todos los ciudadanos, con espacios incluyentes para el disfrute, por eso implementaremos del diseño universal en las todas obras públicas incluyendo el criterio en pliegos de contratación de todas las obras que se desarrollen en la ciudad.

1. **Transporte público incluyente:** Garantizaremos que el servicio de Transmilenio, SITP y Metro, sea accesible para personas con discapacidad así:
   - Continuaremos implementando señalética con Braille en las paradas del SITP y estaciones de Transmilenio para personas con discapacidad visual.
   - Instalaremos alertas podotáctiles en las estaciones de Transmilenio y paradas de buses, para que las personas con discapacidad visual puedan llegar autónomamente a escaleras, ascensores, taquillas, etc.
   - El 100% de los buses de Transmilenio tendrán funcionando tiempo completo las guías con audio (voz que mencione las paradas).
   - Revisaremos y ajustaremos las plataformas de los buses del SITP para la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.
   - Se actualizará la aplicación móvil que tiene el distrito sobre el Sistema, para que mediante audio y Lengua de Señas Colombiana (LSC), se brinde descripción de las rutas y explicación de las mismas.

2. **Construcciones del sector privado, incluyentes y seguras:** Realizaremos espacios de diálogo e intercambio de conocimiento con el sector de construcción, para que las obras privadas formulen e implementen obras con diseño universal.

c) **FORTALECER LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN PARTICIPACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN:** Vamos a garantizar la efectiva implementación de la nueva política pública de discapacidad para el Distrito Capital, por lo que:

1. **Fortaleceremos el Sistema Distrital de Discapacidad:** Garantizaremos el fortalecimiento del Sistema Distrital de Discapacidad y sus instancias de participación, brindándoles herramientas de participación activa e incidente a las organizaciones sociales de personas con discapacidad y a los representantes distritales y locales de esta población.

2. **Promoveremos el trabajo conjunto y articulado entre el Sistema Distrital de Discapacidad y el Sistema Nacional de Discapacidad.**

3. **Trabajaremos en la modificación del Acuerdo 505 de 2012 para que la población con discapacidad cuente con respuestas oportunas** y se incorporen nuevos actores públicos, privados y poblacionales en las diferentes instancias de participación y coordinación. En el marco del Plan de Acción de la Política Pública incluiremos acciones específicas dirigidas a cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad.

4. **Garantizaremos tecnología y comunicación incluyente:** Formularemos un programa de tecnologías de la Información y las comunicaciones en Bogotá, articulando acciones con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para diseñar aplicaciones accesibles para personas con discapacidad y se promueva el uso de software de lectura y navegación digital para esta población.
   - Garantizaremos que las personas sordas y sordo ciegas puedan acceder a la información y oferta institucional mediante el servicio de intérpretes y guías intérpretes en las entidades del Distrito y se rediseñarán las páginas web de las entidades distritales para permitir el acceso independiente y autónomo a la información por parte de esta población.

5. **Educación incluyente:** Eliminaremos la discriminación desde los primeros años y tendremos educación de calidad e incluyente para todos. Los colegios del distrito y colegios privados contarán con acompañamiento profesional que garantice inclusión y calidad educativa para la población con discapacidad y ajustaremos los Planes Curriculares y Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR, de acuerdo con las capacidades y necesidades de cada estudiante.
   - Realizaremos proceso de formación a los docentes en el aprendizaje de temas de discapacidad y educación inclusiva.
   - Generaremos oportunidades flexibles de educación inclusiva para las personas con discapacidad que se encuentran en extra edad.

6. **Educación superior:** Las inscripciones a las pruebas de admisión para la Universidad Distrital, serán gratuitas para las personas con discapacidad y por intermedio de la Universidad Distrital asignaremos el 3% de sus cupos, de cada pregrado y posgrado, a personas con discapacidad de acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento adaptadas a los diferentes tipos de discapacidad.

7. **Aumentaremos la cobertura en Centros Integrarte**, especializados para la atención de personas con discapacidad mayores de edad, los cuales no han tenido un proceso educativo o productivo exitoso, o que requieren cuidado permanente de otra persona, reduciendo la amplia lista de espera de esta atención.

8. **Crearemos servicios de atención para cuidadores:** Los cuidadores de personas con discapacidad, personas mayores y niñez, tendrán acompañamiento y contarán con servicios de atención psicosocial, salud preventiva entre otros.

9. **Deporte y recreación:** Ampliaremos la cobertura del Instituto Distrital de Recreación y Deporte para que más deportistas paralímpicos puedan recibir apoyo técnico y formación competitiva, además de incentivos para la generación de ingresos a través del deporte.

10. **Fortalecernos presupuestalmente el programa de recreación incluyente y escuelas de formación deportiva para esta población**, a fin de que todas las personas con discapacidad puedan disfrutar del derecho a la recreación y el deporte en los parques locales o desde casa, con un acompañamiento profesional.

11. **Salud:** Vamos a formular un programa distrital de atención prioritaria a personas con discapacidad en los servicios de salud que permita fortalecer las acciones de la Estrategia de Rehabilitación basada en Comunidad, centrándose en acciones de atenciones en salud.
    - Destinaremos espacios en los CAPS para la rehabilitación de personas con discapacidad.
    - Diseñaremos una estrategia de prevención de la discapacidad y prevención del deterioro de las condiciones de salud de la persona con discapacidad y su cuidador/a. Brindaremos atención psicosocial a cuidadoras/es de personas con discapacidad. Haremos seguimiento al diseño y ejecución de contratos de las Alcaldías Locales, para el otorgamiento de Ayudas Técnicas y ampliaremos su entrega a cuidadores/as para prevenir enfermedades derivadas de su labor de cuidado.

5.10. Grupos Étnicos

Diversidad Cultural

PROPONEMOS

a) **INTERVENCIONES PARA AVANZAR A UNA CIUDAD MULTICULTURAL Y PLURIÉTNICA:**

Sabemos de la importancia del reconocimiento y garantía de los derechos de los grupos y comunidades étnicas en la ciudad, por esto los convertiremos en lineamientos de carácter distrital, para lo que vamos a:

1. **Trabajar en las políticas públicas.** Incluye que:
    - Reformularemos la Política Pública para los derechos de la población afrodescendiente, negra y palenquera en Bogotá, que al momento se encuentra vencida y es fundamental en la planeación e implementación de acciones para atender las necesidades de esta población.
    - Evaluaremos y Reformularemos las políticas públicas para pueblos indígenas, comunidad raizal y pueblo Rrom que están próximas a vencerse. Garantizaremos que estos procesos de reformulación se desarrollen a través de mecanismos de participación incidente de las comunidades étnicas residentes en Bogotá.
    - Bogotá avanzará a ser una capital pluriétnica y multicultural, para lo que necesitamos saber cuántos somos y por eso caracterizaremos los grupos étnicos en la ciudad con el fin de contar con información actualizada a la hora de reformular las políticas y de adelantar acciones en beneficio de esta población. No improvisaremos, identificaremos las necesidades específicas y daremos respuestas diferenciadas.
    - Garantizaremos el Plan de Acciones Afirmativas para cada uno de los pueblos y comunidades étnicas, mismo que contará con recursos específicos en nuestro Plan Distrital de Desarrollo.
    - Brindaremos lineamientos transversales del enfoque diferencial para todos los sectores de la administración. Los enlaces étnicos de cada entidad serán líderes en la sensibilización e incorporación de este enfoque.

2. **Institucionalizar conmemoraciones étnicas en la ciudad.**

- En cumplimiento del Decreto Distrital 611 de 2015 fortaleceremos las actividades en el marco del **Decenio Internacional de los Afrodescendientes.**
- El acompañamiento y realización de las conmemoraciones étnicas, no puede ser una voluntad política, por lo que avanzaremos a institucionalizar las conmemoraciones étnicas en la ciudad.

3. **Fortalecer el emprendimiento y el empleo con enfoque étnico:** Atenderemos las necesidades más urgentes de la población étnica en Bogotá para lo que integraremos las dinámicas económicas y elevaremos la competitividad etnocultural, profesional y técnica para contribuir al mejoramiento y garantía de derechos; además, trabajaremos para erradicar todas las formas de discriminación.

   - **Tecnificación de espacios**: A la fecha, Bogotá cuenta con 10 espacios de atención diferenciada para grupos étnicos. Como avanzaremos hacia una ciudad inteligente, tecnificaremos estos espacios para que la ciudadanía, las organizaciones y los líderes sociales de estas comunidades puedan trabajar y desarrollar proyectos que los fortalezcan como pueblo, es decir, les daremos todas las garantías para el trabajo social con inclusión.

   - **Creación de 5 corredores étnicos y gastronómicos en Bogotá** fortaleciendo así los procesos económicos, culturales y recreativos de los grupos étnicos de la ciudad y al mismo tiempo, incentivando el turismo cultural en Bogotá.

   - **Enfoque diferencial en empleo y emprendimientos**: En articulación con nuestras estrategias y programas para fortalecer estos aspectos, brindaremos apoyos diferenciados a estas comunidades y pueblos.

5.11. Ciudadano Habitante de Calle

PROPONEMOS

Nuestro enfoque estará dirigido a transformar el modelo de atención al Ciudadano Habitante de Calle con las siguientes estrategias:

a) **SOCIALIZAREMOS A LA CIUDADANÍA SOBRE EL FENÓMENO, SUS CAUSAS Y CÓMO PODEMOS EVITAR SU AUMENTO:** Fortaleceremos las campañas de sensibilización y atención a población en riesgo de habitabilidad en calle y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en los colegios.

   1. **Promoveremos el buen trato dentro de las familias y al interior del colegio.**

   2. **Sensibilizaremos a la ciudadanía sobre los factores de permanencia** que perpetúan la vida en calle y qué hacer ante la presencia de ciudadanos habitantes de calle, para garantizar sus derechos.

b) **TRABAJAREMOS EN DISMINUIR LA PRESENCIA DE CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS INTEGRATIVAS DE ATENCIÓN.** Para ello se requiere:

   1. **Combatir el microtráfico:** Nuestra propuesta de seguridad es enfática en acabar con las ollas locales que entre otras cosas son causa y efecto de la presencia de ciudadanos habitantes de calle en varias localidades, por eso vamos a combatir el expendio de drogas y por ende el uso del Habitante de Calle para la venta del mismo, convirtiéndolo en un débil eslabón ene la cadena de delincuencia.

2. **Fortalecer la oferta de atención para esta población:** Ampliaremos la oferta de hogares de paso y centros de atención para esta población y reestructuremos el diseño actual para que los Habitantes de Calle decidan entrar a procesos de atención.

3. **Mejorar la infraestructura de los hogares de paso.**

4. **Implementar la identificación biométrica** que permita evitar la duplicidad de nombres y se logre un seguimiento caso a caso.

5. **Fortalecer las estrategias de atención de las adicciones:** Lograremos que desde la labor que realizan los actuales Ángeles Azules, se logre dar primera atención a la adicción a la droga, como paso inicial para el proceso de resocialización.

6. **Fortalecer la articulación interinstitucional:** Generaremos espacios de atención entre la Secretaría Distrital de Integración Social, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Secretaría Distrital de Salud, y demás actores responsables de la garantía de derechos de esta población.

7. **Fortalecer el programa de segundas oportunidades:**
   - Realizaremos cursos cortos de formación para el empleo en los procesos que adelanten los ciudadanos habitantes de calle en los centros de atención.
   - Adelantaremos acciones de sensibilización con empleadores de pequeñas y medianas empresas para que voluntariamente decidan contratar a ex ciudadanos habitantes de calle que finalizaron procesos.
   - Generaremos alianzas con el sector privado para la vinculación laboral de ex ciudadanos habitantes de calle que finalizaron procesos y fortaleceremos el acompañamiento que se realiza a ex ciudadanos habitantes de calle, acompañando también al empleador.

5.12. Avancemos Hacia la Reconciliación

PROPONEMOS

Intervenciones para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá. Para ello se buscará:

a) **ATENDER Y PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL COMUNITARIA.** Vamos a hacer de Bogotá una ciudad de integración social y comunitaria, en la que la paz sea el resultado de los procesos de convivencia que construyamos en comunidad y de las garantías de los servicios sociales.

b) **FORTALECER LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN** para responder a los retos de la entidad en materia de construcción de paz y cumplimiento a la Ley 1448 de 2011. Lo anterior, teniendo en cuenta que actualmente la dependencia cuenta con 135 empleos de planta temporal, 118 contratos de prestación de servicios, sin subdirecciones, direcciones o gerencias que lideren los temas misionales de la entidad, como la garantía de derechos de las víctimas, la construcción de paz, las estrategias de reconciliación y la reconstrucción de memoria histórica en la ciudad.

c) **ASISTENCIA Y ATENCIÓN**: Aunque este derecho se garantiza en Bogotá, llegaremos cada vez más a las víctimas del conflicto que lo requieren, facilitando su integración en la ciudad y la garantía de sus derechos, por lo que:

1. **Crearemos un nuevo *Centro Local de Atención a Víctimas en Usme***, teniendo en cuenta que es una localidad con alta presencia de víctimas del conflicto residentes y que no cuenta con un punto cercano de atención.

2. **Crearemos e implementaremos una red de Súper CADE'S Sociales** en los que la ciudadanía además de trámites pueda encontrar de manera articulada toda la oferta social del Distrito, de esta manera llegaremos cada vez a más ciudadanos atendiendo sus necesidades.

3. **Potenciaremos el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas** con el cual esperamos identificar y atender a por lo menos, la mitad de las víctimas que se encuentran en Bogotá, la salud mental será una prioridad.

4. **Constituiremos un sistema de georreferenciación social**, que nos permitirá registrar en tiempo real las atenciones, servicios, medidas o acciones desarrolladas con cada víctima del conflicto desde cualquier entidad de la administración distrital. Esto le permitirá a la ciudad realizar seguimiento y articulación entre entidades para disminuir los tiempos de respuesta y evitar múltiples traslados de la ciudadanía. Además de focalizar la oferta, para evitar tramitadores frente a servicios gratuitos que se brindan a la comunidad.

d) **<u>PROPULSAR LA PRODUCTIVIDAD</u>:** Reconocemos que uno de los mayores retos, está en la estabilidad socio - económica de las víctimas del conflicto armado que residen en Bogotá, por esto proponemos que:

1. **Fortaleceremos las ferias "Paz Siempre"**, que se desarrollarán como mínimo una vez al mes en diferentes sitios de la ciudad e impulsaremos los procesos de empleabilidad y emprendimiento a través de la articulación con las empresas privadas, así aumentaremos el número de vacantes ocupadas por víctimas del conflicto armado, ofrecidas por privados y por emprendimientos ya consolidados.

2. **La Cámara de Comercio de Bogotá será una aliada estratégica para hacer de la capital una ciudad próspera** que facilite la articulación de las empresas privadas y distritales generando impactos positivos en la economía de la ciudad. Además, nos permitirá formar en herramientas para emprendedores.

3. **Realizaremos acompañamiento psicosocial frente al "primer empleo" de víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá,** con el fin de facilitar su inserción al ámbito laboral en la ciudad y de minimizar la deserción laboral, comprendiendo las dificultades culturales que se pueden presentar en el contexto de ciudad. También acompañaremos a empresas.

e) **<u>GARANTIZAR LA EDUCACIÓN CON ENFOQUE DE REPARACIÓN</u>:** Seguiremos esforzándonos para garantizar el derecho a la educación de las víctimas del conflicto:

1. **Mantendremos en 100% la cifra de NNA matriculados en colegios públicos de la ciudad**.

2. **Crearemos programas flexibles para que adultos puedan culminar sus estudios de primaria y bachillerato y con esto, puedan mejorar su calidad de vida.**

3. **Incentivaremos los programas de profesionalización y de formación para el trabajo** dirigidos a víctimas del conflicto armado, con mallas curriculares flexibles que minimicen el riesgo de deserción escolar.

f) **<u>DAR RESPUESTAS EFECTIVAS EN MATERIA DE VIVIENDA</u>:** Sabemos que uno de los principales retos, frente a la implementación de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, corresponde con el goce del derecho a la vivienda digna. Por eso, y en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 en su artículo 123 en el que determina la priorización de la población víctima de desplazamiento en

las políticas públicas relacionadas con la entrega de subsidios para vivienda, como una medida de restitución; priorizaremos la vivienda para víctimas del conflicto residentes en la ciudad. Para esto:

1. **Tendremos presencia institucional permanente en los proyectos de vivienda dirigidos a víctimas del conflicto.** Reforzaremos la seguridad, la iluminación y trabajaremos en pro de la integración local, comprendiendo que el 90% de residentes de dichos proyectos, está conformado por personas provenientes de diversas ciudades del país, por lo que trabajaremos en la convivencia y respeto por todas las culturas.

2. **Construiremos nuevos proyectos de vivienda dirigidos específicamente a víctimas del conflicto armado reubicadas en Bogotá.**

g) **PROMOVEREMOS LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LA CIUDAD:** Haremos de Bogotá un escenario de construcción de paz reconociendo nuestra ruralidad, el rol del Distrito y las afectaciones en el marco del conflicto. Seremos pioneros en la construcción de memoria reconociendo la diversidad de la ciudad por ser el ente territorial que más recibe víctimas del conflicto de todo el territorio nacional, la ciudad con más excombatientes en el país y el centro en el que confluyen diversas culturas nacionales y extranjeras. Por esto vamos a:

1. **Promover la reparación colectiva:** Reconocemos la importancia de la reparación dentro del proceso de paz, por lo que velaremos por su cumplimiento.
   - Sumapaz será un territorio de paz, trabajaremos para que sea reconocido como un sujeto de reparación colectiva territorial a partir de los daños colectivos debido a vulneraciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos y violaciones a los Derechos Colectivos en el contexto del conflicto armado.
   - Implementaremos las medidas de reparación colectiva de organizaciones que cuenten con un capítulo distrital y que deban ser fortalecidas a causa de los daños de los que fueron víctimas en el marco del conflicto.

2. **Seremos constructores de paz:** Por lo que queremos:

   - **Fortalecer el centro de memoria, paz y reconciliación**, será el protagonista de todas las acciones que se desarrollen en búsqueda de la dignificación y reconstrucción de memoria en la ciudad. Pasará de ser un espacio físico de visita frecuente a un centro de procesos en el que niños y niñas, jóvenes, mujeres y ciudadanía en general podrán liderar y fortalecer sus proyectos sociales en torno a la reconciliación con visión de ciudad. Será un espacio cultural, turístico y artístico reconocido a nivel distrital y de obligatoria visita para propios y turistas. Para esto, lideraremos programas con niños, niñas y jóvenes de colegios públicos y privados incentivando sus propuestas y contaremos con equipos de trabajo especializados para desarrollar las iniciativas de la ciudadanía.
   - **Reconciliación a través de las artes** como excusa para la reconciliación. Apoyaremos las iniciativas artísticas que pretendan la sana convivencia entre diversos actores de la ciudad.

5.13. La Migración como Oportunidad para la Ciudad

PROPONEMOS

a) **BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y GARANTÍA DE DERECHOS.** Para ello adelantaremos las siguientes acciones:



1. **Regularización de la situación Migratoria:** Generaremos un diálogo de manera permanente con el Gobierno Nacional, para que las personas que llegan de otros países puedan obtener los documentos de permanencia necesarios para acceder a la oferta de bienes y servicios de manera formal.

2. **Atención Integral Social:** Para nosotros será una prioridad la atención integral de migrantes venezolanos y de otras nacionalidades con situación migratoria regular y sin ella, advirtiendo la necesidad de garantizar el acceso a la oferta de servicios sociales, principalmente enfocada en la atención de niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, madres gestantes, personas con discapacidad, entre otros grupos de especial protección constitucional, amparados en los compromisos suscritos por el Estado colombiano y en el deber que como funcionarios y funcionarias en el nivel territorial nos corresponde para el control de convencionalidad en el marco del sistema interamericano de derechos humanos. Por esto, vamos a fortalecer las rutas de atención ya existentes con el fin de superar las situaciones de vulnerabilidad a través de:

   - El reconocimiento del trabajo que hasta el momento han realizado las organizaciones sociales, religiosas, de inspiración religiosa y no gubernamentales potenciando sus acciones a través de la articulación de canales de ayuda y de servicios, dando respuesta de manera coordinada a las necesidades en materia de atención humanitaria.
   - Creación de un programa que permita asignar un registro numérico de migrantes en situación migratoria irregular, con el fin de que puedan acceder a toda la oferta institucional que el Distrito tiene en materia de salud, empleo, educación, programas sociales, etc.
   - Creación de puntos de atención al tránsito, ubicados en las salidas de la ciudad para que los migrantes que transitan de manera temporal por la ciudad para llegar a su destino final, puedan recibir medidas de atención (alimentación, servicios de aseo, salud, entre otros) hasta por dos días.
   - Caracterización social de localidades con mayor presencia de migrantes, que nos permita reforzar la oferta social según el número de residentes por localidad.
   - Sensibilizaremos a funcionarios y funcionarias del Distrito para brindar atención integral sin recaer en acción con daño, que pretenda empoderar a los migrantes sobre sus deberes y derechos en la ciudad.
   - Trabajo permanente con la ciudadanía con el fin de sensibilizar sobre la situación de la población migrante en Bogotá y las necesidades que se presentan para ellos, que apunte a la reducción de la xenofobia.

3. **Brindaremos atención oportuna en salud:** Entre tanto el migrante solucione su situación migratoria y pueda acceder a todos los servicios sociales, brindaremos las siguientes atenciones:

   - Atenderemos a madres gestantes con controles prenatales que garanticen el correcto desarrollo y minimicen los factores de riesgo para la madre o el bebe.
   - Atención a personas con discapacidad, enfermos críticos y niñez.
   - Control, atención y prevención de enfermedades transmisibles.

4. **La educación es un derecho universal y garantizaremos educación de calidad y niños y niñas migrantes:** En el marco del cumplimiento y la garantía de derechos, reconociendo que contaremos con más de 20 mil estudiantes, vamos a adelantar todas las acciones necesarias para la garantía de este derecho.

   - Articularemos con las entidades de nivel nacional, para la creación de una ruta que garantice el acceso a la educación básica entre tanto se desarrolla el trámite correspondiente a la homologación, para reducir la brecha de NNA que no pueden escolarizarse por el no cumplimiento de documentos requisito.



- Realizaremos intervenciones sociales, sensibilizaciones y estrategias de integración local en localidades con alta presencia de migrantes como Kennedy, Suba, Engativá, Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme, Usaquén y Fontibón, previniendo acciones de discriminación y fortaleciendo el tejido social.
- Garantizaremos el derecho a la educación básica independientemente de la situación migratoria.
- Realizaremos campañas en contra de la discriminación y sensibilizaremos a los bogotanos en migración y sus beneficios como estrategia de integración social, reconociendo los aspectos positivos de cada una de las culturas que residen en Bogotá.

b) PROMOCIÓN DE EMPLEO DIGNO: Reconocemos las dificultades que ha generado la homologación de documentos y títulos extranjeros, por lo que capacitaremos en oficios para que los migrantes puedan desarrollar otro tipo de trabajos entre tanto puedan ejercer su profesión en el país. Valoraremos y aprovecharemos esta nueva fuerza laboral:

1. **Fortaleceremos la Mesa Técnica Venezuela**, ya existente y conformada por organizaciones sociales para trabajar en articulación con las empresas privadas y promover así, la generación de empleos.

2. **Trabajaremos de la mano con migrantes emprendedores**, para que desde sus oficios o profesiones, puedan generar nuevos empleos u oportunidades laborales en la ciudad.

c) ACCIONES PARA PREVENIR EL DELITO.

1. **Vamos a prevenir el delito a manos de extranjeros y castigaremos los delitos que se comentan:** Evitaremos la xenofobia y la estigmatización, brindando garantías sociales para generación de oportunidades e inserción en el mercado laboral y educativo de la ciudad, con el fin de prevenir acciones delictivas; pero no tendremos trato diferenciado al momento de presentarse un delito a manos de un migrante. Robusteceremos los mecanismos de investigación y judicialización para capturar y poner a disposición de las autoridades a quienes incurran en conductas contrarias a la ley.

2. **Propondremos articulación Nacional para fortalecer redes de inteligencia para casos de trata de personas y bandas criminales:** Para disponer de un mayor número de funcionarios de policía encargados de la investigación judicial, que estructuralmente permitan desmantelar las redes de crimen organizado que incurran en conductas de uso, utilización y posible reclutamiento de migrantes en NNA, y trata de personas, aprovechando sus particulares situaciones de vulnerabilidad socio económica. Somos conscientes que en los casos que se trate de delincuencia común tendremos el reto de crear mecanismos de identificación articulados con Migración Colombia y otras entidades del orden nacional que permitan evitar la comisión de delitos y posible reincidencia de migrantes que sean capturados incurriendo en conductas que alteren el orden público o la seguridad ciudadana, trabajo que seguramente implicará de una relación aún más estrecha con la Fiscalía Seccional.

3. **Evitaremos que migrantes sean víctimas de determinados delitos:** Contaremos con sistemas de georreferenciación de casos de víctimas de trata de personas, que permitan a partir de las denuncias recibidas, identificar los lugares y las finalidades de explotación más recurrentes en la ciudad. Lo anterior, con el fin de realizar operativos de búsqueda activa de casos y fortalecer la prevención, atención y judicialización del delito de trata de personas.

4. **Actualizaremos constantemente el Registro de Atención a Migrantes Venezolanos:** Desarrollaremos jornadas en articulación de las entidades de orden nacional, con el fin de mantener el sistema RAMV- Registro de Atención a Migrantes Venezolanos actualizado y estructurar estrategias de atención con información real.

5. **Realizaremos intervenciones en los centros de alojamiento diario** para evitar que, personas que se comporten de manera contraria a la ley, se aprovechen de la situación de vulnerabilidad de migrantes, incurriendo en casos de explotación, con especial énfasis en los niños y niñas.

TECNOLOGÍA



6. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROPONEMOS…

Promovemos una ciudad eficiente que utilice intensivamente la tecnología en la prestación de servicios públicos de alta calidad para brindar soluciones a los problemas cotidianos de la ciudadanía. Para ello proponemos:

a) BOGOTÁ *HUB DE CAPITAL HUMANO Y CONOCIMIENTO AVANZADO* DE AMÉRICA LATINA

1. **Formación a 500 mil estudiantes en Programación,** esto incluye todo el lenguaje digital. Serán cursos de 3, 6, 9 y 12 meses virtuales y gratuitos. Los conocimientos serán en desarrollo de software, aplicativos móviles, páginas web, inteligencia artificial, internet de las cosas, automatización, *big data*, videojuegos, entre otros, que son requeridos por la industria y la sociedad en general.

2. **Contaremos con el mejor talento humano** en el sector de la Tecnología y la Innovación para atraer inversión y consolidar la industria local. Queremos que los mejores talentos se queden en la ciudad.

3. **Articularemos la academia con el sector productivo para generar programas educativos pertinentes a las necesidades de las empresas y de la sociedad.** Con ello el Gobierno Distrital facilitará que la formación permita a las personas vincularse laboralmente y preparar a los estudiantes para los retos y profesiones del futuro. Para ello fortaleceremos e integraremos los observatorios laborales para que estudiantes y sus familias, universidades y sector productivo puedan acceder a un único lugar para conocer las tendencias y necesidades de capital humano.

4. **Implementaremos en colegios esquemas de educación STEM+A** (ciencia, tecnología, matemáticas, arte). Mecanismos de orientación vocacional a estudiantes de últimos grados para que ellos y sus familias puedan tomar decisiones sobre la preparación a la vida profesional y proyecto de vida.

5. **Apoyaremos a jóvenes con beca-créditos para educación superior en carreras alineadas con las necesidades de los sectores.**

6. **Fomentaremos el Bilingüismo,** principalmente el aprendizaje del idioma inglés de manera gratuita y con el uso de plataformas digitales.

b) MASIFICACIÓN, ACCESO, CALIDAD

1. Extender los beneficios de la economía digital a todos los ciudadanos.

2. Trabajar en equipo con el sector privado.

3. Incentivar la ejecución de iniciativas TIC.

4. Cubrir con internet zonas públicas de la ciudad.



c) **APOYAREMOS LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E IMPULSAREMOS EL CAPITAL INTELECTUAL DE LOS INVESTIGADORES**

1. **Impulsaremos los desarrollos tecnológicos locales** que tienen potencial de generar valor a la sociedad. Las innovaciones son el resultado de sentidas necesidades productivas y de bienestar que encuentran soluciones, basadas en el conocimiento y la tecnología, que logran implementar formas novedosas de ver y hacer las cosas.

2. **Promoveremos la apropiación de la tecnología por parte de los ciudadanos**. Para su éxito y en su tránsito a ser apropiadas por la ciudadanía o el sector productivo, los desarrollos que llevan a las innovaciones deben recorrer un camino de pruebas y validaciones científicas.

3. **Apoyaremos con un mecanismo para la financiación de pruebas de concepto, pruebas de laboratorio y escalado,** entre otros servicios, para que el esfuerzo intelectual de los investigadores de la ciudad genere más valor en la sociedad.

d) **INVERTIREMOS EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.** Los procesos irán acompañados de fortalecimiento de una industria de software, infraestructura física, como la llegada de los 5G y siguientes, bandas ancha, cobertura, redes, y más antenas de comunicaciones legales. Es importante porque al invertir en tecnología se invierte en competitividad, productividad y conectividad de toda la ciudad. Implementaremos esta infraestructura al servicio de la ciudad para hacer que Bogotá sea inteligente.

e) **TRABAJAREMOS EN LA APROPIACIÓN Y USO DE LA TECNOLOGÍA:** Los ciudadanos, empresas, sector público y academia, deben trabajar no solo en el desarrollo de la tecnología si no también en adaptarse al nuevo mercado que incluye tecnología y se debe estar preparado y acoplarse a nuevos competidores.

f) **FORTALECEREMOS LA INDUSTRIA T.I. (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN) PARA DARLE CARA A TODA ESTA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**: Fortaleceremos la oferta y la demanda, es decir mejoraremos la industria de software y para esto necesitamos aumentar la formación de desarrolladores de software y nuevas tecnologías. Ofreceremos incentivos tributarios para las empresas asociadas a las industrias creativas. Ayudaremos a los empresarios y emprendedores con los trámites formales y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Cultura para obtener la exención del impuesto a la renta sobre los ingresos que obtengan. Quiénes obtengan el beneficio del Gobierno Nacional, recibirán automáticamente la exención en el pago del ICA por 10 años, esta iniciativa será presentada para aprobación por parte del Concejo de Bogotá. Apoyaremos y facilitaremos las exportaciones, con acompañamiento en temas de normativos y de patentes.

g) **VAMOS A CREAR LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.** Para liderar los procesos de implementación de tecnología y orientar, de manera vinculante, a todas las entidades públicas distritales sobre innovación y tecnología, con planeación estratégica y trabajo en equipo con la academia, emprendedores, gremios y ciudadanos sobre las necesidades y nuevas apuestas en materia tecnológica, para estar siempre a la vanguardia y que el Distrito no se convierte en un obstáculo, si no mejor, en un habilitador. Así, se articulará el trabajo con el sector público, privado, academia, emprendedores, ciudadanos y actores internacionales.

h) <u>APLICAREMOS SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA EN LOS DIFERENTES PROBLEMAS DE BOGOTÁ</u>

1. **Seguridad:** Predicción del delito con analítica e inteligencia artificial, cámaras con reconcomiendo facial, uso de botones de pánico, instalación de GPS en bicicletas. Reducción del crimen.

2. **Movilidad:** Conocer en tiempo real tiempos y frecuencias en el transporte público, uso de semáforos inteligentes, cámaras con reconocimiento de placas, aplicativos inteligentes para taxis.

3. **Economía Circular:** Transformación de residuos en energía con el uso de tecnología.

4. **Educación:** Programas de formación virtual, de acceso amplio, masivos y de bajo costo a estudiantes y comunidad educativa

5. **Salud:** Historia clínica virtual, diagnósticos, y fórmulas médicas. Canales de atención y consejería 24 horas sin salir de casa, seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas. Mejores datos para prevenir enfermedades.

6. **Empleo:** Tecnificación, aprendizaje de nuevas tecnologías para cualificar a los profesionales, tele trabajo.

7. **Ambiente:** Medición en tiempo real de contaminación, predicciones, datos se convierten en alertas de riesgos.

8. **Gobierno:** Datos abiertos, transparencia, empoderamiento del ciudadanos, mayor veeduría, información amplia y participación activa de los ciudadanos, trámites por internet, rendición de cuentas permanente

9. **Productividad:** Tecnificar los procesos industriales, para aumentar la productividad y disminuir la huella de carbono.

10. **Social:** Registro Único Social que haga trazabilidad a la oferta social del Distrito.

11. **Planeación:** Planeación de obras y mantenimiento digitalmente optimizado, priorizando las necesidades según las alertas obtenidas de APPS como Waze, Moovit, entre otras.

i) <u>**ACOMPAÑAREMOS LOS PROCESOS DE PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA MOVILIDAD Y EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL**</u>, promoviendo la competencia limpia e igualdad de condiciones entre los diferentes modos. Defenderemos y promoveremos la legalidad, y quienes quieran prestar el servicio lo deberán hacer a través del cumplimiento de requisitos, en iguales condiciones.

j) <u>**ESTRATEGIA DE *ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE*:**</u> Es un plan que potencia cinco áreas (*Bogotá como Región Creativa, Servicios Empresariales especializados, Bio y Salud, Hub de Conocimiento Avanzado, Ciudad Región Sostenible*) que, desde el conocimiento y la innovación, transformarán económica y socialmente a Bogotá.

1. **Promoveremos Proyectos detonantes** que impulsarán la transferencia de conocimiento, la apropiación tecnológica y la innovación.

2. **Bolsa de recursos para volver realidad el portafolio de proyectos de innovación y tecnología** que construyan una visión compartida del desarrollo a largo plazo de la ciudad, para lo cual el Gobierno Distrital apoyará organizaciones como Connect Bogotá, entre otras, para entender la necesidad y viabilidad de nuevas iniciativas y avanzar sobre las que ya existen. **Para esto aumentará las inversiones distritales en ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento al 1% del presupuesto.**

3. **Distrito de Tecnología e Innovación** Bogotá será un territorio que impulsa su ecosistema local de innovación y emprendimiento para facilitar la creación y comercialización de ideas y con ello aumentar el empleo en actividades que aprovechan las características sociales y económicas de la ciudad. El Distrito de Tecnología e Innovación convocará a emprendedores, empresarios y al sector del conocimiento para que se impulse la apropiación de tecnologías en la frontera del conocimiento que ayuden a resolver los retos más urgentes la ciudad.

4. **El gobierno distrital, en alianza con el sector privado, crearán el Distrito y el Parque de la Innovación y la Tecnología,** se habilitarán descuentos tributarios de predial e ICA por 5 años a empresas, universidades y organizaciones en esta área**.**

CULTURA CIUDADANA



7. CULTURA CIUDADANA

PROPONEMOS

Le apostaremos a una ciudad donde todos aportemos para que la ciudad avance con las siguientes estrategias:

a) **CREAREMOS LA *ALTA CONSEJERÍA PARA LA CULTURA CIUDADANA*:** Contaremos con una Consejería que diseñará, promoverá e implementará la corresponsabilidad por la ciudad. Queremos seguir promoviendo la participación activa de la ciudadanía y pasar de la crítica a la acción individual; por eso, con esta entidad vamos a fortalecer conceptos como la reapropiación del entorno y la ciudad, el respeto y sentido por la norma, la protección a Bogotá, la garantía de derechos, la participación ciudadana, sociocuidado, mutuocuidado, autocuidado y protección de los recursos como tarea de todos.

b) **PORQUE EN BOGOTÁ CABEMOS TODOS, A BOGOTÁ LA CUIDAMOS TODOS**: Generaremos una estrategia de cuidado y amor por Bogotá en dos vías:

1. **Continuaremos trabajando por la erradicación de la xenofobia y discriminación hacia connacionales y extranjeros**, entendiendo que Bogotá es una ciudad de puertas abiertas con oportunidades y garantía de derechos para todos.

2. **Promoveremos el cuidado y respeto a la ciudad,** donde independientemente de nuestro origen, debemos proteger esta ciudad que brinda oportunidades.

c) **LOS CIUDADANOS DE BOGOTÁ SERÁN CIUDADANOS INNOVADORES Y PROTECTORES DE SU ENTORNO:** Bogotá tiene la fortuna de contar con ciudadanos críticos y propositivos, por eso apoyaremos iniciativas de innovación social que permitan ejecutar acciones de mejoramiento de condiciones de calidad de vida y a su vez se permita recobrar la confianza en la institucionalidad y fortalecer los canales de comunicación Estado ciudadano con un enfoque horizontal.

d) **LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES TAREA DE TODOS:** El Estado, el sector privado, y los ciudadanos, tenemos proporciones similares en la responsabilidad de proteger el medio ambiente, por eso, de la mano de nuestra estrategia Bogotá Distrito Ambiental, fortaleceremos campañas para que las decisiones individuales de los ciudadanos estén pensadas en proteger el medio ambiente en acciones cotidianas como separación en la fuente, respeto por horarios de recolección de basura, uso racional de recursos hídricos, consumo moderado del plástico, denuncia ante casos que pongan en riesgo algún recurso ambiental, entre otros.

e) **PROMOVEREMOS LA CULTURA DE LA DENUNCIA:** Los ciudadanos de Bogotá dejarán de tener miedo a denunciar. Gracias a nuestra estrategia de acompañamiento al denunciante se incentivará esta herramienta como derecho y deber, para fortalecer la labor de la Policía y por ende la seguridad ciudadana.

f) **BOGOTÁ DEBE SER LA CIUDAD DE LA LEGALIDAD:** En el marco de nuestra estrategia de perseguir bandas dedicadas al hurto y centros dedicados a la venta de artículos robados, fortaleceremos campañas de sensibilización para erradicar la compra de estos artículos y no promover esta cadena de comercio. En el mismo sentido, al combatir de manera decidida las mafias que se aprovechan ilegalmente del espacio público y brindar oportunidades a los vendedores informales en condición de vulnerabilidad, desincentivaremos la compra de artículos y alimentos en espacio público.

Adicionalmente, en el siguiente cuatrienio los ciudadanos verán reflejada la inversión de sus impuestos en las obras que se entregarán, por lo que fortaleceremos el pago de los



mismos para evitar la evasión, entendiendo que ésta beneficia a la ciudad y por ende a cada uno de sus habitantes.

g) **LOS CIUDADANOS PROTEJERÁN, CUIDARÁN, Y VELARÁN POR LA EFECTIVA INVERSIÓN Y CUIDADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**: Destinaremos un porcentaje dentro de las obras públicas para fortalecer acciones de participación en los territorios vecinos a cada obra, con el fin de informar las acciones que se desarrollarán, los beneficios que esto traerá a la zona y a su vez, una vez termine la intervención, la ciudadanía pueda iniciar acciones de apropiación de estos espacios.

En el mismo sentido, al abrir estos canales la ciudadanía será vigilante y responsable de la efectiva inversión de los recursos de todos e informará las anomalías que se presenten.

h) **REIVINDICAREMOS LAS CAMPAÑAS DE BUEN TRATO EN LAS FAMILIAS Y DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS:** La familia es la base de formación de los ciudadanos, por eso promoveremos el buen trato dentro de las familias, la promoción de valores como el respeto, la honestidad, la responsabilidad, tolerancia, ciudadanía, empatía, entre otros.

i) **EL TRANSPORTE PÚBLICO LO MEJORAMOS TODOS:** Desde la Alcaldía nos encargaremos de mejorar la experiencia de los ciudadanos en Transmilenio y SITP tecnificando la flota de buses, mejorando frecuencias y rutas y garantizando seguridad para los pasaremos; a su vez, fortaleceremos las campañas que promuevan conductas apropiadas en el transporte público como ingreso ordenado, pago de pasajes, tolerancia, respeto por población especial y cuidado del mobiliario, para que el sistema comience a sacar lo mejor de nosotros.

j) **UNA ESPECIAL PROMOCIÓN PARA MEJORA DE LA MOVILIDAD SE DARÁ A LA INICIATIVA DE CULTURA CIUDADANA "UNO A UNO"** para la cesión de paso al conducir vehículos en embotellamientos viales. Este gesto de cortesía habituada soluciona congestiones y predispone a mejores tratos colaborativos entre ciudadanos. En conjunto con medidas tecnológicas de semaforización inteligente como la ***Ola Verde*** de acuerdo con horarios y sentidos de mayor tráfico para las vías arterias de la ciudad, estas medidas pueden representar cambios favorables en la movilidad y calidad de vida desde la Cultura Ciudadana.

k) **CREAREMOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA CIUDADANA EN LOS QUE EL CIUDADANO SERÁ EL EDUCADOR.**

l) **POTENCIALIZAREMOS CAMPAÑAS SOBRE:**

1. Buen comportamiento en la vía, dirigido al transporte público, particular, biciusuarios, y demás actores viales; con el fin de evitar accidentes y congestiones.

2. Vida libre de machismo, racismo, hostigamiento religioso, o cualquier tipo de discriminación.

m) **FORTALECEREMOS LA RED DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA E IMPLEMENTAREMOS EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA CIUDADANA.**

BUEN GOBIERNO



8. BUENAS PRÁCTICAS PARA UN BUEN GOBIERNO

8.1. Cero Tolerancia con la Corrupción

PROPONEMOS…

a) **BOGOTÁ TENDRÁ CERO OBRAS INCONCLUSAS:** Ejecutaremos con transparencia, economía y responsabilidad cada peso público y entregaremos las obras que merece la ciudad en los cronogramas establecidos.

b) **CONTRATACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENTE PARA LOS BOGOTANOS:** Cada proceso de contratación podrá ser consultado por los ciudadanos y los entes de control. Tendremos un Gobierno Abierto y continuaremos modernizando nuestro sistema de ofertas y contratación para migrarlo todo a SECOP II.

En nuestras páginas web tendremos información actualizada sobre presupuesto ejecutado de cada entidad y facilitaremos las rutas de consulta sobre balances de gestión y contrataciones.

c) **MOTIVAREMOS A LA CIUDADANÍA A SER GARANTES Y OBSERVADORES DE CADA PESO PÚBLICO:** Impulsaremos espacios de participación, control y veeduría para que la ciudadanía acompañe y vigile las ejecuciones de los proyectos de la ciudad.

Con nuestra estrategia de acompañamiento al denunciante, fortaleceremos los canales de denuncia ante posibles actos de corrupción y mal aprovechamiento de los recursos públicos.

Una ciudadanía responsable, comprometida e informada es el primer paso para tener una lucha frontal contra la corrupción.

d) **VAMOS A RENDIR CUENTAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**: de manera anual y adicional a la obligatoria por ley. La transparencia será la bandera de nuestro Plan de Gobierno.

Implementaremos el plan de acción de la política púbica de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción.

8.2. Alcaldías Locales

PROPONEMOS…

La labor de las Alcaldías Locales debe ser repotencializada para que respondan de manera eficiente a las necesidades de la ciudadanía y sus dinámicas territoriales, por eso nos enfocaremos en:

a) **ROBUSTECER EL PERFIL Y FUNCIONES DE LOS ALCALDES LOCALES:** Potencializaremos el perfil gerencial de los Alcaldes Locales y su eficiencia administrativa en la gestión local, que permita un mayor acercamiento con la comunidad.

b) **REORGANIZAREMOS LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS LOCALES:** Haremos más eficiente la labor y presencia de la Alcaldía Local en los



territorios, por eso revisaremos su composición demografía y social para ajustarla y que responda a las necesidades de la ciudadanía.

c) **FOCALIZAR LA INVERSIÓN SEGÚN PRIORIDADES LOCALES Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:** Definiremos las líneas de inversión de los Fondos de Desarrollo Local en esquema 90/10, donde el 90% de los recursos se destinarán para los temas que se prioricen como estratégicos y el 10% restante se destinará para las inversiones que la ciudadanía fije a través de presupuestos participativos recientemente aprobados por el Concejo de Bogotá.

Con esta propuesta se lograría duplicar, frente a las inversiones actuales, los recursos a invertir en seguridad y en inspección vigilancia y control de la siguiente manera:

Propuesta Líneas de Inversión Fondos de Desarrollo Local 2021-2014

Tema	%	Tema	%
Malla vial local y arterial	50%	Presupuestos Participativos	10%
Seguridad	10%		
Inspección, Vigilancia y Control	10%		
Parques Vecinales y de Bolsillo	10%		
Fortalecimiento Institucional	10%		

1. **Incorporaremos el enfoque de territorialización en la inversión:** Uniformaremos las metodologías y criterios de territorialización de la inversión, así como en la inclusión de las prioridades locales. Además, continuaremos fortaleciendo los procesos e instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión local.

2. **Dentro de este fortalecimiento, reforzaremos los equipos de seguridad de las Alcaldías Locales,** con el fin de responder y articular de manera eficiente las estrategias de seguridad para atender al delito según como se comporta.

d) **INCLUIR LOS PROYECTOS TIPO PARA TENER UNA FORMULACIÓN DE PROYECTOS UNIFICADA Y EFICIENTE CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS:** Así como incluimos los pliego tipo para la unificación y transparencia en la contratación en las Alcaldías Locales, promoveremos la utilización de proyectos tipo para formular y adoptar proyectos en los Fondos de Desarrollo Local que se consideren estratégicos y sean necesarios en todas las Alcaldías Locales, como construcción, dotación y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo, construcciones y dotación de salones comunales, dotación de elementos de seguridad, malla vial, etc. Estos traerían como beneficio el ahorro de tiempo para las Alcaldías Locales, prácticas transparentes y la estandarización de criterios técnicos que contribuiría en la estandarización de precios.

Vamos a adoptar una estructura organizacional estándar para las áreas de planeación de todas las localidades y realizaremos capacitación permanente a los funcionarios de planeación locales y de los sectores en las metodologías y procedimientos de planeación con enfoque territorial.

e) **FORTALECER LAS INSPECCIONES DE POLICÍA:** Perseguiremos las construcciones ilegales en la ciudad a través de un monitoreo permanente de equipos territoriales y con las construcciones que cuentan con licencia, haremos un seguimiento riguroso y periódico para que la construcción cumpla con lo autorizado en la licencia, mediante una integración de las bases de datos de las Curadurías Urbanas y las Inspecciones de Policía, lo que evitará construcciones que pongan en riesgo la vida de las personas.

Fortaleceremos los equipos de Inspección Vigilancia y Control que apoyen estas actividades en las localidades. Efectuaremos la delegación en competencias de función y actividad de policía del Alcalde Mayor en los Inspectores de Policía, así como una delegación en los sectores los temas de segunda instancia

8.3. Hacienda e Impuestos

PROPONEMOS…

a) **MANTENDREMOS LOS INDICADORES DE SOLVENCIA ECONÓMICA DE LA CIUDAD Y LA CALIFACIÓN FINANCIERA.**

b) **IMPLEMENTAREMOS UNA PLATAFORMA QUE INTEGRE Y SIMPLIFIQUE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTERNOS DEL DISTRITO.**

c) **PREDIAL**

1. **Vamos a ponerle un tope al impuesto predial** del IPC+ 3%, los Bogotanos no tendrán que pagar aumentos exagerados de tarifa de un año a otro.
2. **Esto cubrirá a todos los predios**, inclusive aquellos que tuvieron cambios o mejoras. Son miles los afectados hoy por esa razón.
3. **Los Bogotanos que tengan un buen comportamiento en sus pagos de impuestos podrán tener un descuento hasta del 20% por pronto pago**, buen comportamiento en el pago de los dos últimos años de su impuesto y uso del pago electrónico.
4. **Revisaremos en los primeros 100 días de gobierno todos los avalúos catastrales** para evitar cobros que no correspondan a la realidad de cada predio.
5. **Habilitaremos canales de atención exclusiva para reclamación del cobro del impuesto predial**, para dar respuesta rápida y oportuna a cada caso.
6. **Generaremos incentivos para poner al día el pago del predial y antiguas valorizaciones de quienes están en mora**. Esto incluye descuento en los intereses y pagos por cuotas según la capacidad de pago de cada persona.
7. **Mantendremos la opción del pago por cuotas** para facilitarle a las personas la cancelación de estos tributos.
8. **No habrá durante esta administración nuevos cobros de valorización.**

d) **IMPLEMENTAREMOS UNA CAMPAÑA DE FORMALIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL RECAUDO.**

e) **IMPUESTO DE VEHÍCULOS**

1. **Eliminar el cobro por derecho de semaforización.**
2. **A aquellos contribuyentes que deban pagar impuesto predial e impuesto de vehículos, vamos a darles la oportunidad de un calendario tributario flexible** para que realicen el pago en un solo momento en el segundo semestre del año.

f) **CORREDORES COMERCIALES CON BENEFICIO TRIBUTARIO PARA TURISTAS:** A partir del Decreto que emitirá el Gobierno Nacional frente a la devolución para los turistas, buscaré que los extranjeros que visiten la ciudad de Bogotá, puedan ir a comprar en los corredores comerciales que formalizaremos a través del beneficio de la devolución del 100% del IVA. Queremos trabajar con los San Andresitos, San Victorino y todos los sectores que hoy en día puedan presentar niveles de informalidad, para que alcance su formalización. Crearemos ambientes seguros para que la mayor parte de sus clientes sean los turistas y que a la salida del país, puedan obtener la devolución del IVA. Asimismo, para nuestros comerciantes, creamos un gran mercado de clientes que les permitan crecer y ser más competitivos.

g) **INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A LAS INDUSTRIAS CREATIVAS:** Ayudaremos a los empresarios y emprendedores con los trámites formales y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Cultura para obtener la exención del impuesto a la renta sobre los ingresos que obtengan. Quiénes obtengan el beneficio del Gobierno Nacional, recibirán automáticamente la exención en el pago del ICA por 10 años, esta iniciativa será presentada para aprobación por parte del Concejo de Bogotá

h) **OTROS IMPUESTOS**

1. Eliminar el **cobro del impuesto de espectáculos públicos** para fomentar el entretenimiento de los ciudadanos de Bogotá, pues se reduciría el costo en las boletas de cines o espectáculos públicos de carácter cultural y recreativo en un 10%.

2. Unificar el impuesto de publicidad exterior visual, en el impuesto de industria y comercio.

8.4. Austeridad en el Gasto Público

PROPONEMOS…

Manejaremos eficientemente los recursos, seremos responsables con la inversión de cada peso público y ahorraremos gastos así:

a) **AVANZAREMOS EN LA POLÍTICA REGULATORIA QUE BUSCA MAYOR BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL** asegurando la calidad de las normas que expide la administración distrital de Bogotá. Las estrategias están dirigidas a incorporar el Análisis de Impacto Normativo para que las normas cumplan con los objetivos para los cuales son emitidas. De igual forma, para que se establezcan metodologías que garanticen no sólo la publicidad de las mismas, y permitan participación efectiva de los ciudadanos y grupos de interés, sino que se analice técnicamente sus posibles impactos económicos, fiscales, ambientales y sociales.

b) **REVISAREMOS LOS PROCEDIMIENTOS, ACCIONES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES DISTRITALES:** Eliminaremos la duplicidad de actividades y competencias de las entidades, promoviendo una articulación que permita disminuir los gastos de inversión y la duplicidad de funciones.
Por ejemplo, revisaremos la tercerización de servicios, como vehículos, gasolina, etc., y reduciremos este rubro.

c) **SISTEMATIZAREMOS GESTIONES PARA EVITAR LOS REPROCESOS ADMINISTRATIVOS:** Contaremos con ventanillas únicas para direccionar procesos que requieren la intervención de más de una entidad, para optimizar el talento humano y los recursos físicos y financieros. Por ejemplo, tendremos

ventanilla única para solicitud de viabilidad para instalación de antenas, procesos de formalización y emprendimiento, entre otros.

d) **PROMOVEREMOS LA COMPRA CENTRALIZADA Y LOGRAREMOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS EN LOS SERVICIOS DE VARIAS ENTIDADES:** Esto facilitará la adquisición por volúmenes, obteniendo precios favorables con mayores descuentos.

e) **ESTABLECEREMOS PLANES DE AUSTERIDAD POR ENTIDAD:** Implementaremos indicadores de austeridad por vigencia fiscal ajustada para cada entidad y organismo distrital, seleccionando gastos detallados en adquisición de bienes y servicios (gastos elegibles) a ahorrar.

f) **CERO OBRAS INCONCLUSAS Y TARDÍAS**: Velaremos porque se ejecuten las obras en los tiempos establecidos, para evitar demoras injustificadas que generan más gastos a la administración y traumatismos en la ciudad.

g) **PROMOVEREMOS EL TELETRABAJO:** Esta modalidad que trae consigo impactos positivos en temas ambientales, de movilidad y mejora en la calidad de vida, también tendrá un impacto en los gastos de funcionamiento de las entidades distritales. Aprovechando las herramientas tecnológicas promoveremos el teletrabajo para algunos cargos de la administración distrital.

h) **REDUCCIÓN DE GASTOS POR CONDUCTAS CIUDADANAS QUE AFECTAN LA CIUDAD:** Con nuestra estrategia de cultura ciudadana lograremos reducir conductas que generan gastos a la ciudad, como los daños al sistema de transporte, los colados en Transmilenio, la basura en las calles que tapan las alcantarillas, entre otros.

i) **NO USAREMOS LOGOS INSTITUCIONALES POR CADA ALCALDE DE LA CIUDAD** que generan gastos innecesarios en cambio de papelería, dotación, y demás en el cambio de Gobierno. Tendremos un logo único y neutro que haga referencia a la Alcaldía de Bogotá.

j) **PAPEL CERO:** Reduciremos el gasto de papel e impresiones para disminuir la huella de carbono que deja esta acción y a su vez reducir la compra de papel, el uso de impresoras y su mantenimiento.

1.1. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Plan Nacional De Desarrollo

El Plan de Gobierno *AVANCEMOS* se encuentra articulado con el Plan Nacional de Desarrollo-PND. Buscaremos un diálogo constante con el fin de garantizar que Bogotá sea una prioridad en el desarrollo del país y de mantener una adecuada articulación Nación-Territorio en la ejecución de nuestro modelo de ciudad. Por esto, todos nuestros ejes de *Seguridad*, *Ambiental y Sostenible*, *Movilidad y urbanismo*, *Empleo*, *Emprendimiento y Desarrollo Económico*, y *Desarrollo Social*; nuestra estrategia transversal de *Tecnología e innovación* y nuestras apuestas articuladoras de *Cultura ciudadana* y *Buenas prácticas para el buen Gobierno*, han sido pensadas y desarrolladas a través de todos los elementos del PND, garantizando que la ciudad avance de manera armónica con el país.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Nuestras propuestas tienen una visión articulada para dar cumplimiento a los ODS.

Propuesta	O.D.S	# O.D.S
Seguridad a la medida	Salud y bienestar	3
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
	Alianzas para lograr los objetivos	17
Distrito ambiental y sostenible	Salud y bienestar	3
	Agua limpia y saneamiento	6
	Energía asequible y no contaminante	7
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Producción y consumo responsables	12
	Acción por el clima	13
	Vida de ecosistemas terrestres	15
Movilidad	Salud y bienestar	3
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Acción por el clima	13
Promover una Ciudad de propietarios – vivienda propia ya	Fin de la pobreza	1
	Salud y bienestar	3
	Agua limpia y saneamiento	6
	Reducción de las desigualdades	10
Articulación con los municipios vecinos	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Reducción de las desigualdades	10
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Alianzas para lograr objetivos	17
Ruralidad	Reducción de las desigualdades	10
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Alianzas para lograr objetivos	17
Bogotá motor de desarrollo y riqueza	Fin de la pobreza	1
	Salud y bienestar	3
	Trabajo decente y crecimiento económico	8



Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Propuesta	O.D.S	# O.D.S
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Reducción de las desigualdades	10
	Producción y consumo responsables	12
El ser humano es el centro de nuestra propuesta	Salud y bienestar	3
Educación	Educación de calidad	4
	Reducción de las desigualdades	10
Salud, cada vez mejor servicio	Salud y bienestar	3
Recreación y deporte, más oportunidades que mejoran el bienestar	Salud y bienestar	3
Cuidado para los niños y niñas, nuestro futuro	Salud y bienestar	3
	Educación de calidad	4
	Reducción de las desigualdades	10
Jóvenes	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Reducción de las desigualdades	10
Mujeres	Igualdad de género	5
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Reducción de las desigualdades	10
Persona mayor	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Reducción de las desigualdades	10
Atención a la vulnerabilidad, habitante de calle	Salud y bienestar	3
	Reducción de las desigualdades	10
Personas con discapacidad, cuidadores y familias	Salud y bienestar	3
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
AVANCEMOS hacia la reconciliación	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
La migración como oportunidad para la ciudad	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Reducción de las desigualdades	10
Tecnología e innovación	Salud y bienestar	3
	Agua limpia y saneamiento	6
	Energía asequible y no contaminante	7
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Reducción de las desigualdades	10
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Producción y consumo responsables	12
	Acción por el clima	13
	Vida de ecosistemas terrestres	15
Buenas prácticas para un buen gobierno	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Tarifa plana para el Transporte	Reducción de las desigualdades	10
Agencia Distrital de Infraestructura	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Aumentaremos el número de policías y apoyos de policía para Bogotá (3 mil policías nuevos y 3 mil apoyos con policías en retiro y bachilleres auxiliares)	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
	Trabajo decente y crecimiento económico	8





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Propuesta	O.D.S	# O.D.S
Bachiller auxiliar: incentivos de formación	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Ampliación de cupos carcelarios	Industria, innovación e infraestructura	9
	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
SENA y U Distrital en las noches en los colegios públicos	Educación de calidad	4
	Reducción de las desigualdades	10
La universidad al Barrio	Educación de calidad	4
	Reducción de las desigualdades	10
500 mil programadores nuevos	Educación de calidad	4
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
Vamos acabar la pobreza extrema en Bogotá	Fin de la pobreza	1
	Reducción de las desigualdades	10
1.300.000 árboles : Un árbol por estudiante	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Acción por el clima	13
	Vida de ecosistemas terrestres	15
Mejoraremos los accesos desde y hacia Bogotá: Accesos viales: Calle 13, Autopista Norte, Séptima Norte, la Calera, Circunvalar de Oriente, Avenida Ciudad de Cali a Soacha, Calle 63.	Industria, innovación e infraestructura	9
Tapar 500 mil huecos	Industria, innovación e infraestructura	9
Cero droga	Salud y bienestar	3
Economía circular	Salud y bienestar	3
	Agua limpia y saneamiento	6
	Energía asequible y no contaminante	7
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Producción y consumo responsables	12
	Acción por el clima	13
	Vida de ecosistemas terrestres	15
Capital Turística	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
Lograremos la cifra más baja de desempleo en la historia de Bogotá	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Reducción de las desigualdades	10
Tecnologías limpias en el transporte público	Energía asequible y no contaminante	7
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Acción por el clima	13
	Vida de ecosistemas terrestres	15
Fortaleceremos la red pública hospitalaria, creando 6 hospitales y 40 CAPS ajustando el modelo de atención de servicio al paciente con calidad, oportunidad y competitividad	Salud y bienestar	3
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Reducción de las desigualdades	10
Crearé la Universidad del Deporte para aumentar los estándares y la	Salud y bienestar	3





Propuesta	O.D.S	# O.D.S
competitividad en todas las prácticas deportivas		
100 mil huertas urbanas	Energía asequible y no contaminante	7
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Acción por el clima	13
	Vida de ecosistemas terrestres	15
Reduciremos el consumo de plástico de un solo uso	Energía asequible y no contaminante	7
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Acción por el clima	13
	Vida de ecosistemas terrestres	15
La Candelaria primera zona del Col en cumplir ODS	Fin de la pobreza	1
	Hambre cero	2
	Salud y bienestar	3
	Educación de calidad	4
	Igualdad de género	5
	Agua limpia y saneamiento	6
	Energía asequible y no contaminante	7
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Reducción de las desigualdades	10
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Producción y consumo responsables	12
	Acción por el clima	13
	Vida submarina	14
	Vida de ecosistemas terrestres	15
	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
	Alianzas para lograr los objetivos	17
Presupuesto participativo 10% FDL	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Ficha única social	Reducción de las desigualdades	10
	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Capacitación, Cualificación y profesionalizar a líderes sociales y JAL	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Fomentar y fortalecer la economía solidaria en Bogotá	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
Autoridad regional para la Planeación, Transporte, Seguridad y Desarrollo Económico- Ciudad – Región	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
	Alianzas para lograr los objetivos	17
Información , modelo de Desarrollo, Competitividad y Conexión entre productores y comercializador final	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Reducción de las desigualdades	10
Crear 20 centros de innovación social	Industria, innovación e infraestructura	9
Gobierno abierto y simplificación de trámites	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Visión Cero: Cero muertes evitables	Salud y bienestar	3
	Reducción de las desigualdades	10
	Salud y bienestar	3





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Propuesta	O.D.S	# O.D.S
Ciudad Saludable: prevenir embarazo, consumo, enfermedades crónicas	Reducción de las desigualdades	10
Salud preventiva	Salud y bienestar	3
Semilleros deportivos	Salud y bienestar	3
Progenituras responsables	Salud y bienestar	3
	Reducción de las desigualdades	10
Derechos Humanos	Reducción de las desigualdades	10
El metro	Industria, innovación e infraestructura	9
Vouchers educativos	Educación de calidad	4
Fortalecer el modelo educativo para que más niñas, niños y adolescentes tengan acceso a educación pública de calidad	Educación de calidad	4
	Reducción de las desigualdades	10
Los migrantes como oportunidad de desarrollo económico de la ciudad	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
Crearemos un modelo integral de atención de salud mental, para todas las edades, con énfasis para población con problemas de adicciones	Salud y bienestar	3
Corredores étnicos, resaltando multiculturalidad	Reducción de las desigualdades	10
Fondo Emprendimiento	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
Lucha contra la corrupción	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Fondo Financiero para hacer realidad proyectos TIC, énfasis en Ciudad Región sostenible	Industria, innovación e infraestructura	9
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Producción y consumo responsables	12
Tope al Predial y descuento del 20% y revisión de los avalúos catastrales	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Eliminar cobro por derecho de semaforización y facilitar el calendario para los que pagan más de un impuesto	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Articulación y simplificación de impuestos nacionales y territoriales	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
	Alianzas para lograr los objetivos	17
Garantizar la protección animal	Vida de ecosistemas terrestres	15
Oficinas compartidas gratuitas	Industria, innovación e infraestructura	9





Referencias y Anexos

Bogotá cómo vamos –BCV (2018). Informe de Calidad de vida de Bogotá 2017. Bogotá

Centro de Investigaciones en Economía y Finanzas de la Universidad ICESI - Cienfi & Federación Colombiana de la Industria de Software y TI - Fedesoft (2018a). Nivel de desempeño en razonamiento cuantitativo de los egresados de programas universitarios del Sector Software en Colombia.

Cienfi & Fedesoft (2018b). Seguimiento al nivel de inglés de los estudiantes del sector software en Colombia: Resultados Saber-Pro 2016.

Consejo Privado de Competitividad (2018). Índice de competitividad departamental. Recuperado de https://compite.com.co/idc/

Corvalán, J. G. (2017). Desarrollo Tecnológico y Empleo: Avances Preliminares. DPI cuántico.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2018). Boletín Encuesta Multipropósito 2017. Bogotá

Del Val Román, J. L. (2016, October). Industria 4.0: la transformación digital de la industria. In Valencia: Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática, Informes CODDII.

Encuesta Bienal de Culturas - EBC (2011). Resultados generales 2011. Bogotá

Encuesta Bienal de Culturas - EBC (2013). Análisis General de Resultados 2013. Bogotá.

Encuesta Bienal de Culturas - EBC (2015). Resultados generales 2015. Bogotá

Encuesta Bienal de Culturas - EBC (2017). Documento de resultados generales 2017. Bogotá

Fedesoft (2017). Evolución de los registros de derechos de autor del sector TI.

González-Páramo, J. (2017). Cuarta Revolución Industrial, Empleo y Estado de Bienestar. Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas, https://goo. gl/ehQYup

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense – INMLCF (2018). Forensis: Estadísticas para la vida 2017. Bogotá.

McKinsey Global Institute (2018). Smart Cities: Digital solutions for a more livable future.

Observatorio TI (2017a). Indicadores semanales- semana 1 agosto 2017: Brecha de talento digital.

Observatorio TI (2017b). Brecha de talento TI: Brecha de profesionales TI actualizada a 2017. Recuperado de https://www.observatorioti.gov.co/uploads/files/62_7b242d5a-7013-41b2-b354-bc9cb624b2fd.pdf

Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos – OAIEE (2018). Boletín Mensual de indicadores de seguridad y convivencia. Bogotá

Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá (2019). Observatorio de Desarrollo Económico. Recuperado de http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/

Secretaría Distrital de Ambiente - SDA. (2018). Observatorio Ambiental de Bogotá. Recuperado de http://oab.ambientebogota.gov.co/es/listado-indicadores-por-recurso-natural

Secretaría Distrital de Hábitat. (2018). Hábitat en cifras. Recuperado de https://habitatencifras.habitatbogota.gov.co/sihab/

Secretaría Distrital de Planeación – SDP (2019). Balance de gestión vigencia 2018: Indicadores del acuerdo 067/2002. Bogotá.

Secretaría Distrital de Salud – SDS (2017). Documento de Análisis de salud con el modelo de los determinantes sociales para el Distrito Capital. Bogotá. Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-distrital-bogota-2017.pdf

